



**MEMORANDO SAR-DPCG-27-02-2020**

**PARA:** ABOG. MAYDA SOSA  
ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**DE:** ING. ERICKA ALEXANDRA NAVAS  
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

**ASUNTO:** MEMORIA INSTITUCIONAL 2019

**FECHA:** 7 DE FEBRERO 2020



Por este medio le comunico que se remite de manera electrónica a su persona la Memoria Institucional 2019, con la finalidad de publicarse en el Portal de Transparencia de esta institución.

Atentamente;

CC. Archivo

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas



# MEMORIA INSTITUCIONAL 2019



## **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**Miriam Estela Guzmán Bonilla**

Ministra Directora

**Ángela María Madrid López**

Sub Directora Ejecutiva

**Carmen Alejandra Suárez Pacheco**

Secretaria General

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

## DIRECCIÓN NACIONAL

**Tania Lyneth Palma Alvarado**

Directora Nacional de Cumplimiento Tributario

**Gabriel Ricardo Perdomo Zelaya**

Director Nacional de Gestión Estratégica

**Cristian Erazo Delgado**

Director Nacional Jurídico

**Diana Orestila Cárcamo Rodríguez**

Directora Nacional de Tecnología

**Ana Florencia Meza Madrid**

Directora Nacional de Talento Humano

**Abner Zacarías Ordoñez Gutiérrez**

Director Nacional Administrativo Financiero

## DIRECCIÓN REGIONAL

**Marvin Kevin Pavón Pavón**

Director Regional Centro Sur

**Wendy Vanessa Gámez**

Directora Regional Noroccidental

**Durky Yasmery Morales Oviedo**

Directora Regional Nororiental

**César Yanuario Hernández Cantarero**

Director Grandes Contribuyentes Tegucigalpa

**Lesly Nohemí Torres Rodríguez**

Directora Grandes Contribuyentes San Pedro Sula

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

## MISIÓN

Somos la institución responsable de la recaudación de tributos internos, con principios de justicia social, equidad, generalidad y transparencia, que genera confianza en la ciudadanía, haciendo cumplir la Constitución y leyes tributarias, fomentando el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias mediante la facilitación y promoción de la cultura fiscal con personal altamente calificado.

## VISIÓN

Consolidarnos al 2022 como una institución referente y respetada nacional e internacionalmente, que brinda servicios de calidad a la ciudadanía y combate eficientemente la evasión y elusión tributaria, comprometida a lograr la equidad a través de gestiones innovadoras.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

**NOTA ACLARATORIA**

Este documento se elaboró con la información disponible al cierre de 2019, algunas cifras son preliminares y sujetas a revisiones posteriores.

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

Derechos Reservados © 2020

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

## Contenido

1. ENTORNO ECONÓMICO Y RECAUDATORIO.....	11
1.1. ENTORNO MACROECONÓMICO.....	12
1.2. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS.....	13
2. REGISTRO DE CONTRIBUYENTES .....	18
2.1. BASE DE CONTRIBUYENTES .....	19
2.2. DECLARANTES DE IMPUESTOS PRINCIPALES.....	21
3. GESTIÓN CADENA DE VALOR.....	23
3.1. ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO .....	24
3.1.1. MIPYMES .....	24
3.1.2. APP SAR VERSIÓN 2.1.9 .....	27
3.1.3. CONTACT CENTER Y ATENCIONES PRESENCIALES.....	28
3.1.4. SIMPLIFICACIÓN DE NUEVO TRÁMITES .....	29
3.2. AUDITORÍA TRIBUTARIA.....	34
3.3. GESTIÓN TRIBUTARIA .....	39
3.3.1. SERVICIOS PRESTADOS A LAS ÁREAS OPERATIVAS.....	39
3.3.2. GENERALIDADES .....	45
3.4. RECAUDACIÓN .....	50
3.4.1. MORA DE TRIBUTOS INTERNOS .....	50
3.4.2. DEMANDAS PRESENTADAS A LA PGR.....	52
3.4.3. RECAUDACIÓN POR GESTIÓN DE COBRO .....	53
3.4.4. CONSULTA EN OFICINA VIRTUAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS VENCIDAS Y PORVENCER.....	54
4. GESTIÓN CADENA DE APOYO.....	55
4.1. DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA .....	56
4.1.1. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROCESOS .....	59
4.1.2. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN.....	65
4.1.2.1 GESTIÓN DE PROYECTOS .....	66
4.1.3. DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA.....	70
4.1.4. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS FISCALES Y ECONÓMICOS .....	70
4.2. DIRECCIÓN NACIONAL JURIDICO .....	72
4.2.1. DEPARTAMENTO DE IMPUGNACIONES .....	72
4.2.1.1 GESTIÓN NORMATIVA 2019.....	73
4.2.2. DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y PROCURACIÓN LEGAL.....	85
4.3. DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA.....	88

4.4. DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO.....	90
4.5. SECRETARÍA GENERAL .....	98
4.6 DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO .....	102
4.7. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN .....	113
4.8. RELACIONES PÚBLICAS .....	116
4.9. INSPECTORÍA GENERAL.....	118

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Ingresos Tributarios 2015-2019 (millones de Lempiras).....	14
Gráfico 2. Estructura de la Recaudación Tributaria. ....	15
Gráfico 3. Cumplimiento de Recaudación del SAR.....	16
Gráfico 4. Coeficiente de Productividad y Eficiencia de ISV .....	17
Gráfico 5. Evolución Número de Inscritos y Activos en RTN .....	19
Gráfico 6. RTN por Departamento al 2019.....	20
Gráfico 7. Número de OT Inscritos al Régimen de Facturación .....	21
Gráfico 8. Evolución Número de Declarantes de ISV .....	22
Gráfico 9. Evolución Número de Declarantes de ISR .....	22
Gráfico 10. Tickets Atendidos de RTN Honduras 2020 a Nivel Nacional .....	25
Gráfico 11. Atenciones totales por Contac Center 2019 .....	28
Gráfico 12. Tipos de Estado de las Actuaciones de Fiscalización.....	35
Gráfico 13. Actuaciones según estado del Proceso. ....	35
Gráfico 14. Tipo de OT Fiscalizado .....	36
Gráfico 15. Montos Presentados a Resolución.....	37
Gráfico 16. Actuaciones Ejecutadas por el DFIPT.....	38
Gráfico 17. Actuaciones Resueltas en 2019 .....	45
Gráfico 18. Devoluciones por Impuesto como Porcentaje del Total Resuelto.....	47
Gráfico 19. Total de Obligados Tributarios Gestionados en Programas de Controles Extensivos .....	48
Gráfico 20. FYDUCAS emitidas de Oficio 2019 .....	50
Gráfico 21. Mora 2019 de Alcaldías OTs (excluyendo GRACOS).....	51
Gráfico 22. Mora 2019 Instituciones del Estado (en miles de millones) .....	51
Gráfico 23. Demandas Presentadas a la PGR por Regional .....	52
Gráfico 24. Recaudación por Gestión de Cobro 2019 (millones de Lempiras) .....	53
Gráfico 25. Opiniones Técnico-Fiscales atendidas .....	75
Gráfico 26. Inventario al Inicio de Año 2017-2019.....	82
Gráfico 27. Inventario al Inicio de Año 2017-2019.....	83
Gráfico 28. Recursos de Reposición por Notas de Crédito 2017-2019 .....	84
Gráfico 29. SDTs certificadas y finalizadas 2019. ....	90
Gráfico 30. Proporción de colaboradores por sexo rango y edad .....	92
Gráfico 31. Mayor grado académico alcanzado por los colaboradores .....	93
Gráfico 32. Distribución Geográfica de los colaboradores según genero .....	95

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Gráfico 33. Solicitudes de Información Pública durante 2019.....	101
Gráfico 34. Porcentaje de Montos por Procesos de cotización y Catalogo Electrónico .....	107
Gráfico 35. Estado de Licitaciones Año 2019 .....	108
Gráfico 36. Capacitaciones Externas realizadas durante el 2019.....	114
Gráfico 37. Capacitaciones Internas realizadas en el 2019 .....	114
Gráfico 38. Capacitaciones Externas realizadas en el 2018 y 2019 .....	115
Gráfico 39. Capacitaciones Internas realizadas en el 2018 y 2019 .....	115
Gráfico 40. Porcentaje de Investigaciones Tributarias Realizadas .....	122
Gráfico 41. Porcentaje de Investigaciones Internas Realizadas.....	123

## Índice Tablas

Tabla 1. RTN Obtenidos vía Mi Empresa en Línea por Tipo de Sociedad .....	26
Tabla 2. Brigadas MIPYMES a Nivel Nacional.....	26
Tabla 3. Descargas APP SAR 2019 por Sistema Operativo .....	27
Tabla 4. Cantidad de Trámites atendidos a nivel nacional .....	29
Tabla 5. Tipo de Alcance de la Fiscalización .....	37
Tabla 6. actuaciones de Controles Extensivos .....	39
Tabla 7. Visitas de Seguimiento 2019.....	43
Tabla 8. Rondas de Negociación.....	44
Tabla 9. Giras sobre FYDUCA 2019.....	44
Tabla 10. Tiempos de Resolución por Tipo de Trámite y Tamaño de Contribuyente.....	46
Tabla 11. Tipo de Devoluciones Resueltas por Dirección Regional.....	46
Tabla 12. Montos por Concepto de Devoluciones Resueltas según Impuesto.....	47
Tabla 13. Tiempos de Resolución GRACO .....	48
Tabla 14. Resultados de las Gestiones por Regularización .....	49
Tabla 15. Operativos Gestión Tributaria 2019 .....	49
Tabla 16. Resumen de Casos de Cobranza Coactiva .....	53
Tabla 17. Resultados de Campaña de Trifolios de Obligaciones Fiscales .....	54
Tabla 18. Estructura de Evaluación .....	65
Tabla 19. Riesgos Institucionales .....	67
Tabla 20. Capacitaciones Realizadas .....	68
Tabla 21. Opiniones Técnico-Fiscales atendidas.....	74
Tabla 22. Instrucciones Emitidas.....	76
Tabla 23. Capacitaciones Realizadas .....	76
Tabla 24. Supervisiones Realizadas.....	78
Tabla 25. Dictámenes Técnicos Terminados.....	79
Tabla 26. Personal de Impugnaciones.....	79
Tabla 27. Dictámenes revisados .....	80
Tabla 28. Inventario Anual.....	82
Tabla 29. Resumen de Logros 2019 Departamento de Impugnaciones .....	84
Tabla 30. Tipo de Colaboradores .....	91
Tabla 31. Colaboradores por sexo rango de edad.....	92
Tabla 32. Colaboradores según nivel académico .....	92
Tabla 33. Colaboradores académicamente activos.....	93
Tabla 34. Distribución del personal por jurisdicción .....	94

Tabla 35. Porcentaje de Satisfacción por zona geográfica .....	96
Tabla 36. Actividades de Bienestar Institucional .....	97
Tabla 37. Expedientes Ingresados .....	99
Tabla 38. Notificaciones Realizadas.....	100
Tabla 39. Documentos Emitidos.....	100
Tabla 40. Gestión Archivo .....	101
Tabla 41. Presupuesto Aprobado .....	102
Tabla 42.....	102
Tabla 43. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gastos Ambas Fuentes .....	103
Tabla 44. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Tesoro Nacional .....	103
Tabla 45. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios .....	104
Tabla 46. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios .....	105
Tabla 47. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios .....	105
Tabla 48. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios .....	106
Tabla 49. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios .....	106
Tabla 50. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios .....	107
Tabla 51. Procesos Licitatorios Iniciados en el año 2018 y Finalizados en la Gestión 2019. ....	108
Tabla 52. Procesos Licitatorios en Gestión 2019 y Adjudicados en gestión 2019. ....	109
Tabla 53. Procesos Licitatorios Gestión 2019 Declarados Desiertos.....	110
Tabla 54. Procesos Licitatorios Gestión 2019 Declarados Fracasados. ....	111
Tabla 55. Procesos Licitatorios Gestión 2019 Anulados.....	111
Tabla 56. Procesos Licitatorios Gestión 2019 que al mes de Diciembre Permanecían en Etapa de Evaluación. ....	112
Tabla 57. Procesos Licitatorios Gestión 2019 Pendientes de Revisión por la DNJ (Lanzamiento pasa a gestión 2020). ....	112
Tabla 58. Investigaciones Tributarias Realizadas .....	121
Tabla 59. Investigaciones Internas Realizadas.....	122

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Organismos Involucrados en las Brigadas MIPYMES .....	25
Ilustración 2. Publicidad para Solicitudes de Constancias en Línea .....	30
Ilustración 3. Publicidad Notificación de Documentos Fiscales .....	31
Ilustración 4. Concentración de la Mora 2019 por Departamento.....	52
Ilustración 5. Pilares de la Gestión Institucional .....	56
Ilustración 6. Modelo de Gestión Institucional.....	58
Ilustración 7. Proceso de Planificación SAR .....	66
Ilustración 8. Capacitaciones de Brigadas de Emergencia Institucional .....	68
Ilustración 9. Total, de colaboradores por ubicación geográfica. ....	94

## ABREVIATURAS

<b>AC</b>	Administración Central
<b>AT</b>	Administración Tributaria
<b>BCH</b>	Banco Central de Honduras
<b>BDI</b>	Base de Datos Institucional
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CAPTAC-DR</b>	Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
<b>CIAT</b>	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
<b>COBIT</b>	Control Objectives for Information and Technology
<b>CPC</b>	Código Procesal Penal
<b>DEI</b>	Dirección Ejecutiva de Ingresos
<b>DMR</b>	Declaración Mensual de Retenciones
<b>DNAF</b>	Dirección Nacional Administrativo-Financiero
<b>DNCT</b>	Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario
<b>DNGE</b>	Dirección Nacional de Gestión Estratégica
<b>DNJ</b>	Dirección Nacional Jurídico
<b>DNT</b>	Dirección Nacional de Tecnología
<b>DNTH</b>	Dirección Nacional de Talento Humano
<b>DPCG</b>	Departamento de Planificación y Control de Gestión
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>FUSINA</b>	Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional
<b>FYDUCA</b>	Factura y Declaración Única Centroamericana
<b>GRACO</b>	Grandes Contribuyentes
<b>IAIP</b>	Instituto de Acceso a la Información Pública
<b>ISV</b>	Impuesto Sobre Ventas
<b>ISR</b>	Impuesto Sobre Rentas

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

<b>MGR</b>	Modelo de Gestión de Riesgos
<b>MP</b>	Ministerio Público
<b>OT</b>	Obligado Tributario
<b>PACC</b>	Plan Anual de Compras y Contrataciones
<b>PCCT</b>	Plan de Control de Cumplimiento Tributario
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNA</b>	Pago No Aplicado
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>POI</b>	Plan Operativo Institucional
<b>PPLR</b>	Propuesta Provisional de Liquidación y Regularización
<b>ROP</b>	Recibo Oficial de Pago
<b>RTN</b>	Registro tributario Nacional
<b>SAR</b>	Servicio de Administración de Rentas
<b>SDT</b>	Solicitud de Desarrollo Tecnológico
<b>SEFIN</b>	Secretaría de Finanzas
<b>SEI</b>	Sistema de Evaluación Institucional
<b>SIAFI</b>	Sistema de Administración Financiera Integrada
<b>SOFIA</b>	Sistema Operativo de Flujo de Información Administrativo
<b>WEO</b>	World Economic Outlook



"Serie Granito" por Santos Arzú Quioto, 2014.

## 1. ENTORNO ECONÓMICO Y RECAUDATORIO

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

## 1.1. ENTORNO MACROECONÓMICO

Honduras es una economía pequeña y abierta, su comportamiento económico depende en gran medida de la economía mundial y de sus principales socios comerciales. Según estimaciones del FMI en su publicación del WEO, la economía mundial creció en 2.9 % en 2019 inferior a lo observado en 2018 (3.6%), y las proyecciones apuntan a una ligera recuperación en el ritmo de la actividad económica para 2020 (3.3%) respecto a 2019 (2.9%), con una perspectiva a la baja respecto a las proyecciones hechas en octubre 2019 (0.1% menos), debido a resultados inesperados y negativos en la actividad económica de algunas economías emergentes tomando en cuenta el impacto del mayor malestar social.

Por otro lado, se ha observado una mejor actitud de los mercados en el sentido de que la actividad manufacturera y el comercio internacional están llegando a un punto de inflexión, por una reorientación general hacia una política monetaria acomodaticia, por noticias intermitentemente favorable acerca de las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China, sumado a menos incertidumbre a que se produzca un Brexit sin acuerdo.

Respecto a los principales socios comerciales de Honduras, en Estados Unidos el crecimiento en 2019 fue de 2.3% y los pronósticos de crecimiento es de 2.0% para 2020 (0.3% menor), moderación que responde al regreso de una orientación fiscal neutral y el impulso cada vez menor derivado del relajamiento de las condiciones financieras. La zona Euro creció en 1.2% en 2019 y las proyecciones señalan una tasa de crecimiento de 1.3% para el año siguiente, estas revisiones al alza responden a mejoras en la demanda externa que facilitan el afianzamiento del crecimiento.

La economía hondureña creció 3.7% en 2018 y de acuerdo con la revisión del Programa Monetario del BCH realizada en agosto de 2019, se prevé un rango de crecimiento económico para 2019 de 3.0%-3.4%, explicado en parte por la evolución de la economía mundial y por la moderación de las actividades de Manufactura y Agricultura, compensado parcialmente por el desempeño de los rubros de Intermediación Financiera y Telecomunicaciones.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

La inflación interanual a diciembre 2019 fue de 4.08% impulsada principalmente por el incremento en los precios de los Servicios de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Transporte y Prendas de Vestir y Calzado. En cuanto al comercio exterior, se prevé un menor crecimiento de las exportaciones para 2019 y 2020, producto de la reducción de las ventas al exterior de mercancías como banana, papel, cartón, camarón cultivado y aceite de palma, mismas que son compensadas parcialmente por mayores ventas de melones y sandías, al igual que por un comportamiento estable en las exportaciones de prendas de vestir. Mientras que la previsión de la Inversión Extranjera Directa (IED) es una reducción en sus flujos debido a una menor reinversión de utilidades y mayores pagos de deuda con inversionistas directos. En última instancia, se registra para 2019 un mayor flujo de remesas, lo que estimula el consume interno y adicionalmente favorece al mantenimiento de un nivel adecuado de reservas internacionales.

## 1.2. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

La AT es una dependencia del Poder Ejecutivo que tiene como principal objetivo recaudar los tributos atribuidos a su competencia por mandato de la Constitución y la Ley. El objetivo de esta sección es detallar la evolución de los ingresos tributarios que administra el SAR en años recientes.

El comportamiento y variaciones de los ingresos tributarios obedece básicamente a la actividad económica, a la legislación (normativa) vigente y a la eficiencia en la gestión de la AT. El sistema tributario hondureño está compuesto por impuestos directos e indirectos y los cuatro principales impuestos de los ingresos tributarios de la AC son:

- Impuesto sobre las ventas,
- Impuesto sobre la renta,
- Impuesto a los combustibles (Aporte vial y gasto social),
- Impuesto sobre bienes importados.

En los últimos diez años, la recaudación ha crecido a una tasa promedio del 10.4% y en los últimos tres a una tasa promedio del 5.7%. Se considera que el incremento en la recaudación de los últimos años se debe al efecto combinado de una mejora en la eficiencia de la gestión tributaria, al efecto del cambio en la legislación (Decreto 278-2013 que entró en vigor en

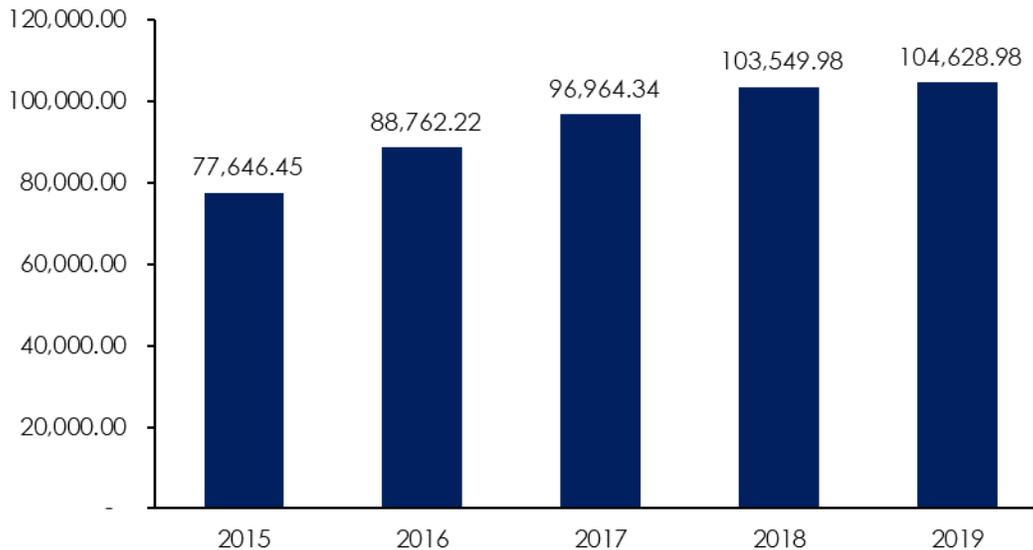
**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

enero 2014) y por la evolución favorable de la economía, la reciente desaceleración se atribuye a la eliminación del artículo 22.A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y el desempeño económico en general.

Gráfico 1. Ingresos Tributarios 2015-2019 (millones de Lempiras)



Fuente: SAR.

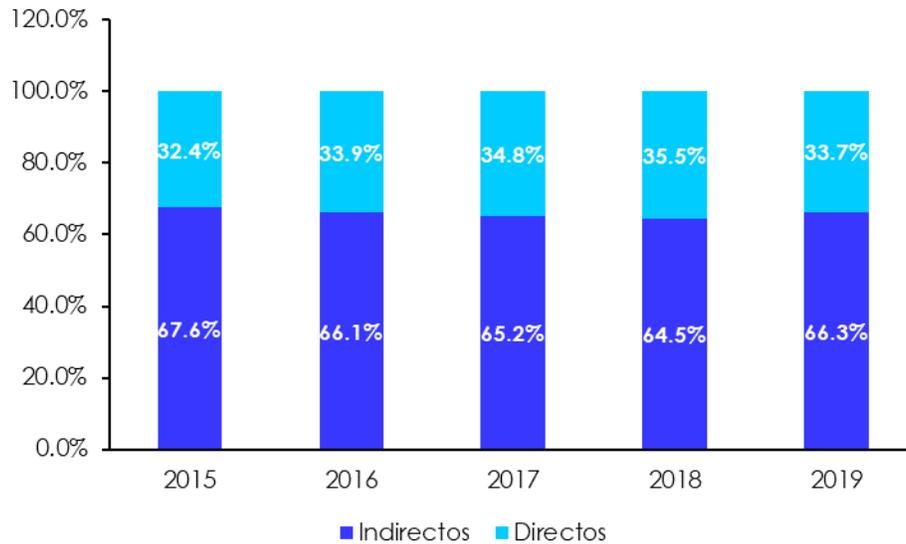
En cuanto a la estructura tributaria, los impuestos indirectos representan en promedio el 65.9% de los ingresos tributarios en los últimos 5 años, y los directos 34.1%. Durante los periodos 2016-2018 se observó una mayor participación de los impuestos directos en la recaudación total, aunque el aumento es leve pareció una buena señal en busca de un sistema tributario más progresivo. En referencia a 2019 la desaceleración en la recaudación de Impuestos Sobre Renta (ISR), que es el impuesto directo más importante, provoca se revierta el comportamiento observado en los años anteriores, denotando una menor participación de los impuestos directos en la estructura tributaria.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Gráfico 2. Estructura de la Recaudación Tributaria.



Fuente: SAR.

Los ingresos tributarios recaudados por el SAR para el cierre del ejercicio fiscal 2019 alcanzaron una recaudación total de L63,742.65 millones en términos nominales, representando un cumplimiento de 97% respecto de la meta total establecida por la SEFIN (L 65,384.51 millones) justo como puede observarse en el Gráfico 3a. Para el caso de los impuestos principales, el ISR alcanzó una recaudación total de L 34,516.90 millones, representando un cumplimiento del 93% respecto a su meta anual (L 37,115.31 millones, véase gráfico 3b), mientras que la recaudación por concepto de ISV se ubicó en L 22,626.12 millones implicando un 102% de cumplimiento de la meta anual (véase gráfico 3c). El resto de las líneas de ingresos tributarios alcanzaron un total de L 6,599.63 millones (véase gráfico 3d) con un cumplimiento del 108% anual.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Gráfico 3. Cumplimiento de Recaudación del SAR

Gráfico 3a. Recaudación ingresos tributarios

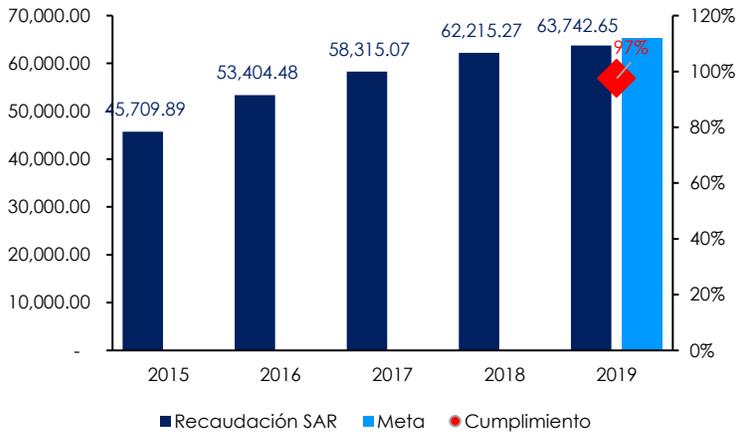


Gráfico 3b. Recaudación ISR

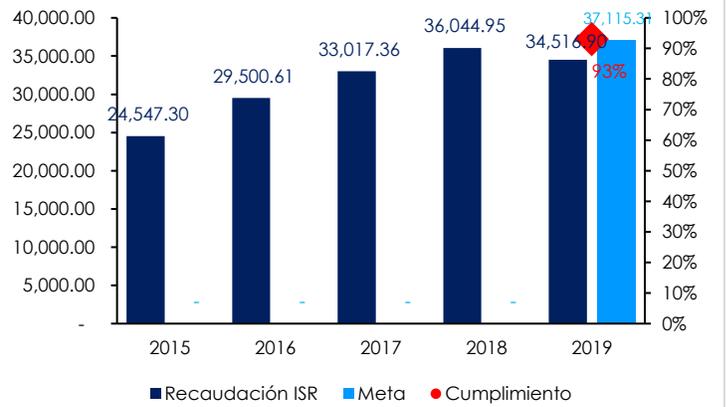


Gráfico 3c. Recaudación de ISV

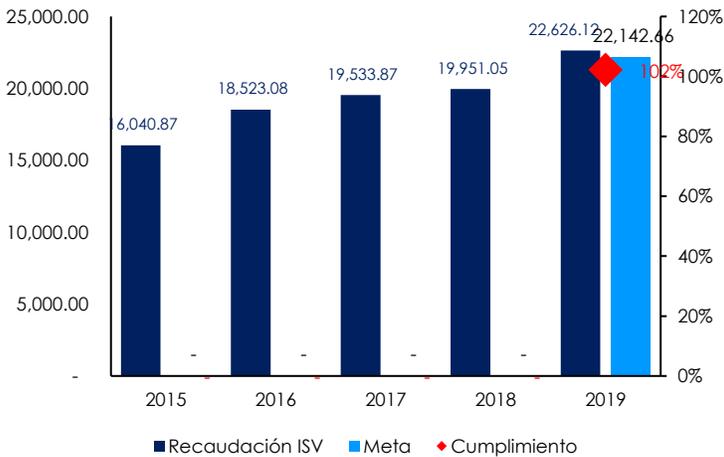
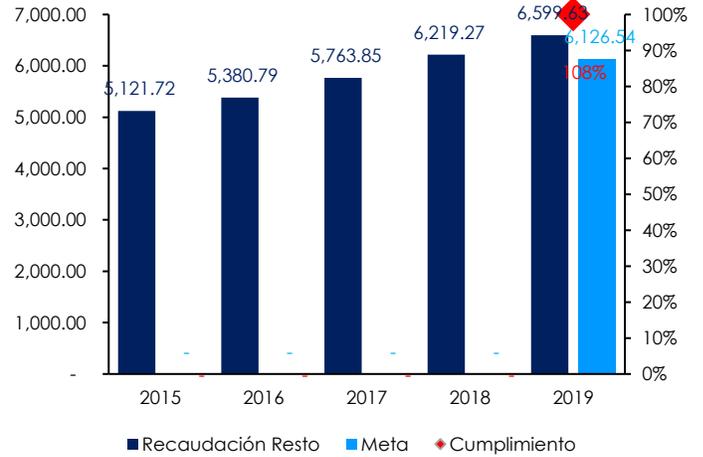


Gráfico 3d. Recaudación resto de impuestos

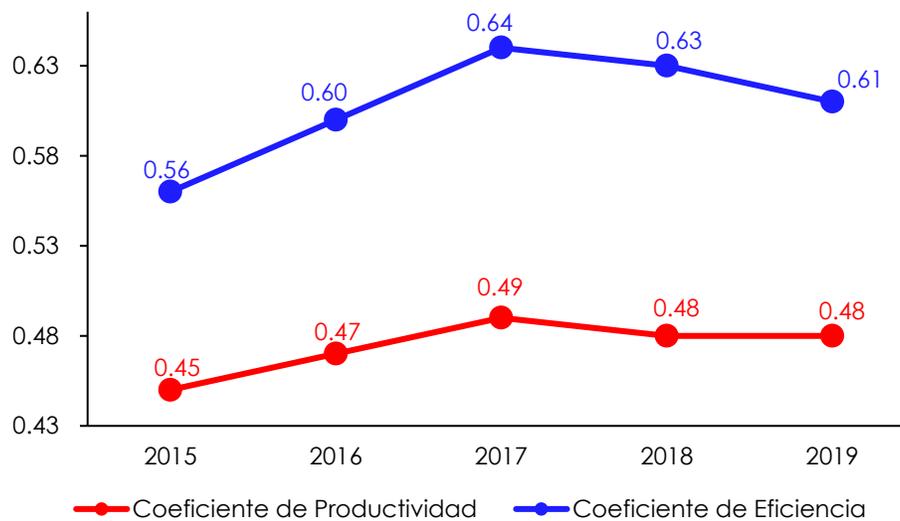


Fuente: SAR.

Al cierre de 2019, del total de recaudación de ingresos tributarios, el 60% estuvo representado por tributos internos y el 39% correspondió a aduanas.

Por otro lado, el Gráfico 4 presenta los coeficientes de productividad y eficiencia de ISV, el primero indica cuánto se recauda en relación con el PIB por punto porcentual de tasa impositiva, mientras que el segundo lo hace en relación con el consumo privado, siendo este último un indicador más acertado puesto que se aproxima más a la base tributaria de ISV. Como se puede observar, la tendencia había sido creciente hasta 2017 y a partir del cual se presentó una ligera desaceleración.

Gráfico 4. Coeficiente de Productividad y Eficiencia de ISV



Fuente: SAR.



"Eclipse 3" por Santos Arzú Quioto, 2016.

## 2. REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

**SAR**

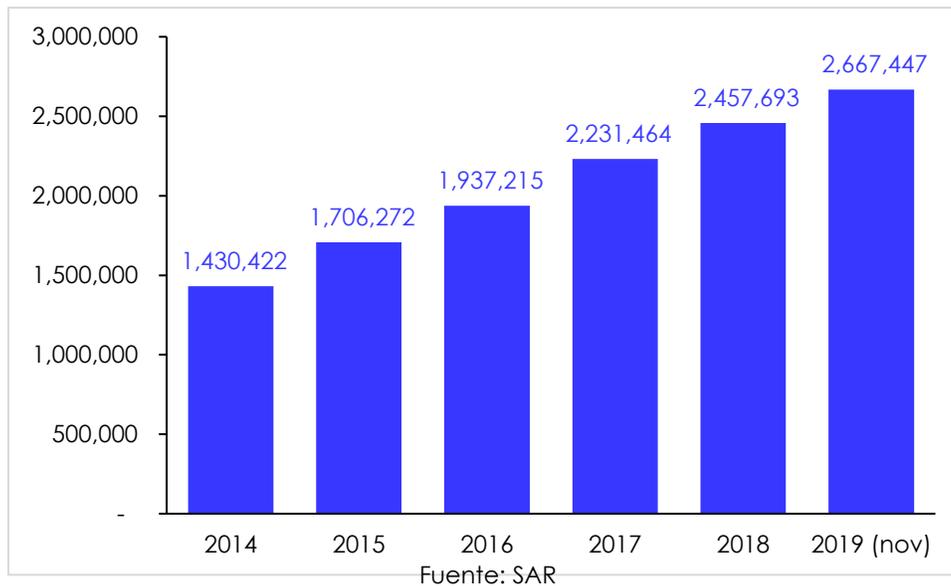
Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

## 2.1. BASE DE CONTRIBUYENTES

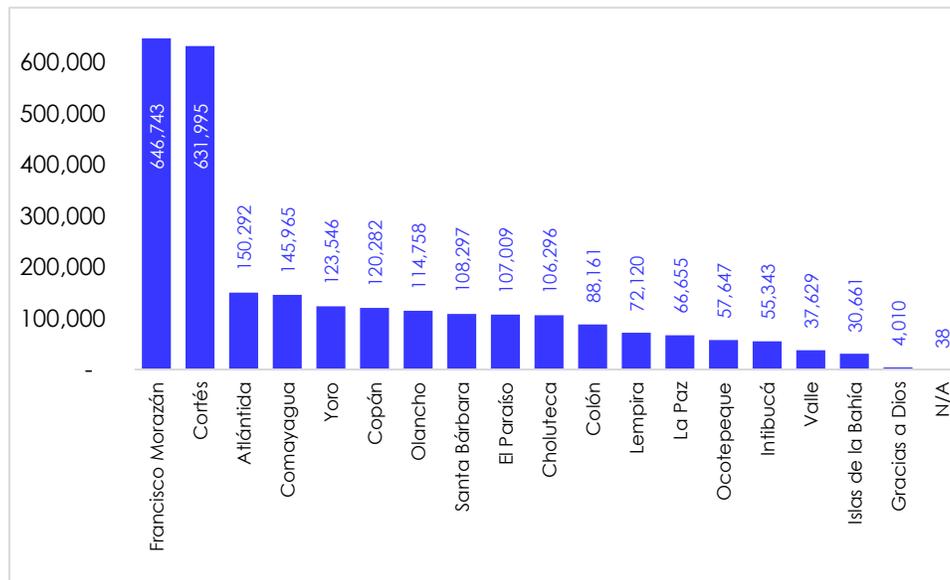
Como resultado de la mejor gestión de la AT junto con el desempeño económico de los últimos cinco años, se ha logrado ampliar considerablemente la base de contribuyentes inscritos. La creación del RTN que es el primer paso para iniciar el ciclo de vida del obligado tributario ha incrementado en un 56.3% de 2015 al cierre del 2019.

Gráfico 5. Evolución Número de Inscritos y Activos en RTN



Al descomponer de manera geográfica los datos de registro de 2019 es posible observar que los departamentos del país con mayor número de OT son Francisco Morazán y Cortés, esto obedece a que en ellos se encuentra la mayor cantidad de población y concentran mayor actividad económica (véase gráfico 6).

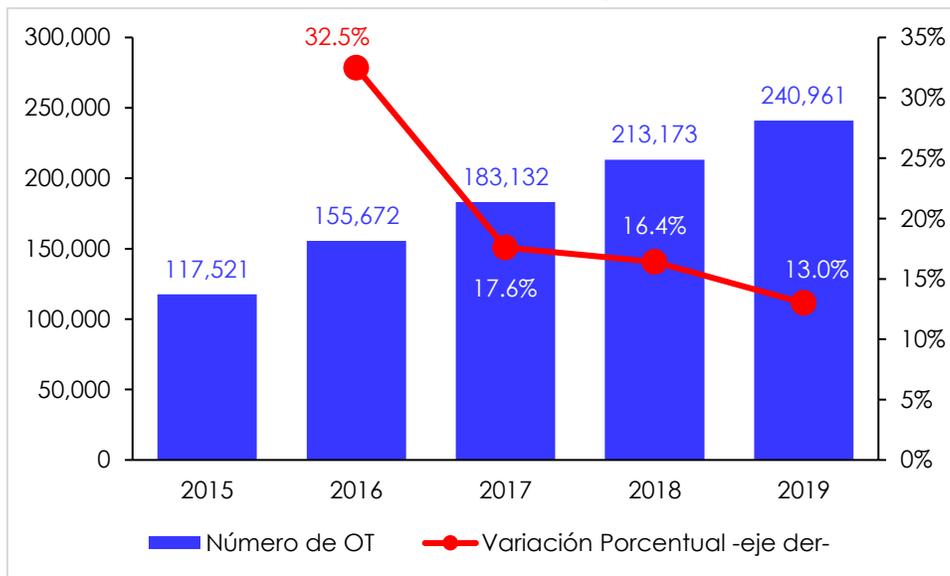
Gráfico 6. RTN por Departamento al 2019



Fuente: SAR.

Como parte de las iniciativas emprendidas en los últimos años para contrarrestar la informalidad presente en las diversas actividades económicas del país, desde el 2015 la AT cuenta con el régimen de facturación. Cabe soslayar que el número de OT que declaran ISV aumento de 57,500 en 2015 a 109,269 a diciembre del 2019, esto representa un crecimiento de 89.9%. Este comportamiento se explica en buena medida, por la implementación del régimen de facturación que entró en vigor en 2015 y por las acciones de gestión de la AT. (véase gráfico 7).

Gráfico 7. Número de OT Inscritos al Régimen de Facturación



## 2.2. DECLARANTES DE IMPUESTOS PRINCIPALES

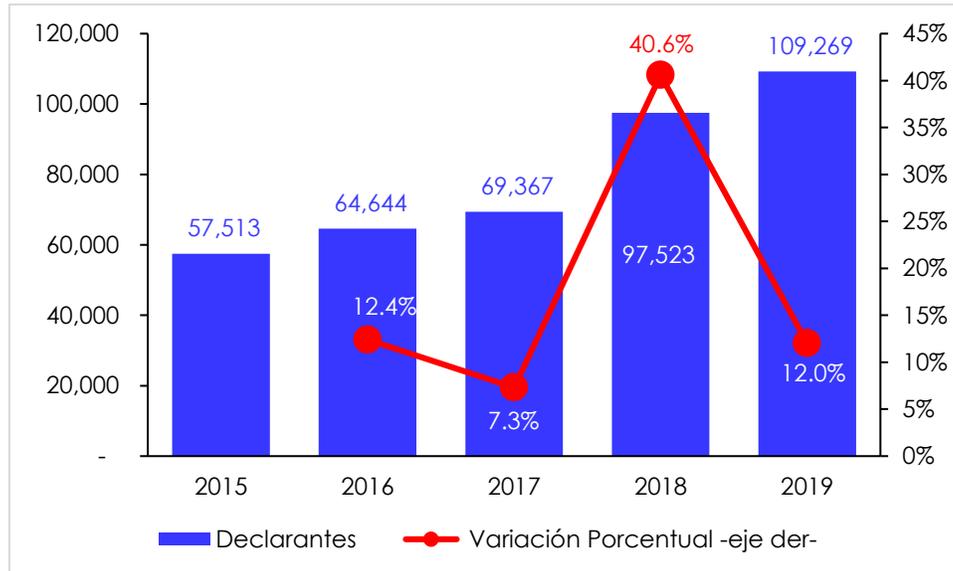
Uno de los desafíos centrales de las AT pasa por la estructuración de un sistema tributario justo y equitativo. En este sentido, la ampliación de la base tributaria es un prolegómeno para una adecuada progresividad del sistema tributario, más aún la ampliación de la base de declarantes. En el caso puntual del número de OT que declaran ISV se tiene que para 2019 se observó un incremento de 11,746 nuevos declarantes, representando una variación interanual por el orden del 12% respecto al ejercicio fiscal 2018 (véase gráfico 8). Este comportamiento se explica en buena medida, por la implementación del régimen de facturación y por las acciones de gestión de la AT.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

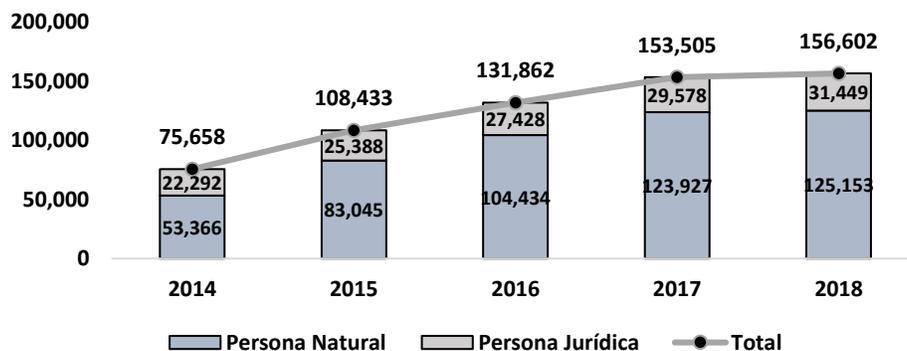
Gráfico 8. Evolución Número de Declarantes de ISV



Fuente: SAR.

Por su parte, durante 2019 el número de OT que declararon ISR aumento de 75,658 en el periodo 2014 a 156,602 declarantes al periodo fiscal 2018, representando un aumento del 108.8%. Durante el periodo 2013-2018, el mayor incremento se observa en 2015 en comparación con 2014 (crecimiento de 43.3%), este comportamiento se explica, como en el caso de ISV, por la implementación del régimen de facturación que entró en vigor en 2015 en comparación a lo observado en el ejercicio fiscal 2018. Es importante tener presente que estas cifras corresponden al vencimiento a abril del año siguiente al período fiscal que se debe declarar ISR, por lo que los datos de 2019 corresponden a los declarantes de ISR para el período fiscal 2018.

Gráfico 9. Evolución Número de Declarantes de ISR

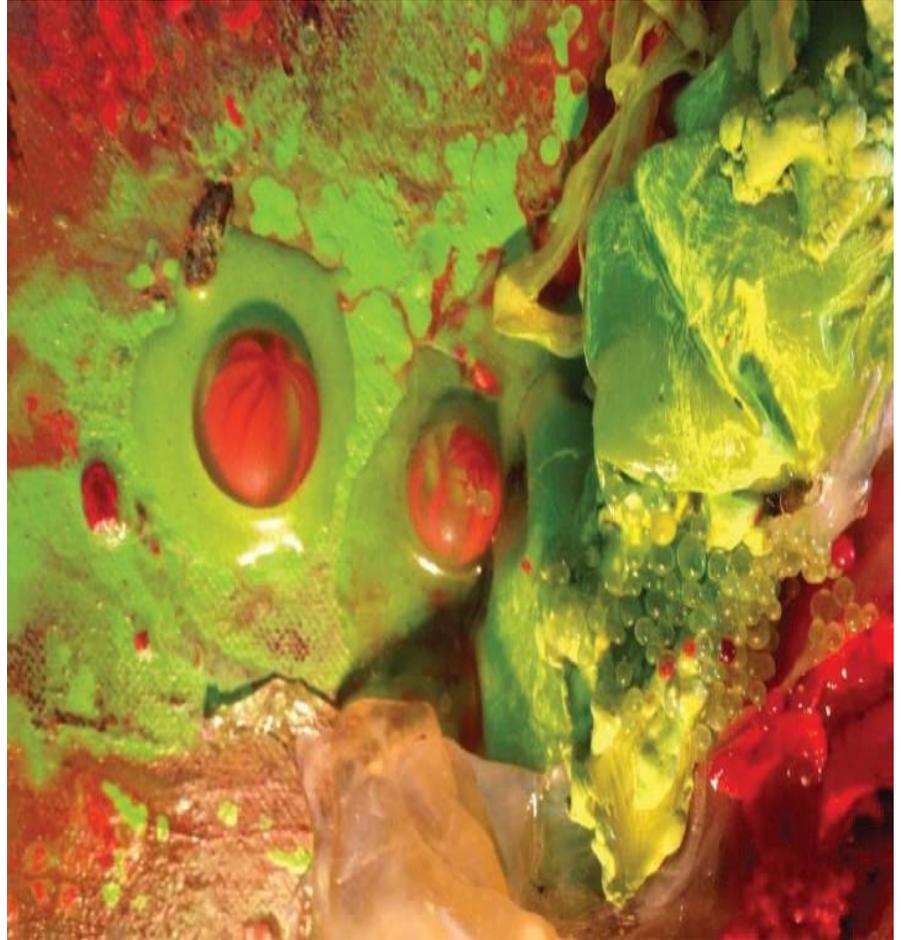


Fuente: SAR.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn



“El insectario” por Santos Arzú Quioto, 2010.

### 3. GESTIÓN CADENA DE VALOR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

### 3.1. ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO

Con el nuevo Proyecto de Ley aprobado por el Congreso Nacional, entrado en vigencia en noviembre del 2018 bajo el Decreto No. 145-2018 que tiene por objeto el impulso a la micro y pequeña empresa, por medio de incentivos que promuevan el crecimiento económico; el Departamento de Asistencia al Cumplimiento puso a disposición servicios para contribuir y facilitar a los Obligados Tributarios la formalización de sus negocios y así poder acogerse al beneficio que brinda la ley:

- Ticket de atención preferencial
- Brigadas MIPYMES

Adicionalmente, se realizaron actualizaciones en la APP SAR, en la Declaración del Impuesto Sobre la Renta con el fin de facilitar al Obligado Tributario la información sobre créditos fiscales, en la solicitud de constancias en línea y notificación de documentos fiscales no utilizados. Y depuraciones en el Registro Tributario Nacional (RTN) con el fin de actualizar la fecha de inicio de operaciones, marcación de obligación y depuración de difuntos.

#### 3.1.1. MIPYMES

Beneficiarios de la Ley:

- Empresas y Comerciantes que se constituyan formalmente, en un plazo de 12 meses contados a partir de la vigencia de la ley.
- Las micro y pequeñas empresas que han venido operando informalmente y se formalicen, en un plazo de 12 meses contados a partir de la vigencia de la ley.
- Las micro y pequeñas empresas en operación con anterioridad a la vigencia de Ley.

Para esto, las empresas pueden inscribir su personería jurídica a través del portal de Mi Empresa en Línea y por medio de Notario Público. A todos estos nuevos Obligados Tributarios, que deseaban obtener su RTN y/o acogerse el beneficio de la nueva Ley, se les brindó un ticket preferencial, y de igual forma las oficinas a nivel nacional formaron parte de las "Brigadas MIPYMES" que tienen por objeto acercar los servicios de formalización, asistencia técnica y legal, capacitación y acceso a financiamiento, así como asegurar la protección

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

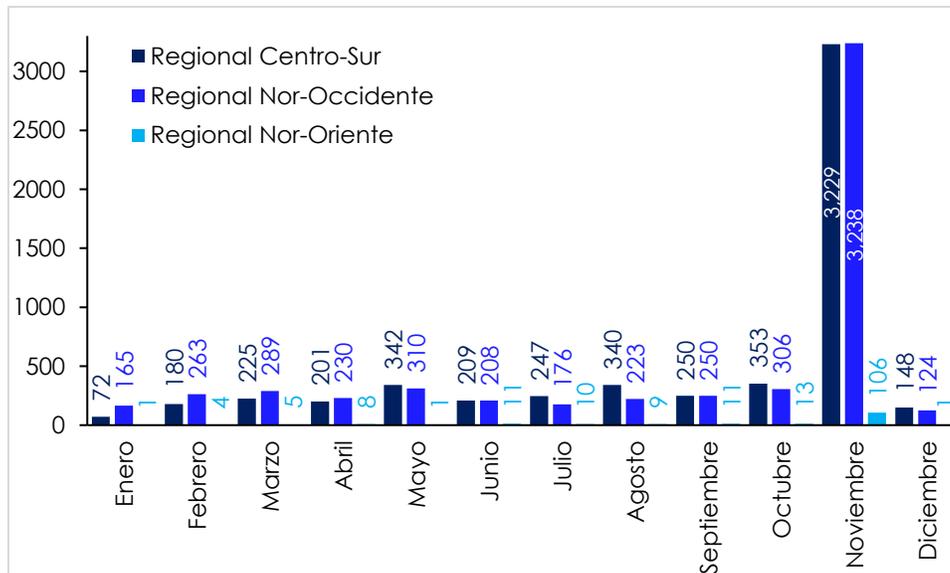
de la salud de la población. Para esto, varias instituciones del Estado se desplazaron hacia distintas regiones del país de acuerdo con las giras de trabajo definidas.

Ilustración 1. Organismos Involucrados en las Brigadas MIPYMES



Como parte de los servicios ofrecidos en el marco de estas actividades, el SAR atendió 11,758 Tickets de RTN Honduras 2020 a nivel nacional. El gráfico 10 muestra la cantidad de tickets atendidos por Dirección Regional del SAR a lo largo del 2019.

Gráfico 10. Tickets Atendidos de RTN Honduras 2020 a Nivel Nacional



Fuente: SAR.

En el caso de inscripciones al RTN a través de mi empresa en línea, se tiene que para 2019 se obtuvieron 2,518 nuevos RTN que se acogieron al beneficio (véase Tabla 1).

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Tabla 1. RTN Obtenidos vía Mi Empresa en Línea por Tipo de Sociedad

Tipo de sociedad	Cantidad de RTN
Comerciante Individual	509
Decreto 145-2018	38
Sociedad Anónima	183
Sociedad de Responsabilidad Limitada	1,788
<b>Total</b>	<b>2,518</b>

Fuente: SAR.

Nota: Durante el mes de diciembre no se aceptaron solicitudes para acogerse al beneficio en vista que la institución encargada se encontraba en un proceso de reestructuración.

Siempre en el marco de las MIPYMES, el SAR a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento ha desarrollado diferentes iniciativas orientadas al impulso de esta iniciativa gubernamental. Así, la Tabla 2 mostrada a continuación denota la cantidad de brigadas MIPYMES realizadas a nivel nacional a lo largo del 2019.

Tabla 2. Brigadas MIPYMES a Nivel Nacional

N°	Brigada	Fecha	Actualización de Datos	Inscritos a Facturación	Inscripción RTN Natural Socios	Inscripción RTN Jurídico y Comerciante Individual	Solicitud Certificado MIPYME	Consultas	Total
1	Brigada SPS	28-31 enero	2	13	14	13	2	106	150
2	Brigada Progreso	28-31 enero	0	4	14	2	2	41	63
3	Brigada Yoro	18-22 febrero	6	7	26	5	1	26	71
4	Brigada Olanchito	18-22 febrero	20	3	0	0	2	50	75
5	Brigada Juticalpa	11-15 marzo	1	1	0	3	1	19	25
6	Brigada Catacamas	11-15 marzo	0	4	0	17	4	9	34
7	Brigada La Ceiba	09-12 marzo	7	1	0	8	17	45	78
8	Brigada Tocoa	09-12 marzo	8	1	1	1	5	16	32
9	Brigada La Esperanza	25-27 abril	5	4	0	0	4	52	65
10	Brigada Santa Rosa de Copán	02-04 mayo	1	0	0	2	5	21	29
11	Brigada Choluteca	21-22 mayo	1	2	0	3	4	81	91
12	Brigada San Lorenzo	23-24 mayo	0	1	2	0	0	46	49
13	Brigada Danlí	25-26 junio	3	2	0	0	11	29	45

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

14	Brigada Villa Nueva, Cortés	29-30 agosto	2	4	0	6	9	31	52
15	Brigada Herofoest, San Pedro Sula	07-08 septiembre	0	14	0	14	21	33	82
16	Brigada Roatán	23-24 octubre	5	6	1	22	22	12	68
17	Brigada Santa Bárbara	30 octubre	0	7	0	7	8	7	29
18	Brigada La Ceiba	28 noviembre	0	6	0	6	6	9	27
19	Brigada Comayagua	29 noviembre	4	3	13	0	0	7	27
20	Brigada Choluteca	21 noviembre	3	2	3	5	4	16	33
<b>Total</b>			<b>68</b>	<b>85</b>	<b>74</b>	<b>114</b>	<b>128</b>	<b>656</b>	<b>1,125</b>

Fuente: SAR.

### 3.1.2. APP SAR VERSIÓN 2.1.9

El **Objetivo General** es contar con una aplicación móvil funcional que facilite y brinde servicios de consulta con acceso más rápido y sencillo para el Obligado Tributario.

El **Alcance** de la Aplicación Móvil es que se puede descargar desde App Store y Google Play Store.

Para el año 2019, se adicionó a la APP SAR la pestaña de "Avisos" en donde se le indica a los Obligados Tributarios los vencimientos de impuestos, nueva normativa aprobada, reformas, nuevos servicios, horarios de atención extendidos o especiales, entre otros avisos de interés para los Obligados Tributarios. La Tabla 3 resume el total de descargas de la APP SAR a lo largo de 2019, la cual asciende a un total de 11,720 descargas.

Tabla 3. Descargas APP SAR 2019 por Sistema Operativo

Sistema Operativo	Cantidad de Descargas
Android	9,480
iOS	2,240
<b>Total</b>	<b>11,720</b>

Fuente: SAR.

**SAR**

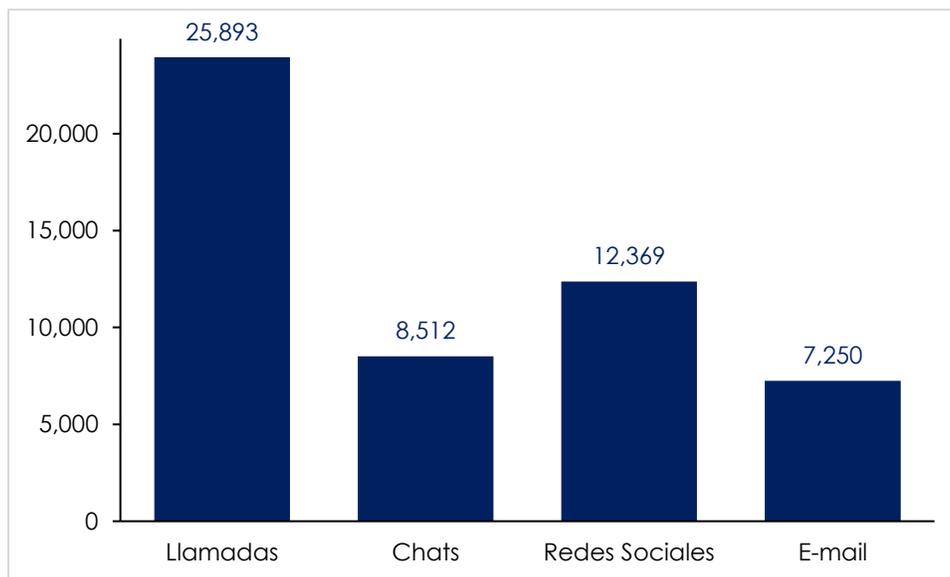
Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

### 3.1.3. CONTACT CENTER Y ATENCIONES PRESENCIALES

Como parte de las iniciativas de los diferentes canales de prestación de servicios que ofrece el Departamento de Asistencia a los OT, el Contact Center es uno de los principales servicios de consultas. En este sentido, el Gráfico 11 expresa el total de atenciones realizadas vía Contact Center a lo largo del 2019, denotándose que las llamadas son el principal canal de comunicación elegido por los contribuyentes para transmitir las diversas inquietudes que tienen sobre diferentes temas de interés tributario.

Gráfico 11. Atenciones totales por Contac Center 2019



Fuente: SAR.

En aquellos casos en los que el OT no recurre al Contact Center, puede apersonarse directamente a cualquiera de las oficinas del SAR a nivel nacional. En este sentido, la Tabla 4 muestra el total de trámites atendidos en oficinas de Asistencia al Cumplimiento del SAR a lo largo de 2019.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Tabla 4. Cantidad de Trámites atendidos a nivel nacional

Oficina	Atenciones
Regional Centro-Sur	174,344
Regional Nor-Occidente	156,382
Regional Nor-Oriente	44,851
Departamental de Danlí	16,601
Departamental de Comayagua	36,959
Departamental de Choluteca	16,712
Departamental de Juticalpa	9,639
Departamental de Santa Rosa de Copán	36,812
Departamental de Santa Bárbara	16,295
Departamental de Tocoa	19,147
Departamental de Yoro	25,775
Oficina Tributaria Marcala	12,145
Oficina Tributaria Puerto Cortés	9,560
Oficina Tributaria Ocotepeque	11,608
Oficina Tributaria Gracias	10,883
Anexo Regional Centro-Sur	77,412
<b>Total Trámites</b>	<b>675.125</b>

Fuente: SAR.

### 3.1.4. SIMPLIFICACIÓN DE NUEVO TRÁMITES

El SAR continúa incrementando la eficiencia en sus procesos mediante el desarrollo y la incorporación de nuevos servicios y trámites dirigidos hacia la ciudadanía con el fin de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En breve se discuten los trámites en línea que se han implementado:

#### **Solicitud de Constancias en Línea.**

A disposición de los Obligados Tributarios se encuentra la solicitud de constancias en línea de:

- Constancia de inicio de operaciones.
- Constancia de estar inscrito en el Registro de Prestamistas no Bancarios.
- Constancia de Solvencia Fiscal Persona Natural Asalariada.
- Constancia de Pago de Impuestos 506 "Contribución Especial Sector Cooperativo".
- Pago de Impuestos de Tradición de Bienes Inmuebles.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Ilustración 2. Publicidad para Solicitudes de Constancias en Línea

### Solicita tu Constancia *En Línea*

**NUEVA**

Pago de Impuestos 506  
"Contribución Especial  
Sector Cooperativo"

**NUEVA**

Pago de Impuestos  
de Tradición de  
Bienes Inmuebles

**CONSTANCIA  
DE:**

Inicio de  
Operaciones

Estar inscrito en  
el Registro de  
Personas No  
Bancarias

Solencia  
Fiscal Persona  
Natural Asociada

**NUEVAS SOLICITUDES DISPONIBLES**

### PASOS para Solicitar tu Constancia *En Línea*

 Ingresa a la página web  
**www.sar.gob.hn**

 Busca, Descarga y Llena en la sección  
Formulario Preimpreso el archivo:  
**Constancias**  
• (no olvides colocar el número del Recibo  
Oficial de Pago por un valor de Lps.200.)

 Enviar desde el correo electrónico  
habilitado en el Contrato de Adhesión:  
**constancias@sar.gob.hn**

 Retira tu Constancia en un lapso de **3 a 5**  
días hábiles en la Oficina de Asistencia al  
Cumplimiento más cercana a tu domicilio

**Recuerda que puedes designar a una persona  
para que pueda retirar la Constancia.**




[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)
**TRIBUTAR ES  
PROGRESAR**

Fuente: SAR.

### **Notificación de documentos fiscales no utilizados**

Con el fin de facilitar a los Obligados Tributarios el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Art. 42 del Reglamento 481-2017, donde se expresa que debe ser notificado ante la Administración Tributaria la no utilización de Comprobantes Fiscales y Documentos Complementarios, dicha obligación puede ser realizada mediante correo electrónico en los siguientes casos:

- Vencimiento del plazo de vigencia
- Extravío
- Errores de requisitos

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Ilustración 3. Publicidad Notificación de Documentos Fiscales

**Realiza tu Notificación de Documentos Fiscales En Línea**

**Pasos para Notificación de Documentos Fiscales En Línea**

- Ingresar a la página web: [www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)
- Buscar la sección: **Formularios Preimpresos**
- Descargar y llenar el archivo: **Notificación Documentos Fiscales**
- Enviar desde el correo electrónico habilitado para el Contrato de Adhesión a: [documentosfiscales@sar.gob.hn](mailto:documentosfiscales@sar.gob.hn)

Envía tu Notificación de Comprobantes Fiscales vía correo electrónico por:

- » Vencimiento del plazo de vigencia
- » Extravío
- » Errores de requisitos

**A partir del 01 de Agosto de 2019**

[@SAR\\_HND](https://twitter.com/SAR_HND)
[f SARHND](https://www.facebook.com/SARHND)
[SAR\\_HONDURAS](https://www.instagram.com/SAR_HONDURAS)
[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)
**TRIBUTAR ES PROGRESAR**

Fuente: SAR.

### **Mejoras en la Declaración del Impuesto Sobre la Renta**

Con la opción del botón "Conectar" en el Aplicativo DET Live, le permite al Obligado Tributario el traslado y validación de información acerca de sus créditos fiscales para su correcta liquidación de impuestos y la aplicación de estos. Es importante mencionar que se realizaron 139,692 declaraciones de ISR persona Natural y 33,658 persona jurídica.

### **Actualización de Fecha de Inicio de Actividades**

Con el fin de realizar las validaciones correctas que ayude a mitigar el perjuicio que puede ser realizado a la Administración Tributaria o que se le brinden beneficios a Obligados Tributarios por tener consignada una fecha de inicio de actividades con valores nulos o inexactos, se realizó la depuración masiva de fecha de inicio de actividades para los OT que cumplieran con los siguientes criterios:

- Que tengan consignado una fecha de inicio de actividades.
- Son personas naturales.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas  
[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- Que no tengan registro de actividades económica.
- Que no tengan registro de obligación.
- Que no hayan realizado ninguna obligación.
- Que no hayan realizado ninguna presentación de declaración.
- Que en la casilla 142 "Obligado Persona Natural" tengan consignado "No".
- Que no hayan sido reportados en la Declaración Mensual de Compra.
- Que no estén registrados en facturación.

Obteniendo los siguientes resultados:

### **Actualización de 176,592 RTN**

#### **Depuración y Marcación de Obligaciones ISV e ISR**

Para hacer frente a ciertos riesgos que el Módulo de Gestión de Riesgo de Facturación (MGR) omitía al momento que los Obligados Tributarios realizaban presentación de la obligación de ISV e ISR, se realizó el análisis y verificación de los OT que cumplieran con los siguientes criterios:

- Estado RTN "Alta".
- Solicitud de documentos fiscales (factura y recibo por honorarios) en periodos 2017 y 2018, así como periodos anteriores por cambio de documento fiscal (recibo por honorarios y recibo de alquileres).
- Sin Obligaciones por Presentación.
- Con y sin Obligaciones por Inscripción.
- Suscritos a Facturación, con solicitudes de documentos en estado Activo.
- Sin expedientes de Régimen Simplificado autorizado.
- Sin expedientes de Baja de Impuestos con resolución favorable en módulo SOFIA.
- Sin expedientes de cierre de negocio en módulo SOFIA.
- Actividades económicas comerciales.
- Fecha de inicio de actividades mayor a la fecha de la primera solicitud de documentos fiscales.

Obteniendo los siguientes resultados:

ISV     4,289  
ISR     14,458

- **Depuración de RTN de Personas Naturales fallecidos, sin Obligaciones Fiscales**

Se envió a el Registro Nacional de las Personas (RNP) el listado de las personas naturales inscritas en el RTN a fin de que este ente proporcionará la siguiente información: Nombres y Apellidos, Número de Tarjeta de Identidad, Fecha de nacimiento, Estado de vivencia y Fecha de defunción. Al recibir respuesta del RNP, la Dirección Nacional de Tecnología realizó el cruce de información proporcionada en la base de datos del RNT SAR.

**Obteniendo la siguiente información:**

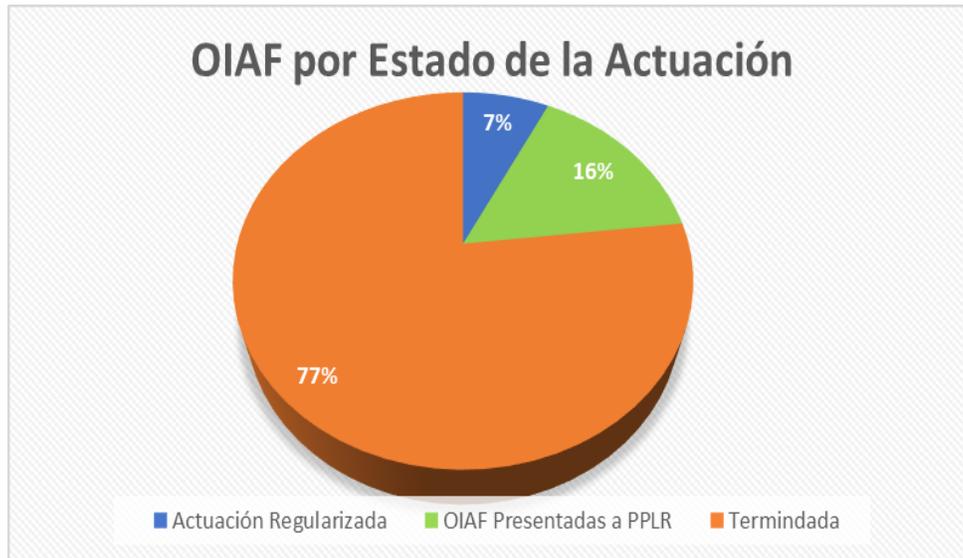
- 68 RTN en la lista de fallecidos y con estado de "baja"
- 25,539 RTN no inscritos a facturación, sin omisos, sin mora y sin Declaraciones Juradas presentadas (No OTAG)
- 1,301 RTN no inscritos a facturación, con Declaraciones Juradas Presentadas, con omisos y/o sin mora (OTAG)
- 38 RTN inscritos a facturación, con Declaraciones Juradas Presentadas, con omisos y/o sin mora (OTAG)
- 31 inscritos a facturación, con Declaraciones Juradas Presentadas, con omisos y/o con mora (OTAG)
- En la primera etapa se realizó la depuración de 25,539 Obligados Tributarios no inscritos a facturación, sin omisos, sin mora y sin Declaraciones Juradas Presentadas (No OTAG)

### 3.2. AUDITORÍA TRIBUTARIA

Este apartado detalla las actuaciones ejecutadas por los Departamento de Auditoria Tributaria a nivel nacional, destacando que se considera como actuación para el POA 2019 las actuaciones de fiscalización finalizadas a notificación de la resolución y en el caso de los OT que se acogieron al beneficio de regularización tributaria, siendo objeto de fiscalización se considera como actuación las fiscalizaciones finalizadas la planificación de auditoria o un porcentaje superior a la misma. Cabe destacar que al cierre del año del total de las auditorias programadas vs. las ejecutadas por el Departamento de Auditoria a Nivel Nacional se destaca un cumplimiento del 100% en relación con lo programado, no obstante se realizaron modificaciones a lo programado originalmente esto debido a los casos de complejidad que surgieron en las fiscalizaciones, además, por la entrada en vigencia del Decreto 51-2018 y Decreto 26-2019 en los cual concede a los OT el beneficio de Amnistía y Regularización Tributaria.

En el Gráfico 12 se describen tres tipos de Estados para las actuaciones de fiscalización: Terminada a Resolución, Actuación por Regularización y los casos terminados a presentación de la Propuesta de Liquidación y Regularización, haciendo un total 63 actuaciones de Fiscalización terminadas a notificación de la Resolución, 8 actuaciones en que el OT regularizo su situación con la AT ( 2 regularizaron al momento de notificar la OIAF) y 13 actuaciones que se presentaron a Propuestas Provisionales de Liquidación y regularización. Haciendo un total de 82 Actuaciones de fiscalización en el cual ya concluyo el trabajo del auditor.

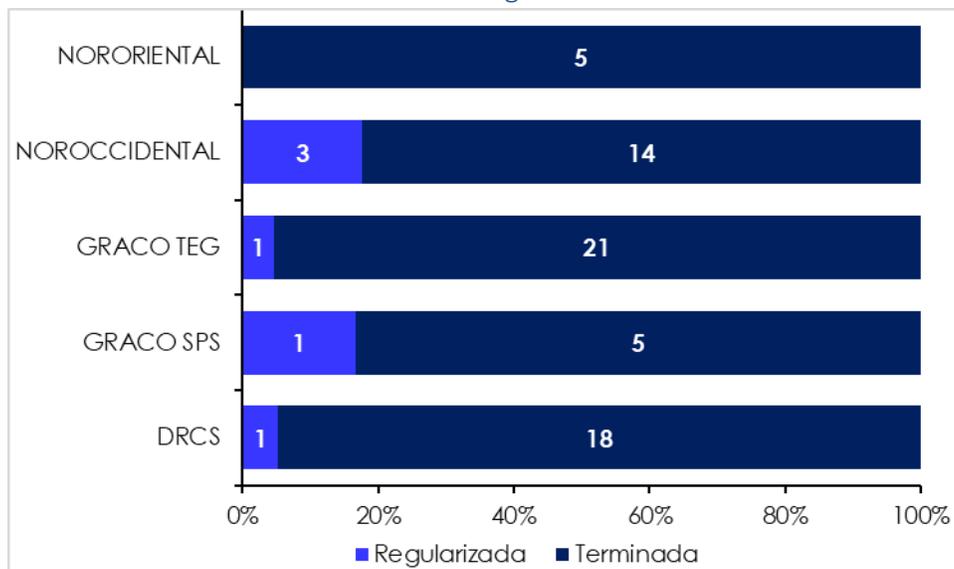
Gráfico 12. Tipos de Estado de las Actuaciones de Fiscalización



Fuente: SAR.

El Gráfico 13 describe el total de las 63 Actuaciones ejecutadas, 21 las ejecuto el DAT de la Dirección Grandes Contribuyentes de Tegucigalpa, 18 el DAT Dirección Regional Centro Sur, 14 DAT Dirección Regional Noroccidente, 5 actuaciones en los DAT Dirección Grandes Contribuyentes San Pedro Sula y 5 Dirección Regional Nororiental.

Gráfico 13. Actuaciones según estado del Proceso.



Fuente: SAR.

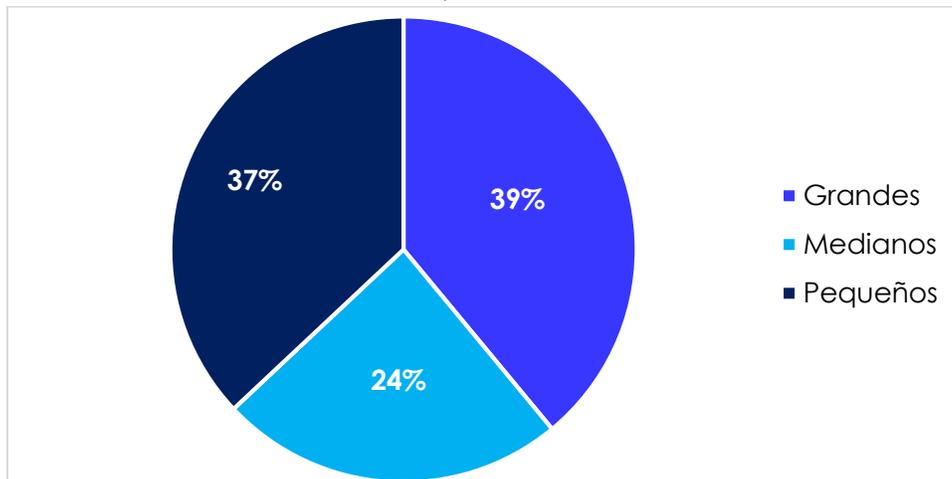
**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

En el Gráfico 14 se muestran el tipo de OT fiscalizado, destacando que llegó a una cobertura de 120 OT en proceso de fiscalización que se han ejecutado en él 2019, de los cuales 68 ya fueron finalizados, 2 regularizaron y 48 se encuentran en proceso. De estos 47 son GRACO, 29 medianos contribuyentes y 44 pequeños contribuyentes.

Gráfico 14. Tipo de OT Fiscalizado



Fuente: SAR.

De la cobertura total de actuaciones culminadas a resolución, se verificaron 3 OIAF período 2015, 38 período 2016, 2 período 2017 y 12 período 2018. Así mismo se verificaron 8 en las cuales se verificación una OIAF de 3 períodos y 7 de 2 períodos.

Al inicio del año 2019 se utilizó como estrategia asignar Fiscalizaciones de alcance Parcial a fin de abarcar mayor cobertura de Obligados Tributarios, sin embargo, a inicios del Segundo Semestre se implementó la estrategia de asignar Fiscalizaciones de alcance Integrales a fin de realizar verificaciones más completas, dando como resultado la asignación de 39 OIAF de alcance integral y 81 OIAF de alcance parcial.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

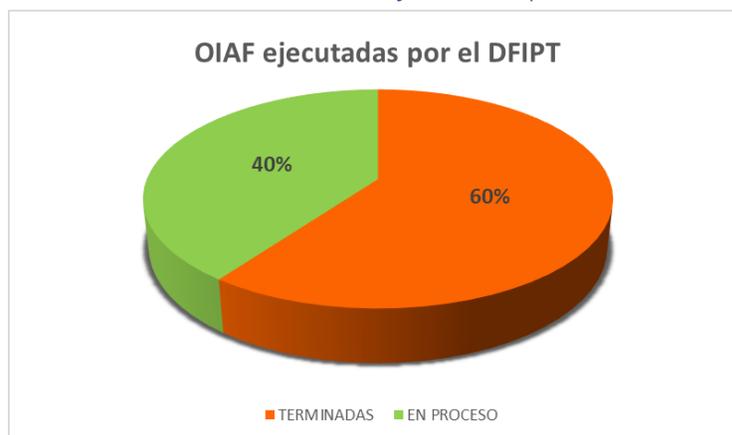


L.1,081.386.17 Dirección Noroccidente y L.69438.06 de la Dirección Centro Sur. A la fecha se tiene un monto total con recurso de L. 816,495,115.69 del total del monto determinado en los procesos de fiscalización culminados.

### 3.2.1. FISCALIDAD INTERNACIONAL Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Departamento de Fiscalidad Internacional y precios de Transferencia en el 2019 ejecuto 10 actuaciones de fiscalización de las cuales 6 se culminaron a notificación de la resolución y 2 se encuentran en proceso (Planificación) programadas a culminar en el primer trimestre del año 2020, siendo estas verificaciones parciales de Renta para Precios de Transferencia. Así mismo se encuentran en proceso (Labor de campo) 2 Comprobaciones Abreviadas ejecutadas por el área de Fiscalidad Internacional en concepto de ganancias de capital o Dividendos no pagados a Residentes.

Gráfico 16. Actuaciones Ejecutadas por el DFIPT



Fuente: SAR.

El Departamento de FIPT también ha ejecutado diversos programas de controles extensivos a lo largo del 2019, dentro de estos tenemos Servicios del Extranjero, Intereses recibidos del Exterior y Empresas incorporadas. Obteniendo los siguientes Resultados como se muestran en la Tabla No.6.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Tabla 6. actuaciones de Controles Extensivos

Nombre del Programa	No. de OT verificados	Montos Determinados	Montos Pagados
Servicio del Extranjero	10	L. 115,417,840.29	L. 6, 555, 173.39
Intereses Recibidos del Exterior	15	L. 75, 072, 338.71	L.4, 952, 494.48
Empresas Incorporadas (Percepción de Riesgo)	144	N/A	N/A

Fuente: SAR.

En el último trimestre del año 2019, el DFPT también realizó revisiones de 10 estudios de Precios de Transferencia.

### 3.3. GESTIÓN TRIBUTARIA

Esta sección propone una breve descripción de los principales resultados alcanzados por el Departamento de Gestión Tributaria a nivel nacional para el ejercicio fiscal 2019.

#### 3.3.1. SERVICIOS PRESTADOS A LAS ÁREAS OPERATIVAS

En esta sección detallan las actividades propias del Departamento de Gestión Tributaria normativo realizadas en el año 2019. Primeramente, describe los servicios prestados como área normativa a los Departamentos operativos de Gestión Tributaria y a los Puestos Fronterizos Integrados en materia de FYDUCA.

- **Memorando e Instrucciones.** Se giraron al mes de diciembre un total de 727 memorandos de los cuales 36 de ellos corresponden a Instrucciones generadas conteniendo aspectos técnicos y diferentes lineamientos para el correcto proceso de elaboración de actividades.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- **Ayudas Memoria.** Producto de las diferentes reuniones en donde se definieron acuerdos, alcances, compromisos y/o limitaciones en los temas sometidos a discusión, se generaron un total de 50 ayudas memorias.
- **Informes Estadísticos Mensuales.** Se han elaborado a la fecha un total de 12 informes estadísticos de las actuaciones de las Coordinaciones de Análisis de Casos, Devoluciones, Controles Extensivos y FYDUCA de las Direcciones Grandes Contribuyentes, Direcciones Regionales y Departamentales y Puestos Fronterizos Integrados a Nivel Nacional, los cuales fueron presentados y socializados al cierre de cada mes en cumplimiento al POA, junto con el DPCG de la DNGE.
- **Gestión de Consultas.** Se gestionaron en su totalidad las consultas realizadas por los colaboradores de las áreas operativas de Gestión Tributaria y FYDUCA, por vía telefónica, correo electrónico, respuesta a memorandos y de forma personalizada.
- **Estadísticas del Personal.** Se Actualizó la base de datos del Personal del Departamento de Gestión Tributaria siendo un total de 150 colaboradores de los cuales 12 corresponden a personal normativo y 138 a personal operativo, sumado a ello el personal de los Puestos Fronterizos Integrados que asciende a 22 colaboradores.
- **Capacitaciones en temas referentes a Gestión Tributaria.** Se realizaron dos (2) Talleres en los que participó todo el personal del Departamento de Gestión Tributaria a nivel nacional. El primer Taller se denominó "Taller de Verificaciones por Cierre de Operaciones", mismo que se efectuó en 4 etapas, la primer en fecha 18 - 19 de mayo de 2019 con sede en Tegucigalpa, la segunda el 25 – 26 de mayo de 2019 con sede en Tegucigalpa, la tercera en fecha 6 – 7 de julio de 2019 con sede en San Pedro Sula y la cuarta y última 20 – 21 de julio con sede en la ciudad de La Ceiba; para lograr mayor alcance y participación de los colaboradores.

El segundo taller se denominó "Taller de Entrenamiento de Auditorías Puntuales" mismo que se desarrolló en la ciudad de Comayagua en fecha del 16 al 19 de junio de 2019, contando con la participación de jefes, coordinadores y analistas seleccionados, a manera de capacitar al personal a nivel nacional.



- **Capacitaciones en temas referentes a FYDUCA.** Se llevaron a cabo capacitaciones a colaboradores del Servicio de Administración de Rentas asignados a diferentes Direcciones Regionales, Departamentales y Oficinas Tributarias, además a los Puestos Fronterizos Integrados de la Unión Aduanera Guatemala Honduras, a continuación, se detallan los lugares donde se brindó capacitaciones:
  - Dirección Regional Noroccidental
  - Dirección Regional Nororiental
  - Dirección de Grandes Contribuyentes SPS
  - Dirección de Grandes Contribuyentes Tegucigalpa
  - Dirección Regional Centro Sur
  - Dirección Departamental de Choluteca
  - Dirección Departamental de Colón
  - Dirección Departamental de Copán
  - Dirección Departamental de Comayagua
  - Dirección Departamental de El Paraíso
  - Dirección Departamental de Yoro
  - Dirección Departamental de Santa Bárbara
  - Oficina Tributaria de Ocotepeque
  - Puesto Fronterizo Integrado de Agua Caliente
  - Puesto Fronterizo Integrado de Corinto
  - Puesto Fronterizo Integrado de El Florido

De igual manera, se brindaron capacitaciones a colaboradores de diferentes Instituciones externas a la Administración Tributaria, entre ellas se tienen:

- Cuerpos de Seguridad Fronteriza de Centroamérica (Honduras, Costa Rica, Guatemala y Belice).
- Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos/ GOET.
- Ministerio Público (MP).
- Procuraduría General de República (PGR).
- Secretaría de Seguridad (SS).
- Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII).

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- Embajada de los Estados Unidos de América.

**Elaboración de Procedimientos Para Programas de Controles Extensivos.** Se elaboraron 11 Programas orientados a OT riesgosos los cuales fueron identificados por el Departamento de Inteligencia en conjunto con este Departamento de Gestión Tributaria normativo, los cuales se detallan a continuación:

- Procedimiento por Control de Diferencias en cruce de información Renta – Venta 2017.
  - Procedimiento por Control de Diferencias en cruce de información Renta – Venta GRACO 2017.
  - Programa por Control de Diferencias de Costos y/o Gastos por Honorarios a Extranjeros Declarados en ISR y no Declarados en SER Código 124.
  - Programa por Control de Diferencias Puntual Actividades Pre – Renta 2018.
  - Programa por Comprobación Abreviada de OT con inconsistencias en su relación de ventas exentas sobre ventas totales.
  - Programa por Control de Diferencias de Costos y/o Gastos por Intereses Bancarios pagados a Extranjeros Declarados en IRS y no Declarados en SER Código 126.
  - Programa por Comprobación Abreviada de OT con Disminuciones en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo (Ganancias de Capital).
  - Programa por Comprobación Abreviada de Retenciones 2017.
  - Programa por Comprobación Abreviada para Productores de Café (Ventas Reportadas por IHCAFE vs Renta 2017).
  - Programa de Control Persuasivo para activar la obligación de presentar la Declaración Jurada de Impuesto Sobre Ventas e Impuesto Sobre la Renta, para OT que realizaron operaciones de adquisición con una FYDUCA de Oficio, con valores de mercancías superiores a L 250,000.00
  - Programa por Comprobación Abreviada de Auditoría Puntual de Retenciones.
- **Socialización de Procedimientos para los Programas de Controles Extensivos.** Se sociabilizaron los 11 Procedimientos a las Coordinaciones de Controles Extensivos para su debida ejecución.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- **Visitas de Seguimiento a las Diferentes Direcciones Regionales y Departamentales.** Se realizaron 18 visitas de Seguimiento a nivel nacional, con el objetivo de tener un mejor control de la información presentada para brindar lineamientos sobre la correcta resolución y análisis de expedientes, en las que se realizó control de calidad, así como la discusión de diversos temas debido a la variedad de expedientes que ingresan a la Administración Tributaria.

En las visitas realizadas a las Direcciones Departamentales se levantó un inventario total de los expedientes del Departamento de Gestión Tributaria, esto con la finalidad de verificar si se están cumpliendo los lineamientos de forma y fondo brindados por este Departamento, mientras que para las Direcciones Regionales debido a la gran cantidad de expedientes que cuentan en sus inventarios se procedió a realizar técnicas de muestreo para analizar la forma en que están resolviendo los expedientes, las Direcciones visitadas se expresan en la Tabla 7 a continuación.

Tabla 7. Visitas de Seguimiento 2019

Lugar	Mes de Visita	No. Ayuda Memoria	No. de Visitas
GRACO TGU	Septiembre	035-2019	1
GRACO SPS	Julio	021-2019	1
DRCS – TGU	Septiembre	034-2019	1
DRCS – COMAYAGUA	Junio, Septiembre	018-2019 y 030-2019	2
DRCS – CHOLUTECA	Marzo, Noviembre	009-2019 y 046-2019	2
DRCS – EL PARAÍSO	Marzo, Agosto	006-2019 y 027-2019	2
DRCS – OLANCHO	Marzo	007-2019	1
DRNOCC – SPS	Julio, Noviembre	020-2019 y 050-2019	2
DRNOCC –SANTA BÁRBARA	Agosto	028-2019	1
DRNOCC – COPÁN	Agosto	026-2019	1
DRNOR – LA CEIBA	Marzo, Noviembre	013-2019 y 047-2019	2
DRNOR – COLÓN	Marzo, Septiembre	014-2019 y 032-2019	2
<b>Total</b>			<b>18</b>

Fuente: SAR.

A su vez, Se realizaron 3 supervisiones para verificar la aplicación de los procedimientos establecidos en **REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN PROFUNDA HACIA EL LIBRE TRÁNSITO DE MERCANCÍAS Y DE PERSONAS NATURALES ENTRE**

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

**LAS REPÚBLICAS DE GUATEMALA Y HONDURAS** en los Puestos Fronterizos Integrados de la Unión Aduanera Guatemala Honduras de Agua Caliente, Corinto y El Florido.

- **Rondas de Negociación Unión Aduanera y Adhesión con El Salvador**

Se participó en el 100% de las Rondas del Proceso Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y de la Republica de El Salvador a la Unión Aduanera Triángulo Norte, y, una ronda Bilateral entre Honduras y Guatemala, las cuales se detallan en la Tabla 8 a continuación:

*Tabla 8. Rondas de Negociación*

No. de Ronda	Mes de Participación	Sede	Tipo
I	Enero 2019	Guatemala	
II	Febrero 2019	El Salvador	Trinacional
III	Marzo 2019	Honduras	
IV	Abril 2019	Guatemala	
V	Mayo 2019	El Salvador	
VI	Noviembre 2019	Honduras	Binacional

Fuente: SAR.

- **Giras en temas relacionados con FYDUCA en el marco de Unión Aduanera del Triángulo Norte.** Se realizaron giras de trabajo de diferentes índole y finalidad, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

*Tabla 9. Giras sobre FYDUCA 2019*

Nº	Lugar	MES	Finalidad
1	Puesto Fronterizo de El Amatillo	Marzo	Identificar las necesidades en cuanto al tema de infraestructura, gira convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico.
2	Aduana El Poy	Marzo	Dar seguimiento al proceso de incorporación de El Salvador al proceso de Unión Aduanera.
3	Aduana El Poy	Abril	Prueba piloto coordinada por Banco Mundial para la realización de FYDUCAS entre Honduras y El Salvador.
4	Puesto Fronterizo de El Amatillo	Abril	Visita para identificar el lugar donde se instalaría el Centro de Control en el futuro Puesto Fronterizo Integrado de El Amatillo, gira convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico con la participación de diferentes autoridades hondureñas como salvadoreñas.
5	PFI Corinto, El Florido y Agua Caliente	Abril	Visita de campo junto al Departamento de Inspectoría General, para identificar necesidades y ubicación para la instalación de cámaras en los Puestos Fronterizos Integrados.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

6	Puesto Fronterizo de El Amatillo	Julio	Gira convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico con la participación de diferentes autoridades hondureñas como salvadoreñas para conocer el plan de reparación de carretera.
---	--	-------	---

Fuente: SAR.

Además, se participó en diferentes reuniones interinstitucionales, con el objetivo de abordar temas relacionados directa o indirectamente con FYDUCA.

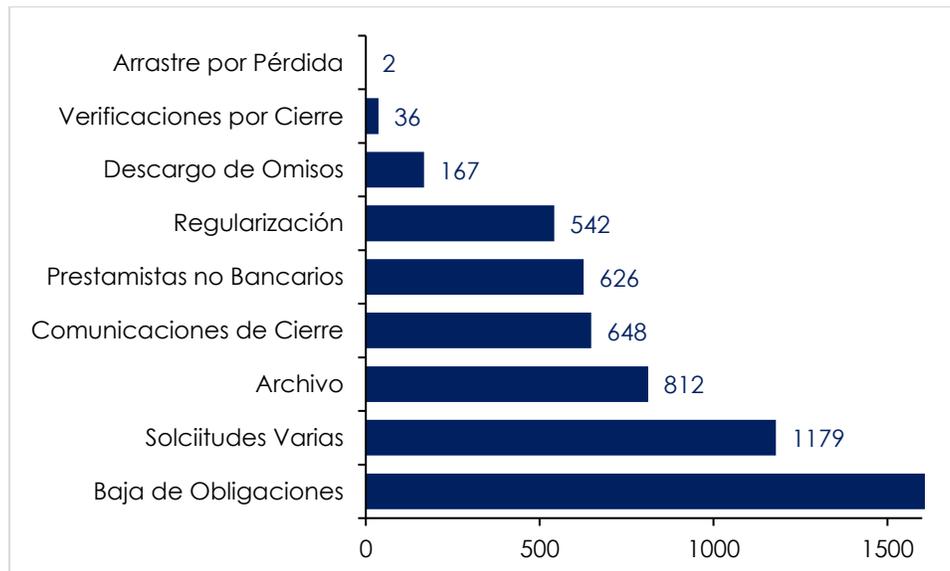
### 3.3.2. GENERALIDADES

En este segmento se pretende brindar un panorama de la resolución de expedientes por las diferentes Coordinaciones (Devoluciones, Análisis de Casos y Controles Extensivos) del Departamento de Gestión Tributaria y las acciones ejecutadas por FYDUCA, a continuación, se detalla las generalidades del Departamento.

#### **Coordinación de Análisis de Casos**

Al mes de diciembre, el total de las actuaciones resueltas por esta coordinación fue la siguiente:

Gráfico 17. Actuaciones Resueltas en 2019



Fuente: SAR.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Los tiempos para resolución de expedientes por la coordinación de Análisis de Casos para 2019 fueron:

Tabla 10. Tiempos de Resolución por Tipo de Trámite y Tamaño de Contribuyente

Tipo de Solicitud	Pequeños y Medianos Contribuyentes		Grandes Contribuyentes	
	Horas	Días	Horas	Días
Archivo	2	0.3	4	1
Comunicaciones de Cierre	6	1	6	1
Verificaciones por Cierre	185	26	205	29
Arrastre por Pérdida	185	26	280	40
Prestamistas no Bancarios	21	3	21	3
Baja de Obligaciones	42	6	63	9
Regularización	5	1	5	1
Solicitudes Varias	14	2	14	2
Descargo de Omisos	35	5	35	5

Fuente: SAR.

### Coordinación de Devoluciones

Al mes de diciembre, el total de las Devoluciones resueltas por la Coordinación de Devoluciones durante 2019 fue la siguiente:

Tabla 11. Tipo de Devoluciones Resueltas por Dirección Regional

Dirección Regional	Devoluciones de ISR	Devoluciones de ISV	Otras Devoluciones	Total
Centro Sur	73	67	26	<b>166</b>
Nororiental				-
Noroccidental		22	7	<b>29</b>
Graco TGU		10	5	<b>15</b>
Graco SPS		10		<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>109</b>	<b>38</b>	<b>220</b>

Fuente: SAR.

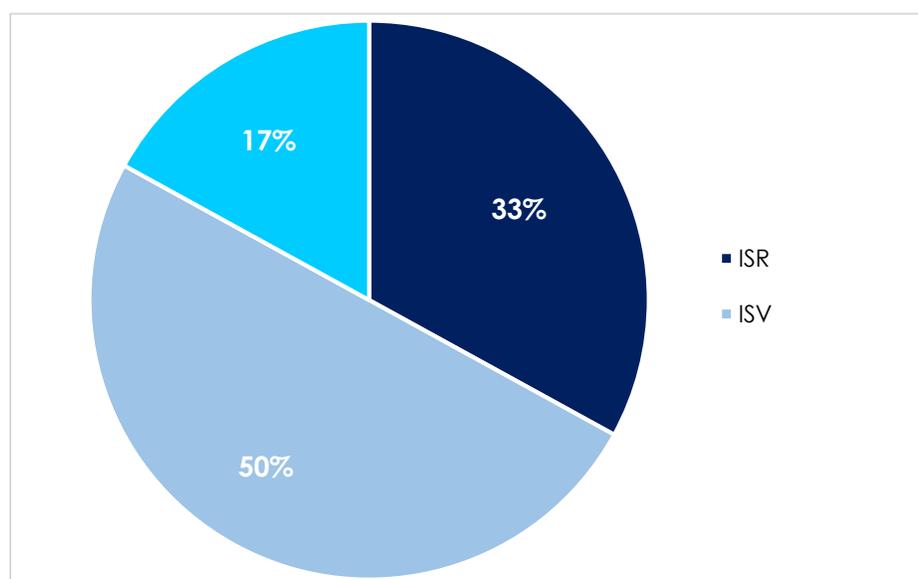
Con base a los registros anteriores, se tiene que el mayor porcentaje de tipo de devoluciones que se resolvieron a lo largo del ejercicio fiscal 2019 corresponden al ISV, seguido de las devoluciones de ISR y finalmente, en una menor medida, los expedientes asociados con otro tipo de devoluciones (véase Gráfico 18).

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Gráfico 18. Devoluciones por Impuesto como Porcentaje del Total Resuelto



Fuente: SAR.

Para el caso de los montos de dichas devoluciones, se solicitaron L 528.38 millones por concepto de devoluciones, de las cuáles se aceptó un 15% y se denegó el 85% restante (véase Tabla 12). Específicamente, devoluciones de ISV son las que tuvieron mayor porcentaje de aprobación a lo largo de 2019, seguido otras devoluciones diferentes ISV y ISR finalmente, las devoluciones de ISR.

Tabla 12. Montos por Concepto de Devoluciones Resueltas según Impuesto

Impuesto	Monto Solicitado	Monto Aceptado	Monto Denegado	% Aceptado	% Denegado
ISR	L 9,948,817.53	L 459,506.87	L 9,436,117.31	4.7%	94.9%
ISV	L 500,949,555.87	L 73,847,409.73	L 427,102,146.14	14.8%	85.3%
Otras Devoluciones	L 17,480,436.10	L 3,601,566.14	L 13,878,869.96	20.6%	79.4%
<b>Monto Total</b>	<b>L 528,378,809.50</b>	<b>L 77,908,482.74</b>	<b>L 450,417,133.41</b>	<b>13.4%</b>	<b>86.5%</b>

Fuente: SAR.

Ahora bien, los tiempos para la resolución de expedientes en la Coordinación de Devoluciones se encuentran detallados en la Tabla 13, sea para GRACO y resto de contribuyentes. Se denota que el tipo de expediente de devolución que mayor facto tiempo insume resolver es el trámite de Devolución de 5 años con un promedio de 77 días en el caso de los GRACO y con un promedio de 75 días para el resto de los contribuyentes.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Tabla 13. Tiempos de Resolución GRACO

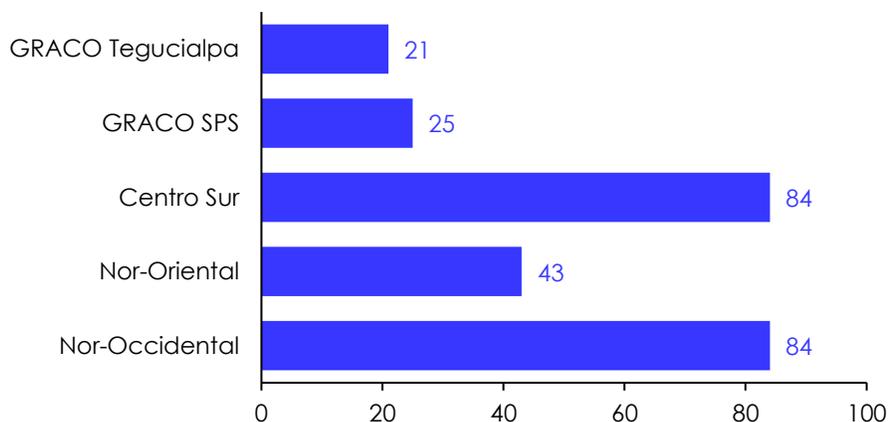
Tipo de Solicitud	GRACO		Resto de Contribuyentes	
	Horas	Días	Horas	Días
Archivo	2	0.3	2	0.3
Devolución ISR	28	4	21	3
Devolución ISV - 1 año	110	17	105	15
Devolución ISV - 2 años	224	32	210	30
Devolución ISV - 3 años	329	47	315	45
Devolución ISV - 4 años	439	63	420	60
Devolución ISV - 5 años	539	77	525	75
Otras Devoluciones	54	8	42	6

Fuente: SAR.

### **Coordinación de Controles Extensivos**

Al mes de diciembre el total de Obligados tributarios finalizados por las gestiones realizadas en los diferentes programas se encuentra denotada en el Gráfico 19 conforme a la asignación correspondiente por Dirección Regional. Es posible observar que la Dirección Regional Noroccidental es la que posee el mayor número de Obligados tributarios finalizados para el ejercicio fiscal 2019, con un total de 84 programas. En contraste, la Dirección de Grandes Contribuyentes de Tegucigalpa es la que menor número de controles extensivos ejecutó con un total de 21.

Gráfico 19. Total de Obligados Tributarios Gestionados en Programas de Controles Extensivos



Fuente: SAR.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

## **Regularizaciones**

Las actividades asociadas con regularizaciones de contribuyentes que se avocaron a este beneficio fiscal a lo largo de 2019 se resumen en la Tabla 14 para el caso de cada regional a nivel nacional. En particular, se realizaron 4,121 gestiones generando un ingreso por regularización en el orden de los L 5,813.07 millones. La mayoría de estas gestiones tuvieron lugar en la regional Centro-Sur (2243).

*Tabla 14. Resultados de las Gestiones por Regularización*

Dirección Regional	RTN	Ingresos por Regularización	Suma de 1.5%	Suma de 0.3%
GRACO SPS	85	L 873,213,772	L 804,632,529	L 68,581,242
GRACO Tegucigalpa	250	L 3,129,160,759	L 2,950,987,502	L 178,173,257
Nor-Occidental	1281	L 731,075,672	L 711,042,179	L 20,033,494
Nor-Oriental	262	L 153,687,141	L 143,360,392	L 10,326,749
Centro-Sur	2243	L 925,935,973	L 887,110,109	38,825,864
<b>Total</b>	<b>4121</b>	<b>L 5,813,073,317</b>	<b>L 5,497,132,711</b>	<b>L 315.940,606</b>

Fuente: SAR.

## **Operativos**

A lo largo de 2019, el Departamento de Gestión Tributaria tuvo una participación en diversos operativos, coordinados por diferentes instituciones o entidades, estos son detallados en la Tabla No.15.

*Tabla 15. Operativos Gestión Tributaria 2019*

N°	Lugar	Mes del Operativo	Descripción/Participantes
1	Omoa, Cortés	Febrero	Operativo coordinado por la Fiscalía Especial Contra Delitos Tributarios del Ministerio Público
2	Omoa, Cortés	Mayo	Participar en operativo México y Centroamérica MECA, con la participación de diferentes autoridades de cada país.
3	Mapulaca, Lempira	Agosto	Operativo realizado por el Departamento de Fedatarios Fiscales
4	Omoa, Cortés	Diciembre	Operativo Binacional junto con el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia GANSEJ Guatemala-Honduras

Fuente: SAR.

**SAR**

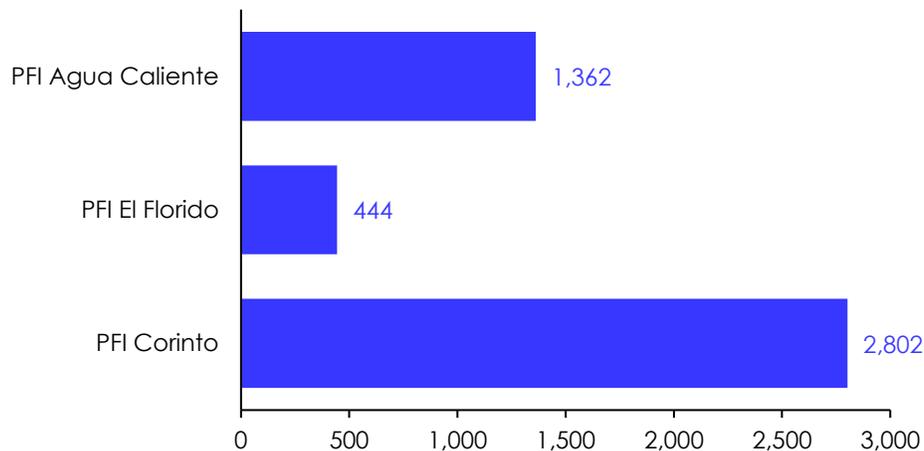
Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

**FYDUCA**

Al finalizar el ejercicio fiscal 2019 el Departamento de Gestión Tributaria emitió un total de 4,608 FYDUCA tal y como es denotado en el Gráfico 20 según puesto fronterizo integrado.

Gráfico 20. FYDUCAS emitidas de Oficio 2019



Fuente: SAR

**3.4. RECAUDACIÓN**

Esta sección contiene el detalle los principales logros alcanzados por el Departamento de Recaudación DNCT durante el año 2019, dividido en las actividades de Cobranza, Recaudación y Cuenta Corriente.

**3.4.1. MORA DE TRIBUTOS INTERNOS**

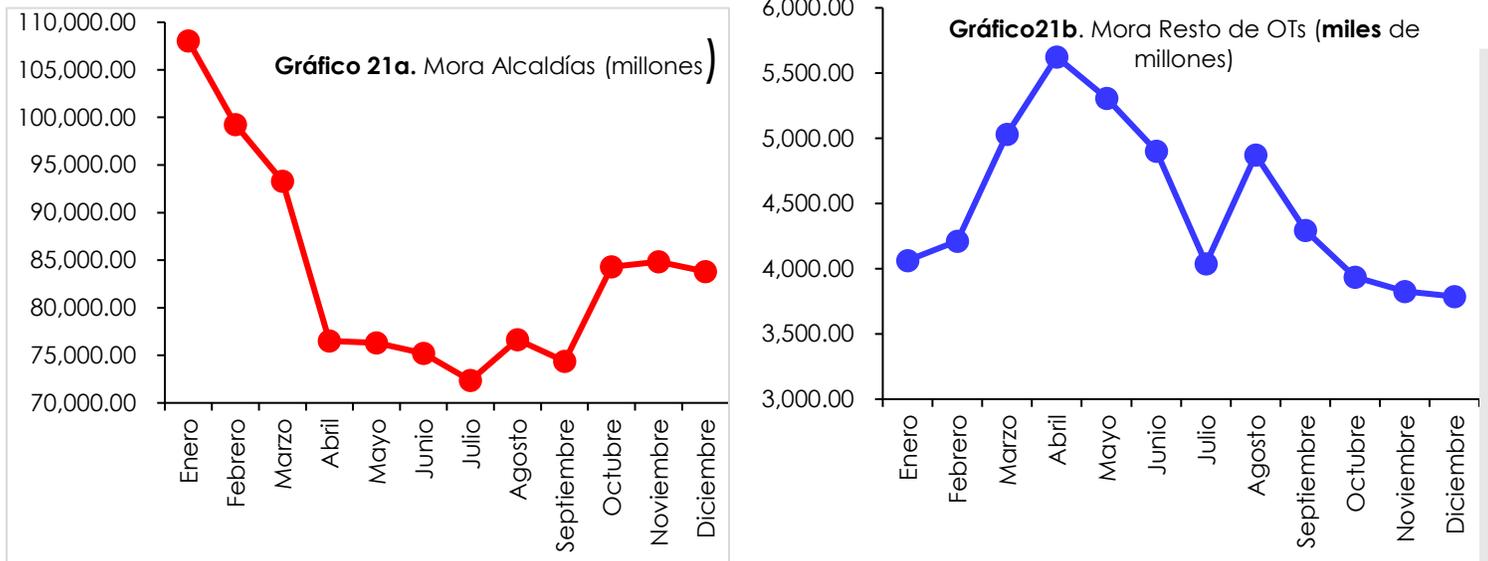
Tal y como expresa el Gráfico 21, se logró reducir la cartera morosa de Alcaldías en un 22% (Gráfico 21a) y la mora del Resto de obligados tributarios en un 7% (Gráfico 21b), ambas se compararon con la mora registrada en el mes de enero y diciembre 2019 (Incluye mora que se encuentra en vía coactiva años vigentes).

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

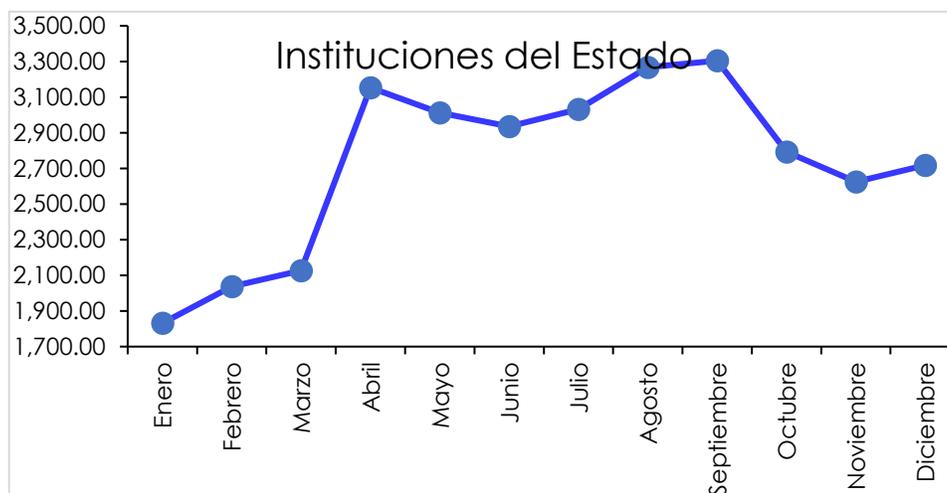
Gráfico 21. Mora 2019 de Alcaldías OTs (excluyendo GRACOS)



Fuente: SAR.

Sin embargo, la mora de Instituciones del Estado se incrementa 48% en relación con el mes de enero y diciembre 2019 (véase Gráfico 22), esto debido que la mayoría de las entidades pagan a través del SIAFI, información que se registra en la cuenta corriente de forma manual cuando el obligado tributario presenta en las ventanillas de cobranzas documentación de los pagos F01. La mora de Instituciones del Estado representa el 41% del total de la mora.

Gráfico 22. Mora 2019 Instituciones del Estado (en miles de millones)



Fuente: SAR.

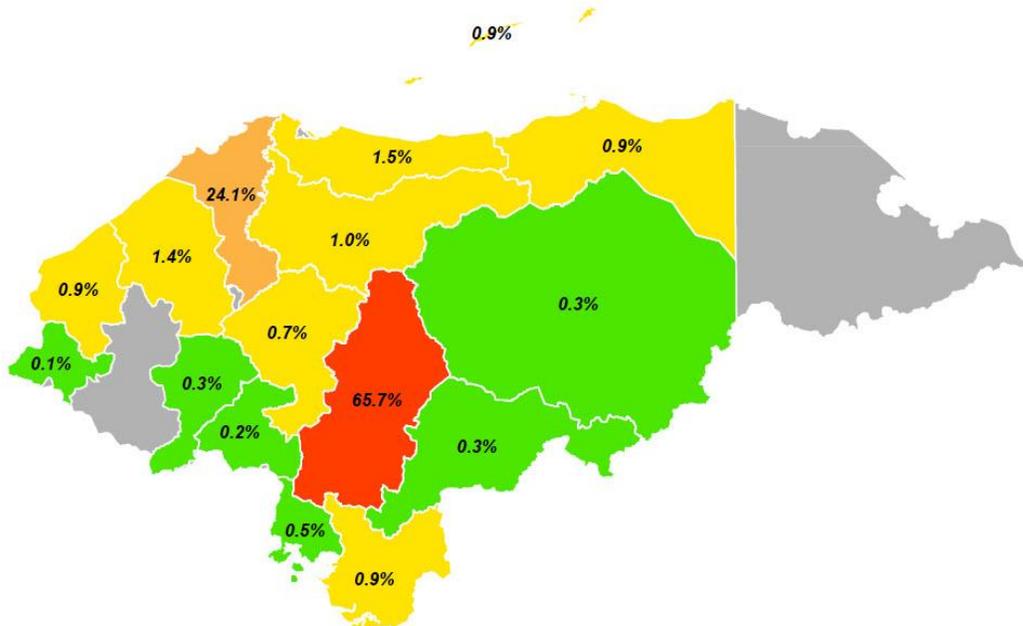
**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

De manera adicional, el siguiente mapa (Ilustración 4) expresa la concentración de la mora a nivel nacional según departamento (incluye Alcaldías, Instituciones del Estado y Resto de Obligados Tributarios).

Ilustración 4. Concentración de la Mora 2019 por Departamento

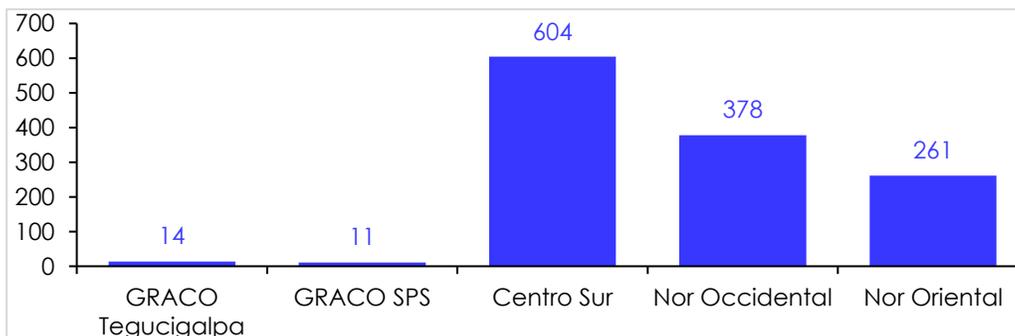


Fuente: SAR.

### 3.4.2. DEMANDAS PRESENTADAS A LA PGR

En el 2019 se ha logrado interponer al mes de septiembre un total de 1,268 Demandas de Cobro Judicial ante la PGR, realizándose un total de 22 visitas a Juzgados a nivel nacional logrando dar seguimiento y monitoreo a 232 demandas en proceso. Así, el Gráfico 23 expone el detalle de las demandas por regionales del SAR a nivel nacional.

Gráfico 23. Demandas Presentadas a la PGR por Regional



Fuente: SAR.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Al cierre de 2019, se encontraban en demanda de título ejecutivo 2,650 obligados tributarios. En este sentido, la Tabla 16 muestra el número de obligados por cada Dirección de Grandes, Regional y Departamental.

Tabla 16. Resumen de Casos de Cobranza Coactiva

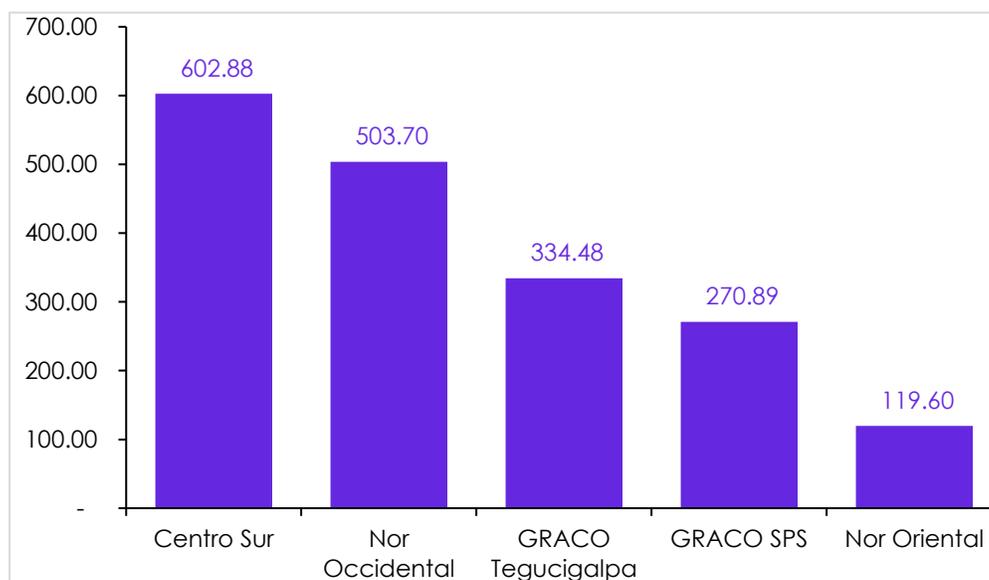
Dirección Regional	N° OT	Cuantía	Monto Pagado	Monto Depurado	Cuantía que Resta
GRACO Tegucigalpa	17	L 201,751,720.59	-	L 452,198.00	L201,299,522.59
GRACO SPS	18	L 107,719,529.50	L 29,228,231.80	L 1,013,808.00	L 77,477,489.70
Centro Sur	1244	L 967,159,408.05	L 31,583,990.68	L 4,714,358.87	L 930,861,058.50
Nor Occidental	907	L 674,766,107.43	L 14,501,239.65	L 4,545,705.83	L 655,719,161.95
Nor Oriental	347	L 142,370,796.22	L 6,359,753.80	L 7,081,862.10	L 128,929,180.32
	<b>2,533</b>	<b>L 2,093,767,561.79</b>	<b>L 81,673,215.93</b>	<b>L 17,807,932.80</b>	<b>L 1,994,286,413.06</b>

Fuente: SAR.

### 3.4.3. RECAUDACIÓN POR GESTIÓN DE COBRO

Al cierre de 2019 se ha recuperado por gestión de cobro un monto total de L 1,831,551,868.24 reportado por las áreas operativas de cobranzas como resultado de las acciones de cobro efectivas tales como llamadas, correos, visitas, dirigidas a OT morosos (véase Gráfico 24).

Gráfico 24. Recaudación por Gestión de Cobro 2019 (millones de Lempiras)



Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

### 3.4.4. CONSULTA EN OFICINA VIRTUAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS VENCIDAS Y PORVENCER

Con el propósito de facilitarle al obligado tributario conocer su situación con el Fisco desde la plataforma de la oficina virtual, se ha habilitado la consulta de obligaciones vencidas y por vencer, en la cual muestra la mora por tipo de impuesto, concepto de pago y periodo; de igual manera aquellas cuotas de pagos a cuenta que están por vencer. Para la socialización de la referida consulta, se envió trífolio por correo electrónico a los obligados tributarios, obteniendo los siguientes resultados:

*Tabla 17. Resultados de Campaña de Trífolios de Obligaciones Fiscales*

Campaña	Correos Enviados	Correos Entregados	Correos Abiertos	Bajas
Trífolio I	39,926	37,976	14,711	30
Trífolio II	39,932	38,124	14,662	28
Trífolio III	48,764	45,350	17,177	41
Trífolio IV				
<b>Totales</b>	<b>128,622</b>	<b>121,450</b>	<b>46,550</b>	<b>99</b>

Fuente: SAR.



"La Alfombra" por Santos Arzú Quioto, 2014.

## 4. GESTIÓN CADENA DE APOYO

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

#### 4.1. DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

El modelo de gestión institucional del SAR dirigido por la DNGE se basa en tres pilares:

- Enfoque Estratégico
- Gobernabilidad
- Desarrollo Organizacional

Ilustración 5. Pilares de la Gestión Institucional



Fuente: SAR

Para poder dar seguimiento a los logros alcanzados a la fecha, lograr la consolidación de la institución y alcanzar los objetivos, tanto de la AT, como el Gobierno Central en el mediano y largo plazo, la institución ha adoptado un novedoso Modelo de Gestión Institucional.

La prestación de servicios públicos se debe contextualizar como el conjunto de tareas o actividades realizadas de forma regular y continua, por parte de una entidad pública o privada, bajo el control y fiscalización del Estado.

Estos servicios, creados por la Constitución de la República o por leyes particulares, se orientan a satisfacer las necesidades de interés general y no particular, por lo tanto, no buscan beneficio económico; y, deben ser brindados con criterios gerenciales, a graves de procesos administrativos regulados por estándares de calidad.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Por lo tanto, a pesar de estar descritos en una doctrina legal, éstos deben llevarse a cabo por cada Institución y por sus servidores, considerando que la organización está en la obligación de incorporar procesos consistentes de planificación, coordinación, control y evaluación; y, aplicar herramientas administrativas de manejo organizacional que enmarcan creencias, valores y forma de trabajar de una organización, es decir, crean cultura.

El SAR en consecuencia de su relevante misión dentro del país, crea un proceso de reestructuración del enfoque estratégico y operativo que permita agilizar la concreción de los objetivos planteados.

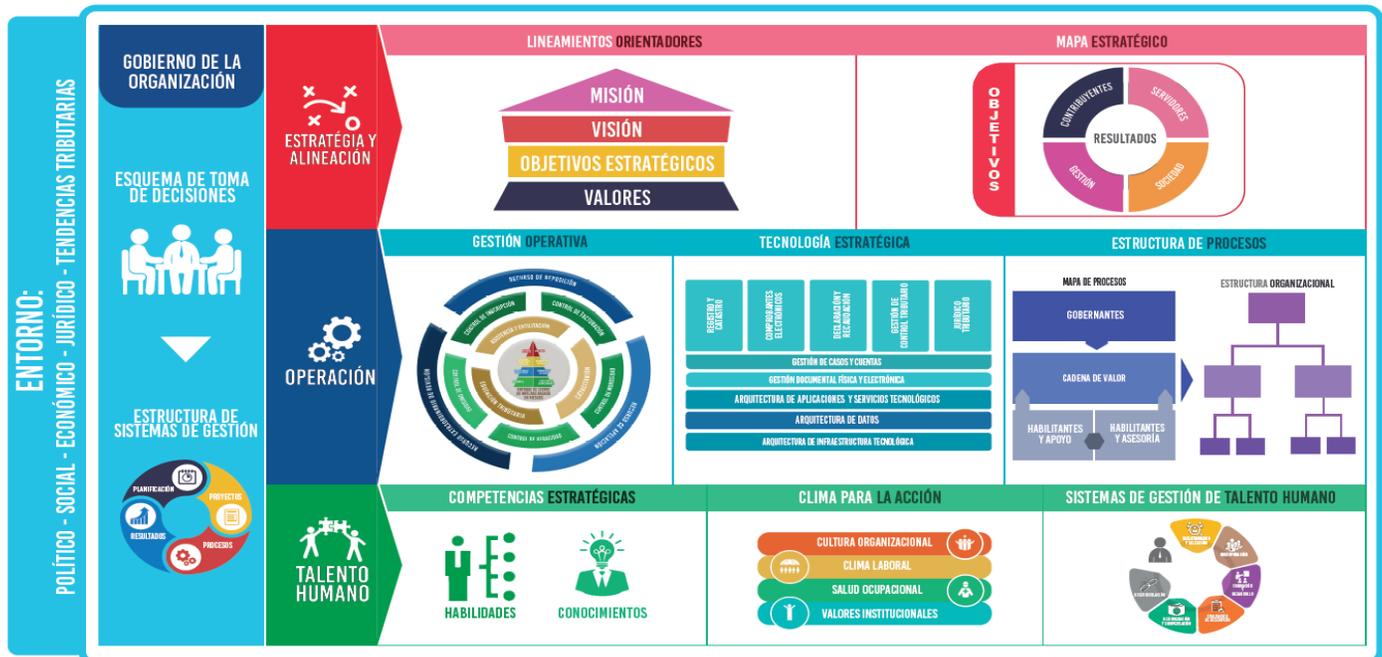
Este replanteo comprende el diseño y desarrollo del Modelo de Gestión Institucional SAR, que contiene 5 componente: i) Comprensión del Entorno, ii) Gobierno de la Organización, iii) Estrategia y Alineación, iv) Gestión Operativa y v) la Gestión del Talento Humano; permitiendo crear sinergia y convirtiéndose en una arquitectura lógica, intuitiva, congruente y consistente. Esto permite a la institución del sector público actuar tanto en ambientes estables, como en ambientes de inestabilidad externa.

Este esquema de gobierno de la organización debe conducir a establecer de forma clara los sistemas de gestión que logren la integración de los diferentes componentes organizacionales: En la gobernabilidad de la toma de decisiones debe considerar la conducta institucional enfocada a equilibrar el proceso de decisión de forma multidisciplinaria y racional, sin dejar afuera la forma de actuar de los involucrados. Lo anterior con la finalidad de lograr un mayor nivel de eficacia en la organización (Véase Ilustración 6).

### **Gestión de Planificación**

Dentro del SAR se plantea el proceso rector que definirá los factores que se desea alcanzar; las directrices y estrategias necesarias para lograr los objetivos establecidos en búsqueda de la generación de valor público. Mediante la planificación estratégica se podrá definir y programar adecuadamente los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la eficiente ejecución de la operación y estrategia establecida.

Ilustración 6. Modelo de Gestión Institucional



Fuente: SAR

## Gestión de Proyectos

En función de mejorar la gestión, el SAR cuenta con un portafolio de proyectos que apunta al cumplimiento de la visión institucional. Para cumplir con las expectativas de los interesados que conlleve a eficientar tiempos, recursos financieros y físicos a fin de reducir costos, es imprescindible sistematizar la ejecución de proyectos que permitirá a la organización tener una visión integral de lo que está haciendo para cumplir sus objetivos, la materialización de los productos y servicios, de tal forma que se aseguren los resultados esperados y se responda ágilmente a las demandas cambiantes de la sociedad.

## Gestión por Resultados

La gestión por resultados permite medir el grado de consecución de los objetivos institucionales mediante el monitoreo de métricas a nivel agregado y de desempeño individual, avance en proyectos, ejecución de planes, efectividad de los procesos, cumplimiento de decisiones, asertividad comunicacional, entre otros factores de monitoreo y evaluación.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas  
www.sar.gob.hn

## Gestión por Procesos y Calidad

El sistema por procesos y calidad del SAR es el medio por el cual se integrarán todas las actividades mediante la gestión estandarizada de los procesos como un activo fundamental de la organización. La correcta implementación, gestión, medición y mejora de los procesos, conlleva a la creación de un sistema de calidad, que busca alinear los procesos, el recurso humano y la tecnología, en la mejora continua de la operación y el incremento de la madurez institucional.

### 4.1.1. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROCESOS

El Servicio de Administración de Rentas a través de la Dirección de Gestión Estratégica, en el Departamento de Gestión de Procesos realizó una serie de actividades encaminadas al mejoramiento de su gestión institucional, incluyendo la elaboración de Documentos Institucionales, así como la Administración de Contratos de Expertos Tecnológicos, y la colaboración de elaboración de Términos de Referencia para el nuevo Sistema Informático del SAR. En esta materia, durante el año 2019, se destacan las siguientes actividades:

#### **Documentos Institucionales**

El Departamento de Gestión de Procesos es el encargado de la elaboración, monitoreo y resguardo de los documentos institucionales como manuales de procedimiento, instructivos, guías internas, manuales de usuarios terminados al año, con 51 documentos aprobados con su respectivo acuerdo:

- Manual de Procedimiento de Investigación de Delitos
- Estatuto Orgánico
- Manual de Auditoria Forense
- Manual de procedimiento Gestión de Archivo
- Guía Interna Costo de Venta
- Guía Interna de Fiscalización de Retenciones
- Guía Interna de Fiscalización al Impuesto sobre ventas
- Guía interna de Fiscalización y Retención del Impuesto Sobre Ventas por compras de bienes y/o servicios del estado
- Guía interna de Fiscalización de Retención por Intereses Provenientes de Títulos Valores

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- Guía interna de Fiscalización Aerocomercial
- Guía interna de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil e Internet
- Guía Interna de Fiscalización al Sector Financiero
- Manual de Procedimiento de Determinaciones de Oficio
- Manual de Procedimiento Seguridad de Información
- Instructivo de Solicitud de Libramiento de Mandamiento Judicial y Auxilio de la Fuerza Publica
- Manual de Gestión de Procesos
- Instructivo de Abstención del Proceso Administrativo por encontrar Indicios de Delitos Tributarios
- Guía de Requisitos de los Trámites Presenciales de Departamento de Recaudación
- Política de Sistema de Evaluación Institucional
- Guía de Requisitos de Asistencia al Cumplimiento
- Manual de Procedimiento de Canales de Atención
- Instructivo de Gestión de Registro Tributario Nacional
- Manual de Usuario Inscripción de RTN
- Manual de Usuario Actualización de RTN
- Manual de Usuario de Impresión de Carne de RTN
- Manual de Usuario Reposición de Carné de RTN
- Manual de Usuario Inscripción de Relaciones Profesionales
- Manual de Usuario de Inscripción de Sucursales
- Manual de Usuario Generación de Contrato de Adhesión
- Manual de Usuario Gestión de Estado del RTN
- Manual de Usuario de Consulta RNP
- Manual de Usuario de Páginas de Consulta
- Guía Interna de Llenado de Formularios SAR 410 Persona Natural
- Guía Interna de Llenado de Formulario SAR 410
- Guía Interna de Llenado de Formulario SAR 410 A
- Guía Interna de Llenado de Formulario SAR 410 B.
- Instructivo de Depuración Del Registro Tributario Nacional
- Guía Interna De Consulta De Documentos De Constitución
- Guía Interna de Fiscalización Aero

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- Guía Técnica Interna de Fiscalización al Sector de Retenciones
- Guía Interna de Fiscalización en Materia de Precios de Transferencia.
- Guía Interna de Fiscalización Sector Comercial
- Guía Interna de Fiscalización Sector Financiero
- Guía Interna de Fiscalización al Sector de Telecomunicaciones, Telefonía Móvil e Internet.
- Manual de Usuario Sistema Auditax- Gestión de Fiscalización.
- Manual de Usuario Uso del Sistema SAR-750 Y Sellos Definitivos en los procedimientos de actuaciones de Fiscalización, Verificación y Control.
- Manual de Usuario del Sistema SOFIA en los Procedimientos de Actuaciones de Fiscalización.
- Guía Interna Seguimiento de las Controversias
- Guía Interna de Fichas de fuentes de Información Declaraciones determinativas, informativas y recibos de pagos de tributos.
- Instructivo para resolver devoluciones y/o notas de crédito de impuesto sobre ventas
- Instructivo de Controles Extensivos
- Manual de Procedimiento para la Verificación de las Operaciones Amparadas por una Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) entre Honduras y Guatemala.

### **La Administración de Contratos de Expertos Internacionales Tecnológico Tributario 1, 2 y 3:**

#### **A. Experto Internacional Tecnológico Tributario 1**

Conforme a lo establecido en el contrato Enmienda No. 1 SAR-BID-3541-CI-017-2018 estos fueron los productos entregados:

- Documento de Requerimientos funcionales de REC: Recaudación Completo y Requerimientos funcionales de CCC: Cuenta Corriente Parcial (1)
- Documento de Requerimientos funcionales de CCC: Cuenta Corriente Parcial (2) y Documento de Términos de Referencia para la solución tecnológica que incluya las generalidades de la descripción funcional de los productos de los tres expertos (La integración de los Términos de Referencia de los tres expertos).
- Documento de Integración y Revisión de los productos entregados por el SAR, (de la consultoría Reingeniería de Procesos) del módulo COB: Cobranzas a la solución

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

integral de la Solución Tecnológica, b) Informe de las actividades relacionadas con el proceso licitatorio (En caso de haberse realizado).

- Documento de Requerimientos funcionales de Recepción y Notificación como un componente del Módulo Gestión de Flujos de Trabajo (GFT) y Documento de Requerimientos Funcionales de CCC: Cuenta Corriente Completa b) Informe de las actividades relacionadas con el proceso licitatorio (En caso de haberse realizado).
- Documento de Requerimientos funcionales DJU: Recursos y Actos Jurídicos, Transferencia de Conocimientos, b) Informe de las actividades relacionadas con el proceso licitatorio (En caso de Haberse realizado).

**Conforme a lo establecido en el contrato SAR-BID-3541-CI-004-2019 estos fueron los productos entregados:**

- Documento que contenga la metodología para realizar análisis de cartera morosa y aplicación del análisis de la cartera.
- Documento de respuesta a las consultas enviadas por los por los posibles oferentes de la LPI-SAR-BID-004-2019/PFIOAT-120, a requerimiento del SAR

**B. Experto Internacional Tecnológico Tributario 2**

Conforme a lo establecido en el contrato Enmienda No. 1 SAR-BID-3541-CI-015-2018 estos fueron los productos entregados:

- Documento que contenga la funcionalidad de los 6 procesos asignados al consultor para ser incorporados a los Términos de Referencia de la solución tecnológica. 3.2 Integración de las funcionalidades de los módulos FAC y RTN en los insumos para el desarrollo de la nueva Solución Tecnológica. PARCIAL (1era parte).
- Integración de las funcionalidades de los módulos FAC y RTN en los insumos para el desarrollo de la nueva Solución Tecnológica. TOTAL
- Documento que contenga Requerimientos Funcionales del módulo de Gestión de Riesgo.
- Documento que contenga los Requerimientos funcionales del módulo Estadística y Estudios Fiscales (EST).
- Documento que contenga los Requerimientos funcionales de los módulos de Agente de Retención (RET) y Precios de Transferencia (PTR).

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- Documento que contenga los Requerimientos funcionales del módulo de Control de Cumplimiento de Obligaciones (CCO).

Conforme a lo establecido en el contrato SAR-BID-3541-CI-005-2019 estos fueron los productos entregados:

- Documento que contenga la metodología para la estandarización de la especialización funcional de los flujos de trabajo.
- Documento de respuesta a las consultas enviadas por los posibles oferentes de la LPI-SAR-BID-004-2019/PFIOAT-120, a requerimiento del SAR

### **C. Experto Internacional Tecnológico Tributario 3**

Conforme a lo establecido en el contrato Enmienda No. 1 SAR-BID-3541-CI-016-2018 estos fueron los productos entregados:

- Documento que contenga la funcionalidad de los 7 procesos asignados al consultor para ser incorporados a los Términos de Referencia de la Solución Tecnológica.
- Integración de las funcionalidades del módulo PRD en los insumos para el desarrollo de la Nueva Solución Tecnológica.
- Documento de Requerimientos funcionales y no funcionales del módulo Gestión de Flujo de Trabajo (GFT).
- Documento de Requerimientos funcionales y no funcionales de los módulos Seguridad y Auditoría (SEG) y Migración (MIG).
- Documento de Requerimientos funcionales y no funcionales del módulo Oficina Virtual (SAR).
- Documento de Requerimientos funcionales y no funcionales del módulo Base de Datos Institucional y Base de Datos Históricas (BDI/BDH).

Conforme a lo establecido en el contrato SAR-BID-3541-CI-006-2019 estos fueron los productos entregados:

- Ejecución e informe de transferencia de conocimiento de los módulos: (i) facilidades de pagos (FAP); (ii) administración de parámetros (PAR); (iii) depuración y migración de información de Etax a Etax2 (MIG); (iv) gestión de flujos de trabajo, workflow (GFT); (v) seguridad y auditoria (SEG); (vi) oficina virtual (OVI); (vii) base de datos de documentos (BDD); y (viii) presentación de declaraciones (PRD).
- Documento que contenga el diagnóstico y plan de trabajo de las inconsistencias actuales de información de declaraciones, pagos y cuenta corriente del sistema tributario actual para depuración de esta según la priorización asignada por el SAR (considerando que la información que presenta inconsistencia será dividida en dos grupos). b) Información del grupo 1 depurada. C) Ejecución de la transferencia de conocimiento sobre la depuración de la información realizad del grupo 1. d) Informe de transferencia y depuración de inconsistencias de información del grupo 1.
- Documento de respuesta a las consultas enviadas por los por los posibles oferentes de la LPI-SAR-BID-004-2019/PFIOAT-120, a requerimiento del SAR b) Asesoría técnica al proceso de evaluación redacción de insumos relacionados a la justificación de las ofertas evaluadas, así como consultas y pedidos de aclaración a oferentes en acuerdo con el comité de Evaluación designado para el informe de evaluación de la LPI-SAR-BID-004-2019/PFIOAT-120 Documento de evaluación de la LPI-SAR-BID-004-2019/PFIOAT-120 (insumos técnicos específicos).

## SIISAR

La participación del Departamento de Gestión de Procesos consistió en asistir las reuniones con el Banco Interamericano de Desarrollo, Consultores Expertos Tecnológicos, la Dirección Nacional de Tecnología y la Unidad Coordinadora de Proyectos del SAR para elaborar y unificar criterios para elaborar el documento de Licitación.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

#### 4.1.2. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Como parte del proceso metodológico de monitoreo y evaluación de resultados de gestión institucional, mes a mes el DPCG realiza acciones de seguimiento tomando como marco de acción el Sistema de Evaluación Institucional (SEI). A través de este sistema se evalúan las siguientes aristas:

- Indicadores de gestión.
- Proyectos.
- Planes de mejora en caso de que se requieran para mejorar el resultado o producto final de los indicadores de gestión.

El SEI tiene como objetivo establecer criterios, metodologías y procedimientos para la implementación de un modelo de evaluación de la gestión institucional, que permita evaluación sistemática, transparente y continua; permitiendo a las autoridades, tomar decisiones con información veraz y oportuna. En base a los resultados obtenidos, se podrán definir e implementar controles, monitoreos, seguimiento y evaluación precisa del cumplimiento de estrategias y los diferentes tratamientos que se deriven de la misma.

El SEI tiene una periodicidad de evaluación multivariable, ya sea de forma mensual, bimensual, trimestral y semestral, debiendo programar bajo este contexto las metas específicas de acuerdo con la naturaleza del resultado esperado. Sin embargo, para aquellos indicadores cuya periodicidad de evaluación no es mensual, será necesario realizar un monitoreo del avance de los resultados obtenidos en determinado periodo de evaluación.

Tabla 18. Estructura de Evaluación

Indicador	Programación Anual	Programación Mensual/Bimensual/Trimestral	Ejecución Mensual/Bimensual/Trimestral	Ejecución Acumulada	% Ejecución Mensual/Bimensual/Trimestral	%Ejecución Acumulada Anual	Observaciones

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

En lo referente a la gestión de riesgos a la cual el SAR está orientando la planificación de resultados de gestión a partir del 2019, se inició con la revisión exhaustiva del PEI 2017-2022, a fin de poder actualizarlo en base al entorno cambiante en el que se desenvuelve el SAR. Se validaron los lineamientos orientadores y se determinaron los acápites que se deben actualizar; para lo cual se realiza pasan por la revisión de los lineamientos estratégicos, alcance de objetivos, redacción y contenido del documento, para darle peso al mismo, sobre todo los referentes al ambiente socio y macro-fiscal de la nación. La siguiente ilustración muestra el procedimiento mencionado.

Ilustración 7. Proceso de Planificación SAR



Fuente: SAR

#### 4.1.2.1 GESTIÓN DE PROYECTOS

##### **Política de Gestión de Riesgos / Gestión de Riesgos Institucionales**

La PMO tuvo participación en la elaboración de la Política de Gestión de Riesgos junto con el Departamento de Inteligencia y el Departamento de Planificación y Control de Gestión, la misma se elaboró con el objetivo de ser el documento rector en la gestión de riesgos (de incumplimiento tributario e institucionales)<sup>1</sup> donde se contienen los procesos y la metodología requerida para que los colaboradores del SAR gestionen los riesgos de forma estructurada a partir del desarrollo de una metodología integral y articulada para la identificación, análisis y valoración del riesgo con el fin de diseñar e implementar tratamientos

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

de mitigación orientados a los riesgos que tengan impacto sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos (PEI) del SAR.

A partir del mes de mayo, la Oficina de Proyectos inicio la gestión de identificar, analizar, priorizar y monitorear de matrices de riesgos institucionales en las siguientes dependencias de la institución:

- Dirección Nacional de Tecnología.
- Dirección Nacional de Talento Humano.
- Inspectoría General
- Departamento Administrativo.
- Departamento Financiero.
- Departamento de Planificación y Control de Gestión.
- Departamento de Gestión de Procesos.

*Tabla 19. Riesgos Institucionales*

Dependencia Institucional	Riesgos identificados por Dependencia
Dirección Nacional Talento Humano	11 Riesgos Identificados
Dirección Nacional Administrativo Financiero	47 Riesgos Identificados
Dirección Nacional de Tecnología	<b>12 Riesgos Identificados</b>
Departamento de Planificación y Control de Gestión	<b>7 Riesgos Identificados</b>
Departamento de Gestión de Procesos	6 Riesgos Identificados
Inspectoría General	20 Riesgos Identificados
<b>Total Riesgos</b>	<b>103 Riesgos</b>
<b>Riesgos Catastroficos</b>	<b>12 Riesgos</b>
<b>Riesgo Mayor</b>	<b>35 Riesgos</b>
<b>Riesgo Moderado</b>	<b>31 Riesgos</b>
<b>Riesgo Menor</b>	<b>23 Riesgos</b>
<b>Riesgo Insignificante</b>	<b>2 Riesgos</b>
<b>Total Riesgos</b>	<b>103 Riesgos</b>

Fuente: SAR

## Capacitación de Brigadas de Emergencia Institucional

Como parte de la gestión de riesgos institucionales y los requerimientos TADAT contenidos en el Plan de Continuidad de Negocio, era necesario la capacitación de brigadas de emergencia, por lo cual la Oficina de Proyectos inicio la gestión de Planificar, coordinar, supervisar y capacitar a los colaboradores postulantes en temas de Brigadas de Emergencia en sus cuatro bloques (Primeros Auxilios, Extensión de Incendio, Seguridad y Evacuación), para dar respuesta a cualquier emergencia que se pudiera presentar dentro y fuera de la institución.

Las capacitaciones fueron impartidas de la siguiente manera:

*Tabla 20. Capacitaciones Realizadas*

Fecha	Lugar	Brigadistas Capacitados
12 al 16 de agosto 2019	Dirección Regional Nor Occidental	30 Brigadistas
16 al 20 de septiembre 2019	Dirección Regional Nor Occidental	30 Brigadistas
14 al 18 de octubre 2019	Dirección Regional Nor Oriental	19 Brigadistas

Fuente: SAR.

Ilustración 8. Capacitaciones de Brigadas de Emergencia Institucional



**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)



**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

#### 4.1.3. DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA

Dentro de las competencias del Departamento de Inteligencia está, el establecer una gestión basada en Riesgos, en ese sentido para el año 2019 se lograron avances significativos entre los cuales podemos destacar los siguientes:

- **Selección de obligados tributarios con base a riesgo:** es importante mencionar que a partir del segundo semestre del año 2019, el módulo de Gestión de Riesgos de Honduras (MGR-H), de manera oficial es la herramienta mediante la cual se seleccionan los obligados tributarios que serán verificados, debido a que los mismos fueron identificados desde un riesgo bajo hasta un riesgo mayor y a su vez los tratamientos de como deberán ser mitigados por las áreas operativas tanto Intensivos como Extensivos.
- **Aprobación del Manual de Procedimientos de Inteligencia “Riesgos de Incumplimiento Tributario”:** que tiene como finalidad contribuir al diseño y validación de una herramienta que incluya todos los procesos vinculados de manera específica en los riesgos de incumplimiento fundamentándose en el Modelo de Gestión de Riesgos en cada una de sus etapas: identificación, análisis, valoración, priorización, asignación, planificación, seguimiento, evaluación y gestión de la información en aplicación del ciclo fiscal del obligado tributario.
- **Implementación de Experimento Piloto:** consistió en seleccionar una muestra de obligados tributarios con algún riesgo en el pago de ISR o ISV en 2018, sea riesgo de no presentación o riesgo de sub-declaración con el fin de analizar el post comportamiento de estos y recibiendo una tasa de respuesta aceptable sobre el tratamiento, es decir, una mejora en el cumplimiento tributario realizado por el Modelo de Gestión de Riesgo Honduras (MGR-H).

#### 4.1.4. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS FISCALES Y ECONÓMICOS

En el 2019 como respuesta a las necesidades de generación de generación y transferencia de conocimiento que sirva para la oportuna toma de decisiones para la Administración Tributaria y Estado de Honduras, se crea el Departamento de Estudios Fiscales y Económicos perteneciente a la Dirección Nacional de Gestión Estratégica (DNGE).

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

El espíritu con el que se formó dicha dependencia yace en dos principales actividades: la elaboración de investigaciones y estudios especializados en el área tributaria-fiscal-económica que sean de interés para la institución y para la economía del país; y la generación de información tributaria y económica para las autoridades de la institución y el público en general.

En ese sentido se destacan productos como:

- Publicación de la Evasión en Impuesto Sobre Ventas (ISV) en revista del Consejo Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).
- Realización de estimaciones de Gasto Tributario.
- Seguimiento y análisis de la recaudación.
- Elaboración y monitoreo de proyecciones.
- Generación de estadísticas tributarias para análisis y toma de decisiones.
- Elaboración de notas técnicas y análisis de impacto.
- Apoyo a otras dependencias de la institución y demás otras instituciones en lo que se refiere a intercambio de información y análisis.

A su vez en 2019 se comenzó con el Proyecto de fortalecimiento de capacidades institucionales y generación de conocimiento SAR-BID-UC Berkeley, el cual tiene objetivos la generación de herramientas para la política tributaria del país y generación de conocimiento y el fortalecimiento de la gestión de riesgos de la Administración Tributaria. Dicho proyecto ya dio sus primeros resultados en 2019 con la realización de una prueba piloto utilizando herramientas de aleatorización para analizar el comportamiento de los contribuyentes y la elaboración de un estudio sobre el impacto de la medida del 1.5% sobre los ingresos brutos. Para 2020 se plantea dar seguimiento al proyecto con un cronograma de actividades ya definido el cual además del apoyo técnico incorporará capacitaciones y acompañamiento de expertos en una serie de investigaciones y programas de interés para la Administración Tributaria. De parte del SAR se encuentran en este proyecto principalmente el departamento de Estudios Fiscales y Económicos y el departamento de Inteligencia, ambos de la Dirección Nacional de Gestión Estratégica.

## 4.2. DIRECCIÓN NACIONAL JURIDICO

### 4.2.1. DEPARTAMENTO DE IMPUGNACIONES

El año 2019 ha presentado la oportunidad de comenzar a consolidar los objetivos establecidos por la nueva Administración Tributaria Hondureña, retos importantes como Servicio Administración de Rentas (SAR), dicha oportunidad no ha sido ajena para el Departamento de Impugnaciones de la Dirección Nacional Jurídico, dada la importancia de cada una de las Coordinaciones de Impugnaciones a nivel nacional, quienes deben resolver los recursos de reposición, contribuyendo con un dictamen técnico de calidad, según sea el caso aplicable.

El tercer año de la nueva Administración Tributaria, permitió que se tomen planes de acción más claros basados en la experiencia de los dos(2) años anteriores, fundamentado en ello, el Departamento de Impugnaciones normativo ha enfocado su gestión en ser facilitador para las áreas operativas, y otras áreas del SAR que así lo soliciten, normando de forma creativa y constante los pronunciamientos técnicos de las Coordinaciones de Impugnaciones operativo y que las mismas estén apegadas a la aplicación correcta de la normativa tributaria por medio de: revisiones de dictámenes técnicos terminados y sin limitar la revisión de dictamen en proceso, reuniones, supervisiones, capacitaciones técnicas, informes dirigido a jefes inmediatos y Directores Regionales según corresponda, creando nuevas formas de recabar información estadística oportuna y clara por medio de tablas dinámicas de información, y en aras de la mejora continua se ha comenzado con la gestión de un BI (Business Intelligent) que estará a cargo de las áreas de tecnología, con el fin de eficientar la labor de Impugnaciones y todas sus partes involucradas. Impugnaciones normativo ha respondido en forma rápida, ágil y eficientemente a cada opinión técnica asignada por parte del Director Nacional Jurídico, así como otros temas de relevancia, contribuyendo con ello a que el SAR se siga convirtiendo en una institución de referencia en el país. A continuación, detallaremos algunos de los logros, retos y metas alcanzados por el Departamento de Impugnaciones de la Dirección Nacional Jurídico en 2019.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

#### 4.2.1.1 GESTIÓN NORMATIVA 2019

Como parte de las buenas prácticas que permiten una correcta administración enfocada en la eficiencia, eficacia, planificación, organización, dirección, control y calidad, y con el fin de optimizar los recursos del Estado, el Depto. de Impugnaciones en el mes de enero del año 2019, elaboró su plan de trabajo el cual fue aprobado por el Director Nacional Jurídico, el mismo contiene como objetivo general **“Realizar acciones claras y concretas que permitan la mejora continua en el área de Impugnaciones normativo y operativo, con la finalidad de contribuir a que el Servicio de Administración de Rentas (SAR) sea un ente de referencia en calidad, eficiencia y servicio en el Estado de Honduras”**. Las Acciones claras y concretas manifestadas en el objetivo antes descrito fue ejecutado por medio de una metodología de trabajo que incluye los siguientes aspectos claves:

- Emisión de instrucciones oportunas para garantizar la correcta ejecución de las labores en Impugnaciones.
- Control estadístico de la ejecución operativa de impugnaciones tanto en los aspectos cuantitativos como cualitativos.
- Desarrollar capacitaciones fortaleciendo la aplicación de la norma fiscal y técnica de los equipos de impugnaciones, discusión de los casos que impugnaciones de Grandes contribuyentes Tegucigalpa, Regional Centro Sur, Grandes contribuyentes San Pedro Sula, Regional Noroccidental y Regional Nororiental dictaminen con lugar o parcialmente con lugar, dicha reunión debe realizarse con representantes del área de Asesoría y Procuración Legal y técnicos de primera instancia que corresponda, con el fin de homologar la aplicación de la norma tributaria, evitar errores técnicos y unificar criterios.

El plan de trabajo normativo estuvo enmarcado en tres (3) secciones básicas:

- Plan de trabajo 2019, de acuerdo con los objetivos estratégicos priorizados institucionalmente:
  - “Incrementar la Eficiencia del control y cobro de los tributos internos, combatiendo la evasión fiscal”.
  - “Incrementar la calidad de servicios a través de la estandarización de procesos que permitan facilitar el cumplimiento voluntario”.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- “Incrementar la innovación y modernización de la gestión institucional a través del uso tecnológico de la información y comunicaciones”.
- Plan de capacitaciones
- Control de inventarios

### Indicadores.

- **Opiniones técnicas emitidas, y opiniones técnicas emitidas en tiempo.**

El Departamento de Impugnaciones normativo de la Dirección Nacional Jurídico(DNJ), tiene como parte de sus labores primordiales brindar respuesta a diversas consultas Técnico-Fiscales provenientes tanto de áreas internas del SAR (Auditoría Tributaria, Gestión Tributaria, Asistencia al Contribuyente, Dirección de Cumplimiento entre otras) así como las realizadas por instituciones externas; para el Departamento de Impugnaciones el enfoque esencial es brindar respuesta técnica en tiempo, por lo que el 100% de las consultas que se reciben en nuestro departamento son respondidas en un plazo máximo de cinco (5) días.

Entre el año 2017 al 2019 el Depto. de Impugnaciones normativo ha atendido un total de 416 opiniones técnico-fiscales, tal como se observa en la siguiente tabla resumen:

*Tabla 21. Opiniones Técnico-Fiscales atendidas*

2017	2018	2019	Total
59	163	194	416

Fuente: SAR

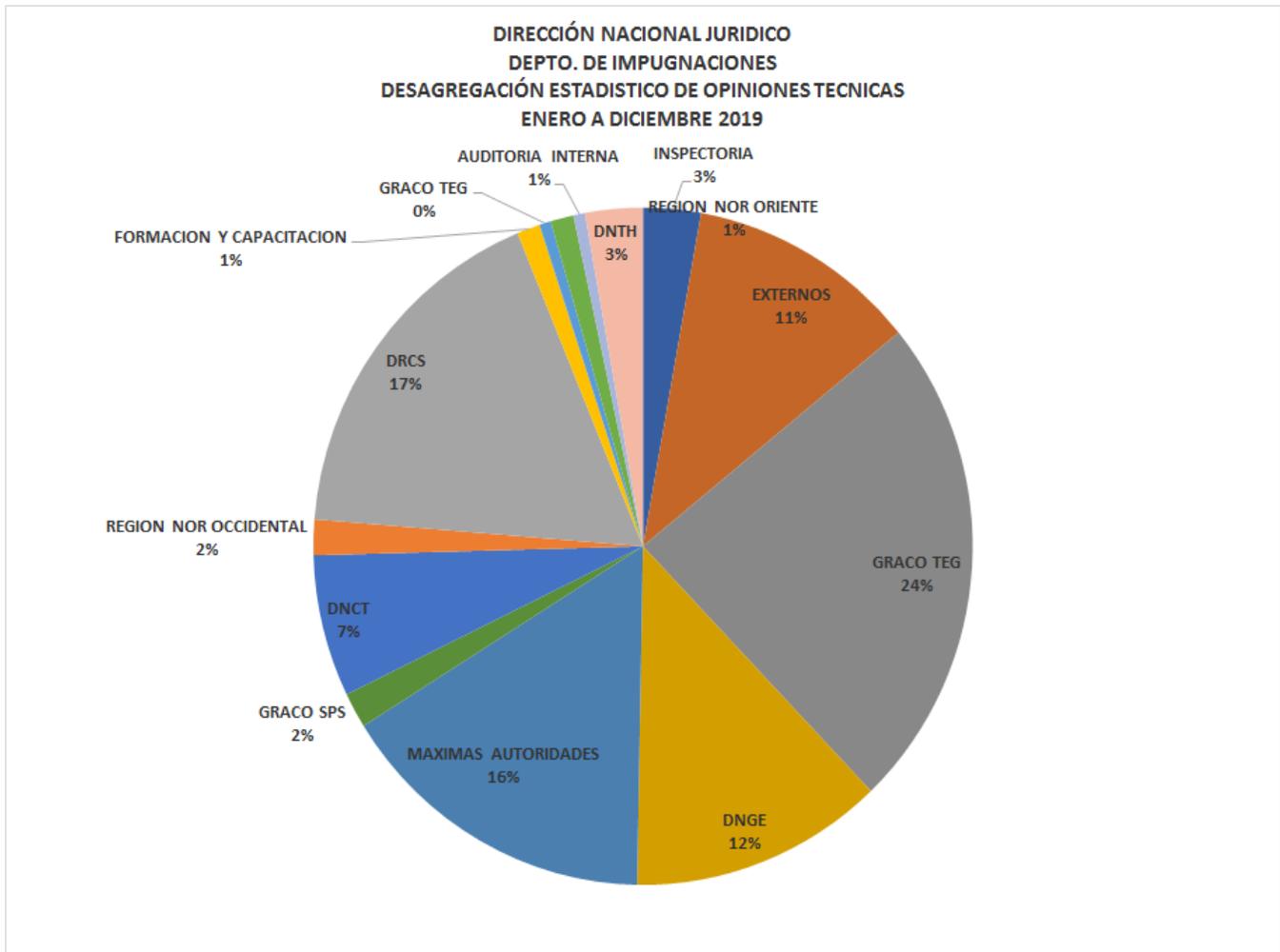
Para el año 2019 particularmente se observa un crecimiento del 19% en comparación con el 2018. En el siguiente gráfico se puede apreciar y destacar las áreas que solicitaron las diversas aclaraciones en la normativa tributaria desde la perspectiva técnica:

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Gráfico 25. Opiniones Técnico-Fiscales atendidas



Fuente: SAR

- **Elaborar instructivos, procedimientos, lineamientos, para las áreas operativas**

En vista que las Coordinaciones de Impugnaciones operativas para este tercer año están en un periodo de consolidación, el Departamento de Impugnaciones de la Dirección Nacional Jurídico mantiene como uno de sus objetivos realizar acciones claras y concretas que permitan la mejora continua en estas áreas, y como resultado de ello entre el año 2017 al 2019 se han emitido 37 instrucciones.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Tabla 22. Instrucciones Emitidas

2017	2018	2019	Total
11	19	7	37

Fuente: SAR

Tal como se observa en la tabla anterior, en 2019 se emitieron 7 instrucciones, lo cual manifiesta que cada año que pasa las áreas operativas de Impugnaciones han ido madurando y requieren mayor supervisión crítica a la gestión que dé instrucciones específicas.

- **Cumplimiento del plan interno de capacitaciones.**

En 2019 se programó una meta de 12 capacitaciones y se ejecutaron 21 logrando el 175% de la meta establecida. Las capacitaciones son dirigidas al personal de las Coordinaciones de Impugnaciones a nivel nacional, pero sin limitar la participación o solicitud de otras áreas del SAR.

Tabla 23. Capacitaciones Realizadas

2017	2018	2019	Total
7	20	21	37

Fuente: SAR

Las capacitaciones son enfocadas completamente a la aplicación técnica de la normativa tributaria para generar criterio en el personal capacitado, tomando como punto de partida las necesidades y/o discrepancias encontradas en las revisiones realizadas a los dictámenes técnicos de impugnaciones.

A continuación, se detallan los temas impartidos:

No.	TEMA	COORDINACIÓN/ AREA
ENERO	Credito fiscal -CASOS VARIOS , escenarios ISV: a) Compra Gravado y vende a un solo cliente exonerado b) Compra Grabado vende gravado y tambien exonerado. c) Caso Expuesto por el Abog. Gustavo. de un caso con Descuento Art 3 literal c) de la LISV.	APL-GRACO TEG
FEBRERO	Credito fiscal -CASOS VARIOS a) Análisis de renta mundial vrs. Renta territorial ejercicio, desarrollo y discusión de criterios encontrados, también se realizó un sub ejercicio denominado 1.b con el propósito de hacer un único cambio para estresar el análisis. b) Beneficio de L. 350.000.00 a personas mayores de 65 años y su aplicación según lo indicado en el Artículo 14 del Decreto 194-2002, la Ley del Impuesto Sobre la Renta y los Decreto 22-97 y Decreto 170-2016 ambos del Código tributario anterior y vigente respectivamente. d) Capitalización de utilidades, distribución de dividendos y ganancia de capital en la venta de acciones. e) Aplicación del Inciso 7) del Artículo 5 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, cuando se paguen intereses por préstamos entre empresas relacionadas.	IMPUGNACIONES GRACO SPS Y REGION NOR OCCIDENTAL
MARZO	Credito fiscal - Analisis tecnico. Se efectuó analisis al caso XX-C desde diversas perspectivas con el proposito que los equipos pudiesen aplicar y aprender mejores metodologias en la revisión de los ajustes.	IMPUGNACIONES GRACO SPS
ABRIL	Capacitación ISR-persona natural -cálculo y procedimiento La capacitación surgió a petición de la Secretaria de Presidencia, para conocer el procedimiento apropiado para efectuar el cálculo de ISR de una persona natural cuando la misma recibe un bono adicional durante el año.	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
MAYO	Capacitación sobre el informe estadístico de TADAT: Socializar la forma correcta de como completar correctamente el informe ESTADÍSTICO TADAT para Impugnaciones (el cual involucra el cumplimiento de POA y la segregación de cada uno de los componentes hasta llegar al Recurso de Reposición.) Capacitación sobre la aplicación tecnica correcta de las cervezas y cigarrillos como impuestos monofasicos: Se le brindó capacitación, de como deben aplicar los aspectos técnicos a la formula emitida por sefin referente la PVD y PVM , asi como sentender como deberia aplicarse correctamente el analisis de auditoria de los elementos que compenen estos conceptos.	GRACO TEG A IMPUGNACIONES GRACO Y RCS IMPUGNACIONES GRACO SPS Y REGIONAL NOR OCCIDENTAL
JUNIO	Capacitación sobre el Decreto 110-93 Ley de Simplificación de la Administración Pública y sus reformas el Decreto 135-94 Ley de reestructuración de los mecanismos de ingresos y la Reducción del Gasto del Sector público, el Fomento de la producción y la compensación Social. El tema a socializar fue "Las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por l dirigido a las Coordinaciones de Impugnaciones -Nor Occidental.	IMPUGNACIONES REGIONAL NOR OCCIDENTAL IMPUGNACIONES GRACO SPS
	Capacitación sobre la aplicación técnica correcta de las cervezas y cigarrillos como impuestos monofásicos. Se le brindó capacitación tecnica, de como deben aplicar los aspectos técnicos a la formula emitida por sefin referente la PVD y PVM , asi como sentender como deberia aplicarse correctamente el analisis de auditoria de los elementos que compenen estos conceptos.	PERSONAL DE IMPUGNACIONES, AUDITORIA, LEGAL Y OTRAS AREAS DE LA REGIONAL NOR ORIENTAL
	Capsula de Capacitación sobre diversos temas técnicos a) Capitalización de utilidades, distribución de dividendos y ganancia de capital en la venta de acciones. b) Aplicación del Inciso 7) del Artículo 5 de la Ley del impuesto sobre la renta, cuando se paguen intereses por préstamos entre empresas relacionadas.	PERSONAL DE IMPUGNACIONES, AUDITORIA, LEGAL Y OTRAS AREAS DE LA REGIONAL NOR ORIENTAL
SEPTIEMBRE	Capacitación sobre la nueva guia TADAT Sobre la nueva guía práctica de la evaluación TADAT, se les realizó una exposición de cómo está compuesta la guía, así como una explicación del ARD-7 que corresponde a la revisión de segunda instancia(litigios), los indicadores, dimensiones y preguntas sobre las cuales esta involucrado Impugnaciones en el proceso general del litigio.	PERSONAL DE IMPUGNACIONES DE GRACO SPS Y REGION NOR OCCIDENTAL
	Capacitación tipo conversatorio de los Artículos 6 y 17 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas. En cuanto a que bajo su propio criterio, determinaran cuando existe un servicio exportado, y cuando es un servicio local, y el tipo de tasa que debe ser aplicado de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1 y 6 de la Ley ISV.	PERSONAL DE IMPUGNACIONES DE GRACO SPS Y REGION NOR OCCIDENTAL
	Capacitación tipo conversatorio, de los Artículos 10, 11 literal m) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Artículos 51 y 71 de su Reglamento referente a los fondos de pensiones.	PERSONAL DE IMPUGNACIONES DE GRACO SPS Y REGION NOR OCCIDENTAL
	Decreto No. 105-2011 Ley de Seguridad Poblacional y sus reformas haciendo énfasis en los artículos 4,5,7,9,10,40. La tasa de seguridad se retiene en la Instituciones Financieras la base gravable será el total de la transacción y la tarifa aplicar es de( L 2.00) por millar :o fracción de millar, reformándose para la Persona Natural en las cuentas de ahorro y a la vista y de cheques cuyo promedio sea inferior a( L 120.000.00), y que tiene vigencia hasta el 2023 y que no es Deducible de Impuesto Sobre la Renta.	IMPUGNACIONES GRACO SPS Y REGION NOR OCCIDENTAL
OCTUBRE	Ganancia de capital , calculo tecnico aplicación de los Articulos :10 de la ley ISR, 34 y 40 del Reglamento ISR, y el Artículo 14 del Decreto 113-2011	PERSONAL DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
NOVIEMBRE	TADAT y sus métodos de evaluación	PERSONAL DE IMPUGNACIONES EN SPS: APROVECHANDO LA CAPACITACIÓN SE SUMARON A LA REUNION AREAS DE LEGAL, AUDITORIA, GESTIÓN TRIBUTARIA Y ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO, Y REPRESENTANTES DE LA REGION NOR ORIENTAL
	TADAT y sus métodos de evaluación	PERSONAL DE APL DE : DNJ, RCS Y GRACO TEG
	TADAT y sus métodos de evaluación	PERSONAL DE APL DE : DNJ, RCS Y GRACO TEG

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

- **Supervisiones realizadas a las Direcciones que cuenta con el personal operativo de impugnaciones.**

Debido a que el año 2019 inició con inventario de expedientes menor a otros años, el Departamento de Impugnaciones normativo dirigió las Supervisiones a realizar, hacia aquellas Coordinaciones de Impugnaciones operativas que concentran la mayor cantidad de expedientes de Recurso de Reposición como ser: Región Centro Sur, Graco Tegucigalpa, Región Noroccidental; para el caso de la Coordinación de Impugnaciones de la ciudad de la Región Nororiental únicamente se realizaron dos visitas durante el año porque el inventario se mantuvo en un máximo de dos (2) expedientes promedio mensual. La Metodología de la supervisión por parte del Departamento de Impugnaciones normativo es ser facilitadores para las áreas operativas, verbigracia: orientación técnica, seguimiento, control y apoyo. En la siguiente tabla se brinda un resumen de las supervisiones que se han realizado entre 2017 al 2019.

*Tabla 24. Supervisiones Realizadas*

2017	2018	2019	Total
38	51	60	149

Fuente: SAR

- **Dictámenes Técnicos emitidos.**

Según el plan de trabajo del año 2019 se programó una meta nacional de dictámenes técnicos terminados de 255, estimando que las áreas operativas de Impugnaciones aumentasen su productividad en un 26% en comparación con la producción de dictámenes técnicos terminados del año 2018(211). Cada una de las metas que las Coordinaciones debían ejecutar se transmitieron vía correo electrónico y de forma presencial, y en el mes de junio se realizó readecuación de metas productivas debido al aumento de inventario que impactó entre los meses de marzo a mayo.

A continuación, se brinda el detalle productivo anual por cada Coordinación de Impugnaciones operativo:

Tabla 25. Dictámenes Técnicos Terminados

TOTAL DICTAMENES TERMINADOS POR AÑO. 2017-2019			
COORDINACIÓN DE IMPUGNACIONES	2017	2018	2019
Graco Teg.	99	66	77
Graco S.P.S.	10	18	21
RCS Teg.	158	85	114
Region Nor Occidental	20	29	32
Region Nor Oriental	10	13	8
<b>Total DTs Terminados por Año</b>	<b>297</b>	<b>211</b>	<b>252</b>

Fuente: SAR

Tal como se puede observar en el cuadro resumen anterior, en 2019 se terminaron 252 expedientes de 255 programados alcanzando el 98.9% de la meta anual. Es importante aclarar que la producción anual de impugnaciones se realizó con el 60% de la capacidad operativa de impugnaciones debido a que aún hay plazas que no han sido completadas, sobre todo en Coordinaciones que lo requieren, por ejemplo: Región Centro Sur, Graco Tegucigalpa y Región Noroccidental, tal como se observa en la siguiente tabla resumen del personal de Impugnaciones:

Tabla 26. Personal de Impugnaciones

Área de Impugnaciones Nacional	Programado	TOTAL, PERSONAL AL 2019	Personal Pendiente.
Impugnaciones -DNJ	5	3	-2
Graco Tegucigalpa	6	5	-1
Graco San Pedro Sula	5	3	-2
Regional Centro Sur	8	6	-2
Regional Noroccidental	7	2	-5
Regional Nororiental	4	2	-2
Total, Personal Nacional	35	21	-14
<b>Variación Porcentual (%)</b>	<b>100%</b>	<b>60%</b>	<b>40%</b>

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Debido a la baja de inventarios, Regional Nororiental y Grandes Contribuyentes San Pedro Sula se ha considerado que por el momento no es necesario contratar más personal operativo, excepto Regional Centro Sur, Grandes Contribuyentes Tegucigalpa y Regional Noroccidental de las cuales se han hecho las gestiones de requerimiento de personal a la autoridad correspondiente.

**Presentar un informe ejecutivo cada dos meses, de las reuniones efectuadas con primera instancia por los casos que podrían desvanecer o conceder.**

Nuevo indicador del 2019 asignado a las Coordinaciones de Impugnaciones operativas con el propósito de brindar seguimiento a los casos que pueden ser desvanecidos o concedidos, dicho indicador fue ejecutado en un 100%, y cada uno de los informes ejecutivos fueron remitidos junto con la ejecución de POA al Departamento de Planificación y Control-DNGE.

### **Actividades Relevantes**

#### **Documentos revisados**

El éxito que el Departamento de Impugnaciones ha alcanzado es debido al constante seguimiento y revisión de documentos, en específico la revisión de dictámenes técnicos terminados, por lo que el enfoque primordial es realizar la revisión mensual de una muestra de 16 dictámenes terminados, pero sin limitar la necesidad de revisar dictámenes en proceso, o los documentos soporte que son de utilidad para tal fin. En el siguiente resumen se puede observar que entre el 2017 al 2019 se han revisado un total de 493 dictámenes, lo que representa el 64.86% de 760 dictámenes técnicos terminados en dichos periodos por parte de las Coordinaciones de Impugnaciones:

*Tabla 27. Dictámenes revisados*

<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Total</b>
<b>148</b>	164	181	493

Fuente: SAR

Específicamente del año 2019, el Departamento de impugnaciones normativo reviso el 71.82% de los dictámenes técnicos terminados, logrando obtener una muestra lo suficientemente amplia para tomar decisiones, orientar y generar criterios de discusión entre

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

las áreas operativas. Cuando ha existido el suficiente plazo disponible dentro de la norma tributaria del caso sujeto de revisión, se han realizado las correcciones que sean necesaria a los dictámenes técnicos que las Coordinaciones de Impugnaciones ya han entregado hacia las otras áreas involucradas en el procedimiento transversal del recurso de reposición.

### **Encuestas de Satisfacción**

Al igual que en el 2018, en 2019 se ejecutó una encuesta de satisfacción del cliente interno con el propósito de conocer la perspectiva de servicio que las otras áreas del SAR tienen respecto al apoyo y ayuda que reciben del Departamento de Impugnaciones normativo, dicha encuesta fue ejecutada en el mes de junio remitida a 45 encuestados de los cuales se obtuvo 37 respuestas, lo que representa un grado de aceptación del 82.3%. a continuación, se brinda un resumen de los resultados:

- 97% manifestó que se considera satisfecho por la atención recibida.
- 97% indica que considera satisfactoria y razonables las respuestas brindadas a las consultas técnica que realizó al Depto. de Impugnaciones-DNJ.
- 97% manifestó que los fundamentos de las opciones que el Depto. de Impugnaciones normativo emite son apegados a ley.
- 97% expresa que los tiempos de respuesta que utiliza el Depto. de Impugnaciones fue el adecuado en contestar sus consultas.

### **Otros Aspectos Relevantes**

#### **Seguimiento del Inventario de Impugnaciones**

- Dado el excelente trabajo que efectuaron las Coordinaciones de Impugnaciones a nivel nacional permitieron que el año 2019 iniciase con un inventario prácticamente renovado, sin mora de expedientes, como resultado de ello ha permitido que las Coordinaciones de Impugnaciones cumplan a cabalidad en el tiempo asignado según las instrucciones emitidas en el 2017, por lo que el inventario final del 2019 corresponde a casos que ingresaron en dicho año, logro que merece ser resaltado.
- Sin embargo, dado que las otras áreas de las cuales nacen Resoluciones que posteriormente son recurridas, provocó que el inventario final de impugnaciones se incrementara en 115% (ver siguiente gráfico) con relación al inventario final del año

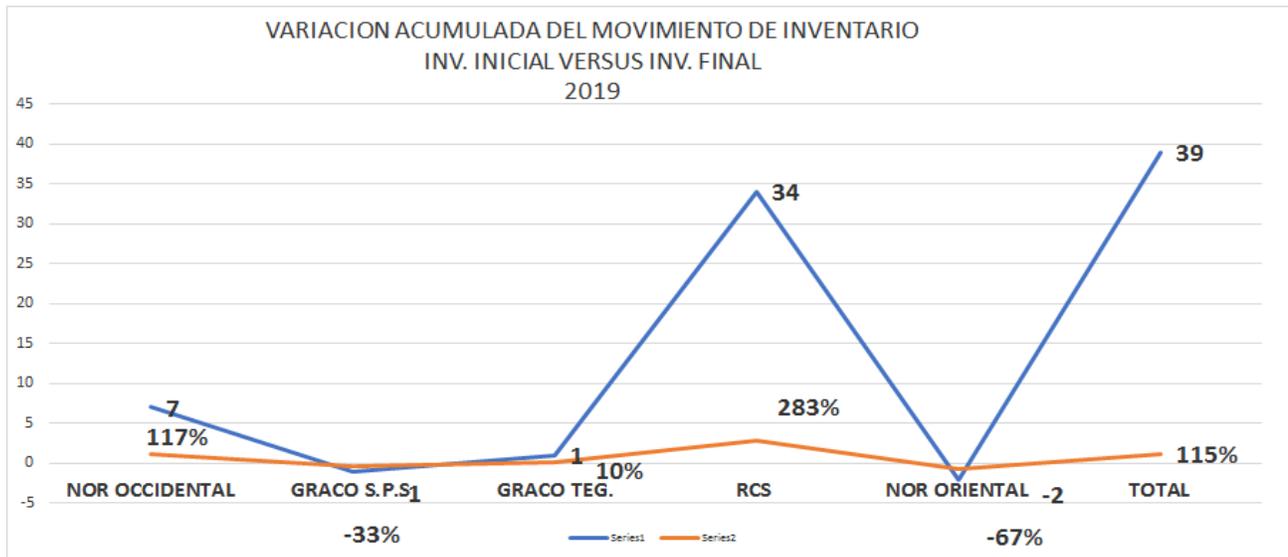
**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

2018(34) el cual es el inventario inicial de 2019, cerrando con una cantidad de 73 expedientes a nivel nacional.

Gráfico 26. Inventario al Inicio de Año 2017-2019



Fuente: SAR

Y en el siguiente cuadro acumulado se puede observar el inventario inicial de Impugnaciones, las entradas y salidas de expedientes y en consecuencia el inventario final:

Tabla 28. Inventario Anual

CONTROL DE INVENTARIO ANUAL 2019						
CONCEPTO / REGIONAL	NOR OCCIDENTAL	GRACO S.P.S	GRACO TEG.	RCS	NOR ORIENTAL	TOTAL
INVENTARIO INICIAL	6	3	10	12	3	34
(+) CASOS NUEVOS ASIGNADOS	40	20	82	151	6	299
(+) CASOS DEVUELTOS PARA CORRECCION	0	1	4	3	0	8
(-) TRASLADO A ARCHIVO (REGULARIZADOS/DESESTIMIENTOS...)	1	0	1	2	0	4
(-) DEVUELTOS (casos corregidos)	0	0	0	0	0	0
(-) DEVUELTOS (por no corresponder a impugnaciones)	0	1	7	4	0	12
(-) TERMINADOS (ENERO-DICIEMBRE)	32	21	77	114	8	252
<b>INVENTARIO FINAL AL 31-12-2019</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>73</b>

Fuente: SAR

**SAR**

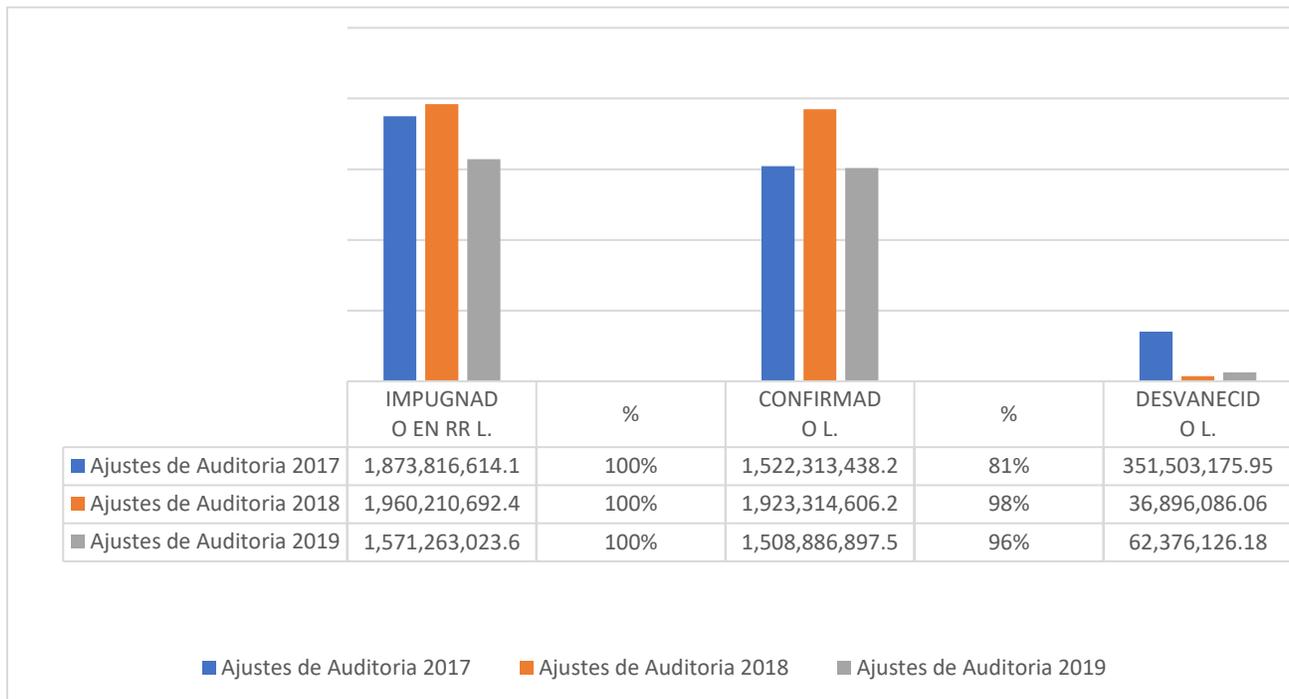
Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

### Montos de los recursos de reposición dictaminados con lugar, sin lugar o parcialmente con lugar.

- Para el año 2019 como ya se indicó en puntos anteriores del presente documento se terminaron 252 dictámenes técnicos, de los cuales 35 fueron culminados con lugar o parcialmente con lugar.

Gráfico 27. Inventario al Inicio de Año 2017-2019



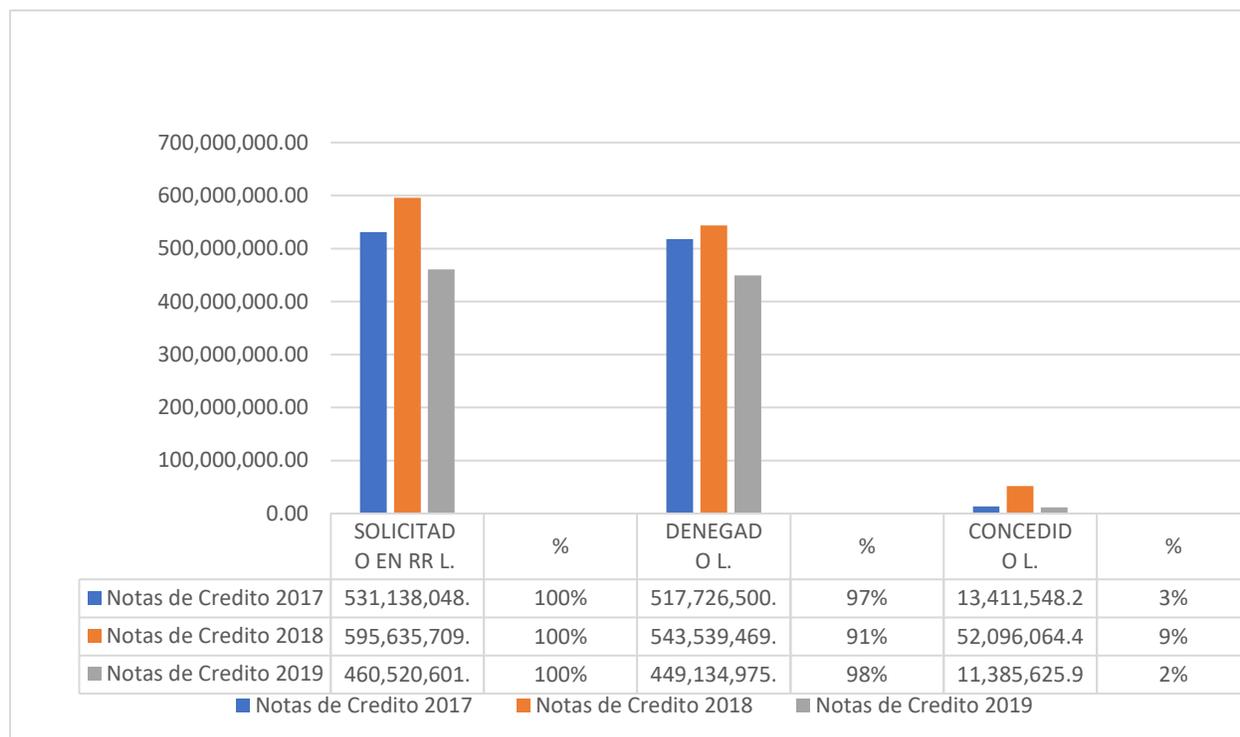
Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Gráfico 28. Recursos de Reposición por Notas de Crédito 2017-2019



Fuente: SAR

Tabla 29. Resumen de Logros 2019 Departamento de Impugnaciones

Concepto	Logros 2019
<b>Indicadores</b>	
Opiniones técnicas emitidas	194
Opiniones técnicas emitidas en tiempo	194(100%)
Instrucciones Emitidas	7
Capacitaciones impartidas	21
Supervisiones	60
Presentar resultados a las máximas autoridades	100%
Dictámenes técnicos terminados	252
Dictámenes técnicos terminados en tiempo	252 (100%)
Informes ejecutivos bimensuales	100%
<b>Actividades Relevantes</b>	
Documentos Revisados	181
Encuestas de Satisfacción	1

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Otros aspectos relevantes	
Seguimiento del Inventario de Impugnaciones (dato nacional)	73 expedientes, Inventario final 2019
Montos de los Recursos de Reposición con Lugar o Parcialmente con lugar.	
Por Ajustes de Auditoria	96.03% Confirmado
Por Notas de Crédito	97.53% Denegado

Fuente: SAR

### **Logros Representativos**

1. Cero por ciento (0%) mora de expedientes antiguos (inventario actual antigüedad máxima del 2do trimestre año 2019 en adelante).
2. Culminar con el 100% de los dictámenes técnicos dentro del tiempo establecido. Responder el 100% de las opiniones asignadas al Departamento de Impugnaciones-DNJ en el tiempo interno establecido por el Director Nacional Jurídico.
3. Cumplimiento de todas las metas y objetivos establecidos en 2019, alcanzados con el 60% del personal presupuestado para el Depto. de Impugnaciones y las Coordinaciones correspondientes.
4. Elaboración del Manual de Impugnaciones Operativo, pendiente firma de máximas autoridades.

## 4.2.2. DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y PROCURACIÓN LEGAL

### 4.2.2.1 GESTIÓN 2019

Realizada por el Departamento de Asesoría y Procuración Legal responsable de dirigir y aprobar las actividades necesarias para establecer la posición legal de la institución en temas constitucionales, tributarios, administrativos y laborales, así como proporcionar asesoría y asistencia a la Dirección Superior y demás unidades de la institución velando por la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones legales. Asimismo, supervisa y dirige las actividades que son ejecutadas por las áreas operativas de Asesoría y Procuración Legal a nivel nacional promoviendo las competencias de éstas.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- Con procedencia de las Direcciones Nacionales y de las Direcciones Regionales Centro Sur, Noroccidente, Nororiente y de las Direcciones de GRACO Tegucigalpa y San Pedro Sula, así como con procedencia externa al SAR, respecto al alcance y sentido de la normativa tributaria contenida en el Código Tributario y en las leyes tributarias, para su aplicación en casos particulares como para la elaboración de criterios instituciones en los sistemas informáticos y en procedimientos y manuales, se recibieron 693 consultas emitiéndose 663 respuestas representando un 96%.
- Asesoramiento legalmente brindado a las gestiones administrativas de la DNAF concerniente a Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas, Contratos y otros de carácter administrativo, emitiendo **327** respuestas de **339** solicitudes representando un 97%.
- Se impartieron a las Coordinaciones de Asesoría y Procuración Legal de las Direcciones Regionales Centro Sur, Noroccidente, Nororiente y de las Direcciones de GRACO Tegucigalpa y San Pedro Sula 17 capacitaciones de 17 programadas, También a los Departamentos Jurídicos de las Direcciones Departamentales de Comayagua, Choluteca, El Paraíso, Copán y Olancho en los siguientes temas:
  - a) Clases de Tributos y Sanciones
  - b) Prescripción de las obligaciones Tributarias
  - c) Pago de Impuestos
  - d) Determinación de Oficio de las Obligaciones Tributarias mediante Fiscalización
  - e) TADAT
- Se realizaron 184 supervisiones de 185 programadas, con el objetivo de revisar en los dictámenes legales de los expedientes administrativos que conocen las 10 unidades legales operativas a nivel nacional, la correcta aplicación de la normativa tributaria en los casos particulares iniciados de parte de los obligados tributarios (prescripciones, devoluciones, notas de crédito, bajas de obligaciones, rectificativas de declaraciones, recursos de reposición, nulidades o anulabilidades) o iniciados de oficio por la Administración Tributaria (auditorías, multas), así como el tiempo de respuesta de los expedientes, y el cumplimiento de las instrucciones emitidas por la Dirección Nacional Jurídico.

- Se llevaron a cabo 263 supervisiones de 266 programadas para revisar el estado, avance y resultados de 70 demandas fiscales presentada por los obligados tributarios contra el Estado de Honduras y que son gestionadas por 2 unidades legales operativas, ésta la Coordinación de Asesoría y Procuración Legal de la Dirección Regional Centro Sur y la de Dirección Grandes Contribuyentes Tegucigalpa.

En materia laboral en el año 2019, se obtuvieron 3 sentencias en primera instancia favorables a la institución de 7 demandas contestadas lo cual concierne exclusivamente a demandas incoadas contra el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

#### 4.2.2.2 GESTIÓN OPERATIVA 2019

Logros obtenidos por las Coordinaciones de Asesoría y Procuración Legal de las Direcciones Regionales Centro Sur, Nororiente, Noroccidente y las Direcciones de Grandes Contribuyentes de Tegucigalpa y San Pedro Sula, y también por los Departamentos Jurídicos de las Direcciones Departamentales de Comayagua, Choluteca, El Paraíso, Copán y Olancho son los siguientes:

- De 786 expedientes de recursos de reposición se resolvieron 760 con un porcentaje de gestión de 97%.
- De 686 expedientes de solicitudes de devoluciones de impuestos y notas de crédito, se resolvieron 624 con un porcentaje de gestión del 91%.
- De 130 expedientes de fiscalizaciones se resolvieron 130 con un porcentaje de gestión del 100%.
- De 3,670 expedientes que comprenden solicitudes de prescripciones de impuestos, bajas de obligaciones, nulidades, descargos de omisos, constancias de solvencias, cambios de RTN, anulación de pagos a cuenta, anulabilidades, regularizaciones, daños en la fuente, aprobación de fondos de pensiones, prórrogas de facturación, sellos de boletos de espectáculos públicos, pérdidas de documentos, amnistía tributarias, ampliación de finiquitos, prestamistas no bancarios, cambios de métodos de depreciación, desistimientos, manifestaciones, modificaciones de

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

pagos a cuenta, rectificativas de declaraciones, sanciones, se resolvieron 3,621 con un porcentaje de gestión del 99%.

- Ingresaron un total de 5,316 expedientes a las unidades legales operativas, resolviendo 5,174 con un porcentaje de logro del 97%

### 4.3. DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA

#### 4.3. 1 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA 2019

En alineación con el objetivo estratégico institucional de incrementar la innovación y modernización de la gestión institucional a través del uso de tecnologías de la información y comunicación, la DNT dedicó sus esfuerzos en garantizar la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica y alta disponibilidad 24/7 los 365 días del año con estándares de seguridad en la información, mediante la migración de los servicios públicos, internos y de terceros al nuevo Centro de Datos.

Como parte del fortalecimiento a la innovación se desarrollaron los siguientes servicios: pago en ventanilla de caja de los bancos completamente en línea, facilidad de pago con la Unión Aduanera a través del componente tecnológico de FYDUCA, nuevo diseño en la página web del SAR con una interfaz moderna, incorporando el web chat y de fácil acceso desde cualquier dispositivo.

#### Entre los proyectos relevantes realizados por DNT se encuentran:

- Implementación del marco de gobierno y gestión de TI basado en COBIT 5, garantizando la optimización de procesos y alineación de los esfuerzos de la DNT con los objetivos y metas institucionales.
- Diseño, configuración e implementación del circuito completo de pruebas de los servicios y componentes en la base de datos Oracle 12c, de manera que garanticen una mayor transaccionalidad, crecimiento, seguridad y manejo de contingencia en las bases de datos institucionales.



**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

**Logros e iniciativas de la DNT:**

- Elaboración de términos de referencia para el nuevo Core Tributario.
- Documentación de procedimiento y capacitación de firma electrónica al personal del SAR.
- Interoperabilidad en la información para validar datos proporcionados por Obligados Tributarios con el Registro Nacional de las Personas y Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
- Implementación y configuración del sistema de gestión de la información que automatiza la operatividad y productividad de áreas administrativas del SAR.
- Disminución de incidentes en las plataformas tecnológicas del SAR.

**Durante el año 2019 se realizaron:**

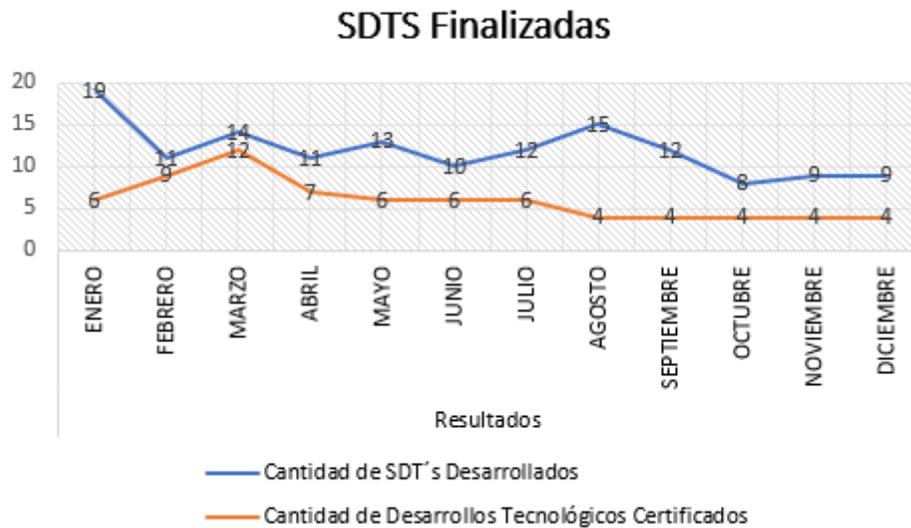
- 268 incidentes resueltos.
- 72 solicitudes de desarrollo certificadas por el área de control de calidad de la DNT.
- 28 solicitudes de desarrollo de inteligencia de negocio desarrollados.
- 1,200 usuarios atendidos en las diferentes aplicaciones institucionales.
- Todas las dependencias del SAR interconectadas a la red institucional, compartiendo información y recursos tecnológicos para atender a los obligados tributarios.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Gráfico 29. SDTs certificadas y finalizadas 2019.



Fuente: SAR

#### 4.4. DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO

##### 4.4.1 COLABORADORES CONTRATADOS DURANTE EL AÑO 2019

Para el año fiscal 2018, se continuo con el proceso de selección y contratación de colaboradores para el SAR, el cual había iniciado en 2017, año de la conformación de la nueva administración tributaria. El proceso consta de una serie de pasos o etapas que los aspirantes deben cumplir y aprobar para ser parte de la familia SAR. Las 80 contrataciones de colaboradores por acuerdo se distribuyen en todas las oficinas tanto normativas como operativas a nivel nacional, enfatizando en aquellas áreas de control y asistencia al OT. Asimismo, se contrataron de forma temporal 12 colaboradores para asignaciones específicas de reducción de mora de expedientes, entre otros.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Tabla 30. Tipo de Colaboradores

Tipo de colaborador	Cantidad
Permanentes	120
Temporales	4
<b>Total</b>	<b>124</b>

Fuente: SAR

#### 4.4. 2 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2019

Para evaluar el desempeño del año 2019, SE inicio con la etapa de definición de objetivos y competencias con los cuales se ejecutarán la Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2019 mediante la remisión de Memorandos a Directores, jefes y Coordinadores, con el objetivo de que actualicen los mismos con sus colaboradores para que sepan en qué condiciones serán evaluados. La etapa de ejecución de la evaluación del desempeño 2019, se realizará en el mes de enero 2020.

#### 4.4. 3 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR GENERO, EDAD Y GRADO DE ESTUDIO

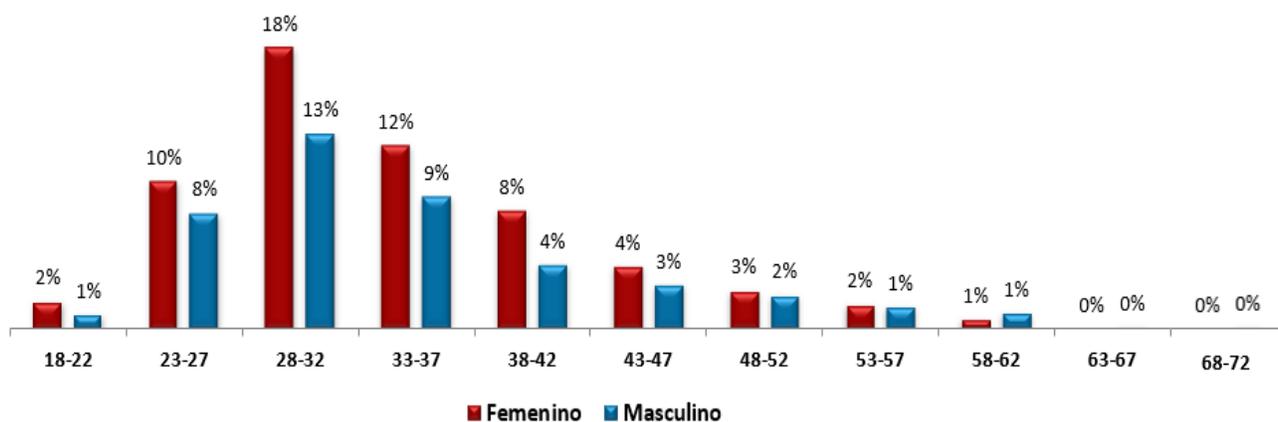
El servicio de administración de rentas es una institución que apuesta por gente joven, comprometida con la institución y cambios fundamentales que beneficien a la ciudadanía. Más del 71% de los colaboradores son menores de 37 años, lo cual representa una simbiosis entre la experiencia de los colaboradores con trayectoria en la administración tributaria y el dinamismo, entrega y ansias de conocimiento de los colaboradores que por primera vez laboran para la entidad. Asimismo, el nivel educativo cuenta con los estándares más altos del gobierno, ya que gran parte de colaboradores cuentan con estudios de pre y postgrado completos.

Tabla 31. Colaboradores por sexo rango de edad

Rango de Edad	Femenino	Masculino	Total general
18-22	19	10	29
23-27	112	86	198
28-32	222	151	373
33-37	143	107	250
38-42	96	52	148
43-47	49	34	83
48-52	30	24	54
53-57	18	16	34
58-62	8	13	21
63-67		1	1
68-72		1	1
<b>Total general</b>	<b>697</b>	<b>495</b>	<b>1192</b>

Fuente: SAR

Gráfico 30. Proporción de colaboradores por sexo rango y edad



Fuente: SAR

Tabla 32. Colaboradores según nivel académico

Nivel Académico	Cantidad	%
Doctorado Completo	1	0%
Postgrado Completo	134	11%
Pregrado Completo	694	58%
Primaria Completa	77	6%
Secundaria Completa	286	24%
<b>Total general</b>	<b>1192</b>	<b>100%</b>

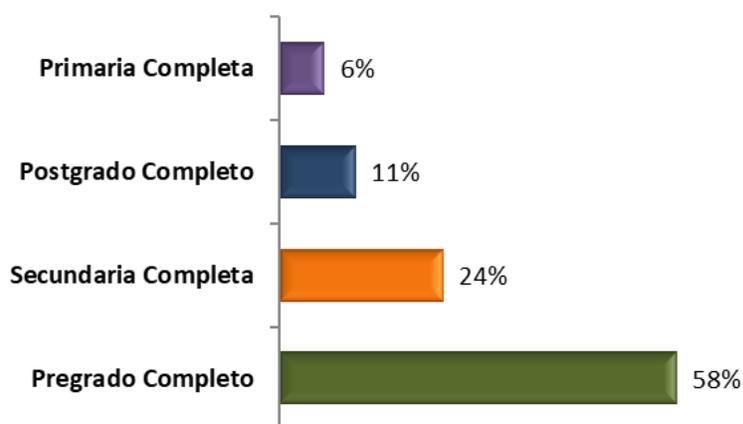
Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Gráfico 31. Mayor grado académico alcanzado por los colaboradores



Fuente: SAR

#### 4.4. 4 PERSONAL ESTUDIANDO ACTUALMENTE

La distribución de personal por jurisdicción a nivel nacional es balanceada en lo que a género se refiere, ya que el 59% son mujeres y el restante 41% son hombres. Al cierre del 2018 se han completado casi en su totalidad los cuadros de colaboradores que componen las diferentes oficinas; tanto normativas, regionales, departamentales y oficinas tributarias a nivel nacional.

*Tabla 33. Colaboradores académicamente activos*

Nivel Académico	Cantidad	%
Doctorado	1	0.08%
Postgrado	169	14%
Pregrado	184	15.44%
Secundaria	1	0.08%
No Estudian	837	70.22%
<b>Total general</b>	<b>1192</b>	<b>100%</b>

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Tabla 34. Distribución del personal por jurisdicción

Jurisdicción	Femenino	Masculino	Total general
Amatillo	1	1	2
Choluteca	10	11	21
Comayagua	11	14	25
Danlí	17	5	22
El Progreso	7	4	11
Gracias, Lempira	4	3	7
Juticalpa	15	7	22
La Ceiba	37	18	55
Marcala	4	3	7
Ocotepeque	7	6	13
Omoa, Cortés	9	2	11
Puerto Cortés	5	2	7
Ruinas de Copán	4	1	5
San Pedro Sula	143	68	211
Santa Bárbara	8	8	16
Santa Rosa de Copán	14	8	22
Tegucigalpa	391	329	720

Fuente: SAR

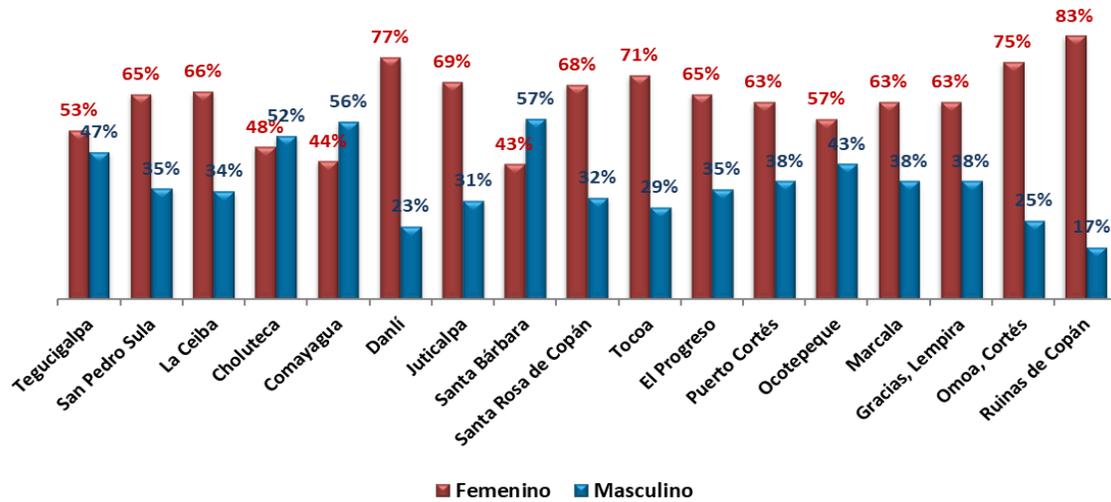
Ilustración 9. Total, de colaboradores por ubicación geográfica.



Fuente: SAR

**SAR**Servicio de Administración de Rentas  
www.sar.gob.hn

Gráfico 32. Distribución Geográfica de los colaboradores según género



Fuente: SAR

#### 4.4. 5 PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN LABORAL

En SAR todos somos una gran familia, por tanto, la familia SAR se siente satisfecha con el ambiente laboral, el trato humano, los beneficios de ley y los colaterales que recibe en la institución. Esto queda demostrado en el siguiente cuadro resumen, en el cual se alcanza un 87.5% de satisfacción laboral durante el 2019.

#### Índice de Satisfacción Global SAR 87.5%

Género	Cantidad	%
Femenino	619	61.5%
Masculino	387	38.5%
<b>Total</b>	<b>1,006</b>	<b>100%</b>

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Tabla 35. Porcentaje de Satisfacción por zona geográfica

Dirección	Colaboradores	% Satisfacción
Dirección Departamental - Choluteca	19	87.07%
Dirección Departamental - Comayagua	19	89.59%
Dirección Departamental - Danlí	20	92.50%
Dirección Departamental - Juticalpa	22	75.10%
Dirección Departamental - Santa Bárbara	10	79.57%
Dirección Departamental - Santa Rosa de Copán	23	92.25%
Dirección Departamental - Tocoa	11	93.08%
Dirección Departamental - Yoro	8	89.95%
Dirección Ejecutiva	38	88.85%
Dirección Nacional Administrativa Financiera	46	89.51%
Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario	74	88.10%
Dirección Nacional de Gestión Estratégica	32	87.91%
Dirección Nacional de Talento Humano	25	89.65%
Dirección Nacional de Tecnología	77	88.11%
Dirección Nacional Grandes Contribuyentes - San Pedro Sula	52	85.66%
Dirección Nacional Grandes Contribuyentes - Tegucigalpa	103	90.54%
Dirección Nacional Jurídica	13	90.30%
Dirección Regional Centro - Sur	169	85.90%
Dirección Regional Nor - Occidental	155	86.86%
Dirección Regional Nor - Oriental	41	88.12%
Oficina Tributaria - Gracias, Lempira	5	91.74%
Oficina Tributaria - Marcala	4	98.37%
Oficina Tributaria - Ocotepeque	7	98.14%
Oficina Tributaria - Puerto Cortés	7	83.54%
Secretaría General	26	79.01%
<b>Total</b>	<b>1006</b>	<b>87.57%</b>

Fuente: SAR

#### 4.4. 6 ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Como parte de las actividades que incentivan y promueven los valores, la salud y compartir entre compañeros y amigos; SAR a través de la DNTH, ha definido un programa anual de actividades de bienestar institucional. Asimismo, se promueve la competencia sana, el trabajo grupal, la creatividad, valores familiares y un régimen alimenticio sano, entre otros.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Tabla 36. Actividades de Bienestar Institucional

Actividades	Mes
<b>Campaña Género</b>	Enero
<b>Mes de la Aamistad/ Amigo Secreto Institucional</b>	Febrero
<b>Feria de la Salud:TGU,SPS,LC</b>	Febrero / Junio / Julio
<b>Día del Padre</b>	Marzo
<b>Feria de Desarrollo Academico</b>	Marzo
<b>Taller de Seguridad</b>	Marzo
<b>Día de la Secretaria</b>	Abril
<b>Feria Vivienda</b>	Abril
<b>Día de la Madre</b>	Mayo
<b>Día Saludable</b>	Mayo
<b>Torneo de Futbolito Mixto</b>	Agosto
<b>Campaña de Acoso Laboral</b>	Agosto
<b>Risoterapia</b>	Agosto
<b>Fiesta Catracha 2019</b>	Septiembre
<b>Taller de Relaciones Interpersonales</b>	Octubre
<b>Día Profiláctico</b>	Octubre
<b>Reforestación</b>	Noviembre
<b>Envío Mensual de Trifolios sobre temas saludables</b>	Mensualmente
<b>Pausas Activas</b>	Semanalmente
<b>Gira Nutricional</b>	Trimestral
<b>Reconocimiento de Empleados por Pérdida de Peso</b>	Enero / Marzo / Noviembre

Fuente: SAR

#### 4.4. 7 GESTIÓN DEL RIESGO DEL CAPITAL HUMANO

El comité de gestión de Riesgos Institucionales, en junio de 2019 nombro el Sub Comité de Riesgos de Talento Humano, atiendo el mismo como buena práctica internacional, el cual está formado por un equipo de colaboradores que han sido capacitados en la identificación y tratamiento de los riesgos de capital humano.

Los riesgos de capital humano se gestionan a través de una matriz de riesgos, en la cual han sido contemplados los riesgos basados en los siguientes elementos: competencia, capacidad, cumplimiento, costo y compromiso. A la vez se han creado planes de acción para mitigar los mismos.

Un tercero independiente de la gestión de talento humano dentro de la institución realiza una evaluación anual de los riesgos de capital humano a través de la aplicación de una encuesta anónima a todos los colaboradores, con el objetivo de conocer el impacto de los riesgos identificados y posibles tratamientos para su mitigación.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

#### 4.5. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, es la oficina dependiente de la alta Dirección, encargada en base a ley, de fungir como órgano de comunicación del Servicio de Administración de Rentas (SAR), teniendo su titular la función de fedatario y a quien le corresponde las funciones relativas a la elaboración y custodia de los Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Convenios emitidos por el SAR, la autorización de la firma de la Ministra Directora y de los funcionarios expresamente delegados, en las providencias, acuerdos y resoluciones que al efecto se dicten.

Debido a que el SAR cuenta con una estructura orgánica mediante la cual se ha descentralizado de la Dirección Ejecutiva, el conocimiento de los asuntos tributarios en varias Direcciones operativas con jurisdicción y competencias disgregados por categoría de los obligados tributarios y su domicilio fiscal, a la Secretaría General le corresponde brindar lineamientos para la gestión de la recepción de peticiones de los obligados tributarios, notificación de los actos administrativos y del archivo institucional, así como la supervisión de sus oficinas adscritas, para velar por que los asuntos en trámite se despachen dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, es la administradora del Módulo denominado Sistema Operativo de Flujo de Información Administrativo (SOFIA), mediante el cual se realiza el registro y flujo de trabajo de las peticiones presentadas por el público en general en materia tributaria; y la encargada de mantener actualizado el Portal de Transparencia, a través del Oficial destinado específicamente a dichas funciones, quien atiende las consultas que se efectúan a través de dicho Portal.

Las actividades realizadas durante el año 2019 se resumen de la siguiente manera:

1. Recepción de solicitudes administrativas a instancia de parte interesada y de oficio, por medio de las oficinas Regionales y Departamentales a nivel nacional:

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Tabla 37. Expedientes Ingresados

EXPEDIENTES INGRESADOS POR MEDIO DE LAS SECRETARIAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES Y SU TRASLADO A LAS ÁREAS EJECUTORAS		
SECRETARIAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES	INGRESO	EGRESO
REGIONAL CENTRO SUR	20345	20294
DEPARTAMENTAL DE OLANCHO	1424	1423
DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	1664	1664
DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA	2538	2538
DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA	3186	3186
GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA	623	621
<b>TOTAL RCS</b>	<b>29780</b>	<b>29726</b>
REGIONAL NOR OCCIDENTE	10627	10319
DEPARTAMENTAL DE COPÁN	2984	2984
DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA	1001	1001
DEPARTAMENTAL DE YORO	197	197
GRANDES CONTRIBUYENTES SAN PEDRO SULA	1112	1112
REGIONAL NOR ORIENTE	4222	4222
DEPARTAMENTAL DE COLÓN	376	376
<b>TOTAL RNO</b>	<b>20519</b>	<b>20211</b>
SECRETARÍA GENERAL (NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS)	10856	10748
<b>TOTAL NIVEL NACIONAL</b>	<b>61155</b>	<b>60685</b>

Fuente: SAR

2. Notificación de actos administrativos dentro de expedientes administrativos, por medio de las oficinas Regionales y Departamentales a nivel nacional:

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Tabla 38. Notificaciones Realizadas

NOTIFICACIONES REALIZADAS POR MEDIO DE LAS SECRETARÍAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES							
SECRETARÍAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES	INGRESO EXPEDIENTES PARA NOTIFICAR	PRESENCIAL		CORREO ELECTRONICO	TABLA DE AVISO	TOTAL NOTIFICACIONES REALIZADAS	trasladados sin notificar
		DOMICILIO	OFICINA				
REGIONAL CENTRO SUR	14461	374	6329	3611	2322	12636	458
DEPARTAMENTAL DE OLANCHO	842	225	490	3	80	798	4
DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	680	47	394	68	163	672	5
DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA	789	107	400	66	131	704	13
DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA	1395	126	649	77	261	1113	39
GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA	1937	730	952	94	64	1840	81
<b>TOTAL RCS</b>	<b>20104</b>	<b>1609</b>	<b>9214</b>	<b>3919</b>	<b>3021</b>	<b>17763</b>	<b>600</b>
REGIONAL NOR OCCIDENTE	6588	116	2349	2977	808	6250	286
DEPARTAMENTAL DE COPÁN	955	12	502	139	292	945	4
DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA	205	7	163	0	32	202	1
DEPARTAMENTAL DE YORO	71	6	53	0	3	62	4
GRANDES CONTRIBUYENTES SAN PEDRO SULA	1495	133	1045	76	53	1307	183
REGIONAL NOR ORIENTE	1917	207	687	558	255	1707	63
DEPARTAMENTAL DE COLÓN	248	24	128	41	48	241	0
<b>TOTAL RNO</b>	<b>11479</b>	<b>505</b>	<b>4927</b>	<b>3791</b>	<b>1491</b>	<b>10714</b>	<b>541</b>
<b>TOTAL NIVEL NACIONAL</b>	<b>31583</b>	<b>2114</b>	<b>14141</b>	<b>7710</b>	<b>4512</b>	<b>28477</b>	<b>1141</b>

Fuente: SAR

## 3. Documentos emitidos por Secretaria General:

Tabla 39. Documentos Emitidos

DOCUMENTOS EMITIDOS POR SECRETARÍA GENERAL	
Acuerdos	149
Acuerdos publicados	11
Certificaciones	35
Oficios	85
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>

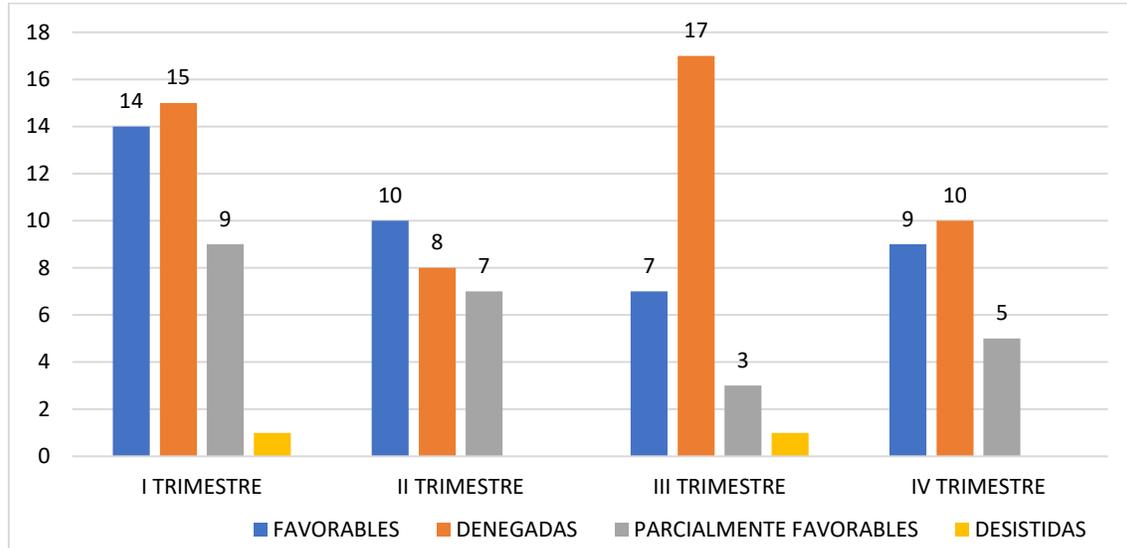
Fuente: SAR

## 4. Actuaciones del Oficial de Transparencia:

Durante el año 2019; la Oficina de Acceso a la Información Pública recibió un total de 116 solicitudes de información, respondiéndolas en tiempo y forma, de conformidad al Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A continuación, se presenta el gráfico 33 en el cual se refleja las solicitudes de información que se recibieron en los cuatro trimestres del año 2019:

Gráfico 33. Solicitudes de Información Pública durante 2019



Fuente: SAR

#### 5. Gestión de Archivo Institucional:

Tabla 40. Gestión Archivo

GESTION DE ARCHIVO	
Expedientes inventariados de manera digital	108149
Expedientes archivados y culminados en el Módulo SOFIA	78528
<b>TOTAL DE ACTUACIONES</b>	<b>186677</b>

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

## 4.6 DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

### A. Presupuesto Vigente por Fondos

El presupuesto aprobado de la Institución está financiado con Fondos Nacionales (Tesoro Nacional y Recursos Propios) y Fondos Externos mediante la fuente 21 – Crédito Externo, se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 41. Presupuesto Aprobado

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado 2019	Porcentaje de participación %
Tesoro Nacional	972,631,087.00	89.59%
Fondos Propios	17,750,000.00	1.63%
Crédito Externo	95,297,633.00	8.78%
<b>Total</b>	<b>1,085,678,720.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: SAR

### B. Presupuesto Ejecutado por Fuente de Financiamiento

En este segmento se presenta la ejecución del presupuesto por fuente de financiamiento, el cual incluye Tesoro Nacional y Recursos Propios.

Los resultados del Programa de Inversión Pública del Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria- BID-3541/BL-HO financiado con fuente externa, se maneja a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos, esta cuenta con su propia Gerencia Administrativa y su Unidad Ejecutora con responsabilidades propias.

Tabla 42. Presupuesto Ejecutado por Fuente de Financiamiento

Tesoro Nacional (11)	Fondos Propios (12)	Total ejecución
L 646,480,029.00	L 12,061,178.00	L 658,541,207.00

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Considerando lo presentado en el cuadro anterior de ejecución de presupuesto por fuente de financiamiento se detalla a continuación la ejecución por grupos de gastos y fuente de financiamiento.

### C. Presupuesto Ejecutado por Grupos de Gastos Ambas Fuentes

Tabla 43. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gastos Ambas Fuentes

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado Tesoro Nacional	Ejecutado Recursos Propios	Total Presupuesto Ejecutado	% Porcentaje de Ejecución
10000	Servicios Personales	786,213,706.00	582,722,190.00	582,722,179.00	0.00	582,722,179.00	100.00%
20000	Servicios No Personales	74,871,973.00	37,583,666.00	32,140,865.00	278,578.00	32,419,443.00	86.26%
30000	Materiales y Suministros	30,912,131.00	18,842,675.00	12,219,580.00	342,220.00	12,561,800.00	66.67%
40000	Bienes Capitalizables	59,133,000.00	45,758,735.00	3,568,130.00	10,839,024.00	14,407,154.00	31.49%
50000	Transferencias	39,250,277.00	16,450,724.00	15,829,275.00	601,356.00	16,430,631.00	99.88%
<b>Totales</b>		<b>990,381,087.00</b>	<b>701,357,990.00</b>	<b>646,480,029.00</b>	<b>12,061,178.00</b>	<b>658,541,207.00</b>	<b>93.90%</b>

Fuente: SAR

El porcentaje de ejecución acumulada de enero a diciembre equivale al 93.90% del presupuesto vigente, cabe mencionar que, en el mes de diciembre por el cierre anticipado del SIAFI no se llegó a ejecutar L. 31,251,532.00, en el que se incluyen procesos de compras, contrataciones y otros.

### D. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Tesoro Nacional

Tabla 44. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Tesoro Nacional

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente Tesoro Nacional	Ejecutado Tesoro Nacional	% Porcentaje de Ejecución
10000	Servicios Personales	786,213,706.00	582,722,190.00	582,722,179.00	100.00%
20000	Servicios No Personales	74,011,973.00	33,718,844.00	32,140,865.00	95.32%
30000	Materiales y Suministros	29,172,131.00	12,762,012.00	12,219,580.00	95.75%
40000	Bienes Capitalizables	43,983,000.00	28,571,735.00	3,568,130.00	12.49%
50000	Transferencias	39,250,277.00	15,829,275.00	15,829,275.00	100.00%
<b>Totales</b>		<b>972,631,087.00</b>	<b>673,604,056.00</b>	<b>646,480,029.00</b>	<b>95.97%</b>

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

La relación observada en la tabla 44 incluye solamente fondos Tesoro Nacional, realizándole análisis a la ejecución, alcanzando un porcentaje acumulado de 95.97% en relación con el total del presupuesto vigente para esta fuente.

### E. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios

Tabla 45. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente Recursos Propios	Ejecutado Recursos Propios	% Porcentaje de Ejecución
20000	Servicios No Personales	860,000.00	3,864,822.00	278,578.00	7.21%
30000	Materiales y Suministros	1,740,000.00	6,080,663.00	342,220.00	5.63%
40000	Bienes Capitalizables	15,150,000.00	17,187,000.00	10,839,024.00	63.07%
50000	Transferencias	0.00	621,449.00	601,356.00	96.77%
<b>Totales</b>		<b>17,750,000.00</b>	<b>27,753,934.00</b>	<b>12,061,178.00</b>	<b>43.46%</b>

Fuente: SAR

El presupuesto aprobado con recursos propios fue de L. 17,750,000.00, este se vio incrementado en L. 10,003,934.00 correspondiente a ingresos de gestiones anteriores incorporados en la presente gestión, resultando un presupuesto vigente de L. 27,753,934.00.

La relación observada en el cuadro E incluye solamente fondos Recursos Propios, realizándole análisis a la ejecución, alcanzando un porcentaje acumulado de 43.46% en relación con el total del presupuesto vigente para esta fuente.

La comparación de ambas fuentes en relación con el total del presupuesto vigente alcanza una ejecución total del 93.90%.

### F. Presupuesto Ejecutado por Dependencia del SAR

Se presenta a continuación la ejecución del presupuesto en la gestión 2019 por Direcciones y otras áreas que no dependen de una Dirección pero que igualmente conforman el Servicio de Administración de Rentas, detallado a continuación:

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Tabla 46. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios

N°		Total, Presupuesto Ejecutado fuente 11 y 12	% de ejecución
1	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	L598,158,074.05	90.83%
2	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	L29,203,736.14	4.43%
3	DIRECCIÓN NACIONAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	L15,681,710.94	2.38%
4	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGIA	L10,666,174.88	1.62%
5	INSPECTORIA GENERAL	L2,234,346.73	0.34%
6	DIRECCIÓN NACIONAL JURIDICA	L945,728.62	0.14%
7	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	L730,270.31	0.11%
8	SECRETARIA GENERAL	L353,143.08	0.05%
9	RELACIONES PUBLICAS	L250,728.91	0.04%
10	DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTION ESTRATEGICA	L236,980.73	0.04%
11	COMUNICACIÓN E IMAGEN	L74,850.05	0.01%
12	AUDITORIA INTERNA	L5,462.50	0.00%
<b>TOTALES</b>		<b>L 658,541,206.94</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SAR

### G. Ejecución Presupuestaria por Actividad

El cuadro siguiente representa el porcentaje de ejecución por actividad, siendo las actividades de Administración de Grandes Contribuyentes y la de Medianos y Pequeños Contribuyentes las de mayor ejecución, realizando un porcentaje alto según lo programado en relación al presupuesto vigente.

Tabla 47. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios

Código	Actividad	Presupuesto Aprobado 2019	Presupuesto Vigente 2019	Presupuesto Ejecutado Año 2019	Porcentaje de ejecución
001	Dirección y Coordinación	431,477,301.00	316,158,972.00	273,418,142.12	86.48%
002	Administración de Grandes Contribuyentes	141,010,177.00	100,626,374.00	100,555,002.58	99.93%
003	Administración de Medianos y Pequeños Contribuyentes	417,893,609.00	284,572,644.00	284,568,062.24	100.00%
<b>Totales</b>		<b>990,381,087.00</b>	<b>701,357,990.00</b>	<b>658,541,206.94</b>	<b>93.90%</b>

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

## H. Viáticos Nacionales según Dependencia del SAR

La tabla siguiente detalla la ejecución en el objeto de gasto de viáticos nacionales y extranjeros el cual refleja el monto total por L. 6,693,350.02 se expone la Dirección Nacional de Cumplimiento con mayor impacto de ejecución de 51% equivalente a L. 3,381,364.15, con relación al total ejecutado.

Tabla 48. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios

DIRECCIÓN NACIONAL	PASAJES NACIONALES	PASAJES AL EXTERIOR	VIATICOS NACIONALES	VIATICOS AL EXTERIOR	TOTAL
AUDITORIA INTERNA					-
COMUNICACION			3,984.38		3,984.38
COMUNICACION E IMAGEN					-
DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	520.00	11,945.15	955,516.51	362,042.49	1,330,024.15
DIRECCION NACIONAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	122,836.00	3,325.20	3,100,353.55	154,849.40	3,381,364.15
DIRECCION NACIONAL DE GESTION ESTRATEGICA			72,515.64	37,508.47	110,024.11
DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO	1,440.00		212,027.09		213,467.09
DIRECCION NACIONAL DE TECNOLOGIA	3,608.00	1,666.00	332,906.40	66,971.19	405,151.59
DIRECCION NACIONAL JURIDICO	4,380.00		113,850.73	94,163.78	212,394.51
FORMACION Y CAPACITACION	480.00		258,812.60		259,292.60
INSPECTORIA GENERAL	8,892.00	23,327.80	524,850.78	12,011.97	569,082.55
SECRETARIA GENERAL	2,018.00		206,546.89		208,564.89
<b>TOTAL</b>	<b>144,174.00</b>	<b>40,264.15</b>	<b>5,781,364.57</b>	<b>727,547.30</b>	<b>6,693,350.02</b>

Fuente: SAR

## I. Incorporación de Recursos por Actos Administrativos

En el siguiente cuadro se detalla la incorporación de fondos propios correspondientes a pagos realizados por obligados tributarios en la acción de actos administrativos ejecutados en la administración tributaria, cancelados en el formato de Recibo Oficial de Pago (ROP).

Tabla 49. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios

RECAUDACION TOTAL POR ACTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN 2019					
MES	RECAUDACION MENSUAL	0.32% COMISION BANCARIA COBRADA	RECAUDACION NETA MENSUAL	VALORES CORRESPONDIENTES A LA SEFIN	VALORES CORRESPONDIENTES A EL SAR
ENERO	L 3,504,577.00	L 11,214.65	L 3,493,362.35	L 1,752,288.50	L 1,741,073.85
FEBRERO	L 2,447,878.00	L 7,833.21	L 2,440,044.79	L 1,223,939.00	L 1,216,105.79
MARZO	L 2,834,688.00	L 9,071.00	L 2,825,617.00	L 1,417,344.00	L 1,408,273.00
ABRIL	L 3,311,898.00	L 10,598.07	L 3,301,299.93	L 1,655,949.00	L 1,645,350.93
MAYO	L 5,676,707.00	L 18,165.46	L 5,658,541.54	L 2,838,353.50	L 2,820,188.04
JUNIO	L 3,193,561.00	L 10,219.40	L 3,183,341.60	L 1,596,780.50	L 1,586,561.10
JULIO	L 4,328,018.00	L 13,849.66	L 4,314,168.34	L 2,164,009.00	L 2,150,159.34
AGOSTO	L 2,466,669.00	L 7,893.34	L 2,458,775.66	L 1,233,334.50	L 1,225,441.16
SEPTIEMBRE	L 2,773,606.00	L 8,875.54	L 2,764,730.46	L 1,386,803.00	L 1,377,927.46
OCTUBRE	L 3,524,763.00	L 11,279.24	L 3,513,483.76	L 1,762,381.50	L 1,751,102.26
NOVIEMBRE	L 2,422,845.00	L 7,753.10	L 2,415,091.90	L 1,211,422.50	L 1,203,669.40
DICIEMBRE	L 2,824,515.00	L 9,038.45	L 2,815,476.55	L 1,412,257.50	L 1,403,219.05
<b>TOTALES</b>	<b>L 39,309,725.00</b>	<b>L 125,791.12</b>	<b>L 39,183,933.88</b>	<b>L 19,654,862.50</b>	<b>L 19,529,071.38</b>

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

El presupuesto aprobado con recursos propios es L. 17,750,000.00 programados por actos administrativos, de este se recaudó L. 19,529,071.38 en el año, logrando una recaudación de 110% de lo programado, de los ingresos recaudados la Secretaria de Finanzas autorizó incorporar al Presupuesto del SAR un 50% según Artículo N° 12 de las Disposiciones Generales de Presupuesto de la República gestión 2019.

#### J. Compra Menor:

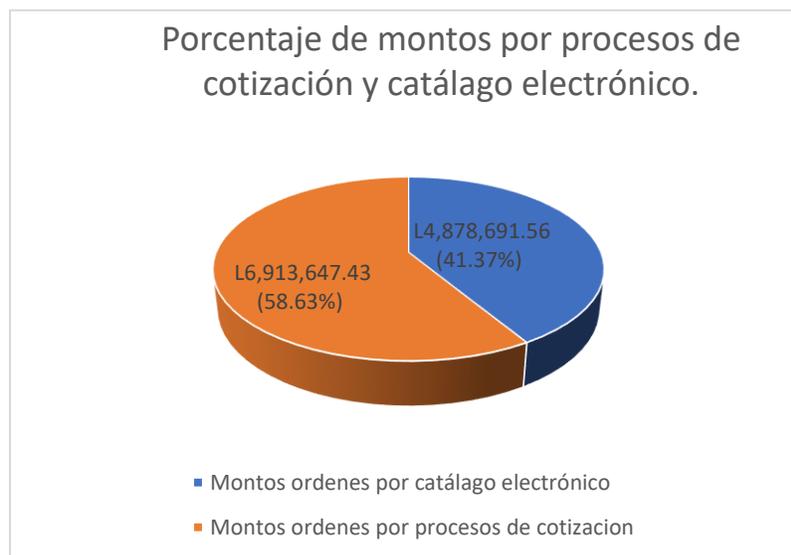
En el año 2019 se realizaron un total de 466 órdenes de compra, de las cuales 149 se realizaron por catálogo electrónico y 317 a través de procesos por cotización. A continuación, se detalla cuadro con el monto total en órdenes de compra.

Tabla 50. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto Recursos Propios

<b>Total, de Órdenes de Compra por Catálogo</b>	149	L. 4,878,691.56
<b>Total, de órdenes de Compra por Procesos de cotización</b>	317	L. 6,913,647.43
<b>Total, de Órdenes de Compra</b>	466	L. 11,792,338.99

Fuente: SAR

Gráfico 34. Porcentaje de Montos por Procesos de cotización y Catalogo Electrónico



Fuente: SAR

El porcentaje de los montos realizados a través de procesos por cotización es de 58.63%, contra un 41.37% con órdenes de compra por catálogo electrónico.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

## Licitaciones

En el año 2019 se concluyó un proceso licitatorio que fue iniciado en el año del año 2018, mismo que se describe a continuación:

Tabla 51. Procesos Licitatorios Iniciados en el año 2018 y Finalizados en la Gestión 2019.

No.	Proceso	Descripción	Valor	Estado Actual
<b>Procesos 2018 adjudicados en la Gestión 2019</b>				
1	LP-SAR-007-2018	Contratación del Servicio de Mail jet	HNL 133,331.52	Adjudicada.

Fuente: SAR

De los requerimientos recibidos para adquisiciones mediante licitación y programadas para el año 2019, se adjudicaron un total de quince (15) procesos por un monto total de HNL 43,552,189.02, dos (2) procesos no lograron lanzarse debido a que las bases de licitación no fueron aprobadas a tiempo por la Dirección Nacional Jurídica en el mes de diciembre del 2019, seis (6) procesos se declararon desiertos debido a la falta de presentación de ofertas, un (1) proceso fue declarado fracasado y tres procesos fueron anulados. Asimismo, dos (2) procesos permanecían en evaluación al mes de diciembre del año 2019, por lo tanto, su adjudicación pasa a la Gestión 2020.

Gráfico 35. Estado de Licitaciones Año 2019



Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Estado de Licitaciones	Cantidad
Licitaciones Adjudicadas	15
Licitaciones Desiertas	6
Licitaciones Fracasadas	1
Licitaciones Anuladas	3
procesos en evaluación (para el año 2020)	2
<b>Total</b>	<b>27</b>

Tabla 52. Procesos Licitatorios en Gestión 2019 y Adjudicados en gestión 2019.

No.	Proceso	Descripción	Valor	Estado Actual
<b>Licitaciones Públicas</b>				
1	LPN-SAR-001-2019	Renovación Soporte para Servidores SUN SPARC	HNL 998,557.49	Adjudicada
2	LPN-SAR-007-2019	Adquisición de Consumibles de Impresión para el SAR	HNL 1,602,586.71	Adjudicada
3	LPN-SAR-010-2019	Reproducción de Cuentos	HNL 854,174.00	Adjudicada
4	LPN-SAR-011-2019	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos del SAR	HNL 3,500,742.43	Adjudicada
5	LPN-SAR-012-2019	Seguro de Equipo Informático	HNL 536,748.40	Adjudicada
6	LPN-SAR-014-2019	Adquisición y Renovación de "Equipo, Licencias y Soportes Informáticos para el SAR"	HNL25,489,255.99	Adjudicada
7	LPN-SAR-015-2019	"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas Eléctricos y Mecánicos de los Centros de Datos del SAR"	HNL 3,565,654.00	Adjudicada
8	LPN-SAR-016-2019	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Elevadores del SAR	HNL 184,556.33	Adjudicado.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

9	LPN-SAR-017-2019	"Enlaces de Datos e Internet para el SAR, gestión 2020".	HNL 2,373,600.00	Adjudicada.
10	LPN-SAR-019-2019	"Seguro colectivo de vida para colaboradores del SAR"	HNL 1,418,970.00	Adjudicado.
<b>Licitaciones Privadas</b>				
11	LP-SAR-003-2019	Adquisición de Seguro para Vehículos Automotores del SAR	HNL 431,292.78	Adjudicado y Pagado
12	LP-SAR-004-2019	"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Aires de Precisión"	HNL 199,000.00	Adjudicada
13	LP-SAR-005-2019	Fianzas de Fidelidad	HNL 197,676.70	Adjudicada
<b>Contrataciones Directas</b>				
14	CD-SAR-001-2019	Compra de partes y repuestos para los aires de precisión instalados en los centros de datos del SAR.	HNL 54,081.99	En la recepción de los equipos.
15	CD-SAR-002-2019	Contratación de Orbis	HNL 2,145,292.20	Adjudicada.

Fuente: SAR

Tabla 53. Procesos Licitatorios Gestión 2019 Declarados Desiertos.

No.	Proceso	Descripción	Valor	Estado Actual
<b>Licitaciones Públicas</b>				
1	LPN-SAR-002-2019	Mantenimiento de vehículos	—	Desierta
2	LPN-SAR-003-2019	Suministro de Combustible para vehículos y motocicletas del SAR a nivel nacional	—	Desierta
3	LPN-SAR-004-2019	Mantenimiento para Elevadores del SAR	—	Desierta

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

4	LPN-SAR-005-2019	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires de Precisión	—	Desierta
5	LPN-SAR-006-2019	Renovación de Soportes Informáticos y Adquisición de Licenciamientos para el SAR	—	Desierta
<b>Licitaciones Privadas</b>				
6	LP-SAR-002-2019	Fianzas de Fidelidad	—	Desierta

Fuente: SAR

Tabla 54. Procesos Licitatorios Gestión 2019 Declarados Fracasados.

No.	Proceso	Descripción	Valor	Estado Actual
<b>Licitaciones Públicas</b>				
1	LPN-SAR-013-2019	“Garantía para 130 Laptop del SAR”.	—	Fracasada

Fuente: SAR

Tabla 55. Procesos Licitatorios Gestión 2019 Anulados.

No.	Proceso	Descripción	Valor	Estado Actual
<b>Licitaciones Públicas</b>				
1	LPN-SAR-008-2019	Adquisición de “Librería de Cintas para el SAR”	—	Proceso será anulado debido a incumplimiento por parte del proveedor en la entrega de la Garantía de Cumplimiento del Contrato en el plazo establecido.
2	LPN-SAR-009-2019	Adquisición de Estantes Metálicos para el SAR	—	Anulado por instrucción de la Abg. Suarez.
<b>Licitaciones Privadas</b>				
3	LP-SAR-001-2019	Equipo para Respaldo de Información para el SAR.	—	Proceso Anulado a solicitud de DNT.

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

Tabla 56. Procesos Licitatorios Gestión 2019 que al mes de Diciembre Permanecían en Etapa de Evaluación.

No.	Proceso	Descripción	Valor	Estado Actual
<b>Licitaciones Públicas</b>				
1	LPN-SAR-018-2019	Adquisición de "Herramientas, Materiales y Repuestos Informáticos para el SAR".	—	En evaluación. Adjudicación pasa a Gestión 2020.
2	LPN-SAR-020-2019	Servicio de Correspondencia para Oficinas del SAR	—	Proceso en etapa de subsanaciones. Adjudicación pasa a Gestión 2020.

Fuente: SAR

Tabla 57. Procesos Licitatorios Gestión 2019 Pendientes de Revisión por la DNJ (Lanzamiento pasa a gestión 2020).

No.	Proceso	Descripción	Valor	Estado Actual
<b>Licitaciones Privadas</b>				
1	LP-SAR-006-2019	Seguro para Edificios del SAR a Nivel Nacional	—	Pliego de Condiciones en revisión por parte de la DNJ.
<b>Licitaciones Públicas Internacionales</b>				
2	LPI-SAR-001-2019	"Firma de Redundancia Electrónica para el SAR"	—	Pliego de Condiciones en revisión por parte de la DNJ.

Fuente: SAR

### Actividades para Mejorar Tiempos de Respuesta

Como proceso de mejora continua se han disminuido los tiempos, realizando algunas actividades, las cuales se mencionan a continuación:

- Eliminación de Documentos no necesarios como requisitos de participación.
- Enviar a las diferentes direcciones recordatorio de las compras descritas en el PACC (compras menores y Licitaciones), con el objetivo que nos envíen los requerimientos con tiempo.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

www.sar.gob.hn

- Socialización de los formatos requeridos para iniciar un proceso de compra menor y los requeridos.
- Se amplió la Base de Proveedores. Se cuenta con un total de 150 proveedores con los que se ha tenido relación comercial.
- Contar con las existencias en proveeduría de productos más solicitados para atender en de manera inmediata los requerimientos.

En la actualidad se desarrolla el sistema automatizado que permitirá mejorar la documentación que conlleva el proceso de compra (impresión de requerimientos, órdenes de compra, resúmenes de cotizaciones entre otros).

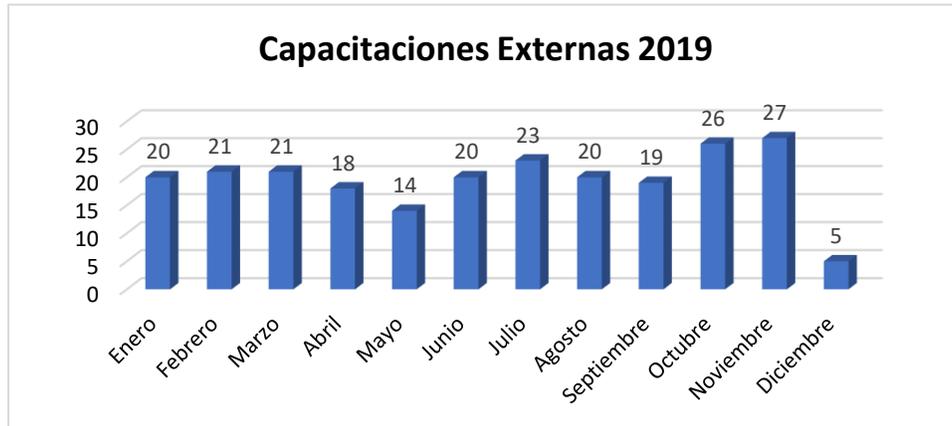
#### 4.7. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En virtud del cumplimiento de los objetivos estratégicos que permitan generar cultura tributaria en la ciudadanía y fomentar al cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones tributarias, se ejecutaron procesos de capacitación y formación dirigidos a jóvenes estudiantes, docentes de educación básica y media, obligados tributarios y ciudadanía en general, en el ámbito nacional. Las actividades de capacitación consisten en:

- **Capacitación presencial:** Se realizaron diferentes capacitaciones en temas de normativa y de aplicación tributaria, dirigidos a tres (3) grupos meta: Colaboradores del SAR, obligados tributarios y ciudadanía en general.
- **Capacitación virtual:** corresponde al desarrollo de capacitaciones para colaboradores y obligados tributarios en modalidad virtual, cuyo contenido está desarrollado en diferentes temas de formación profesional.

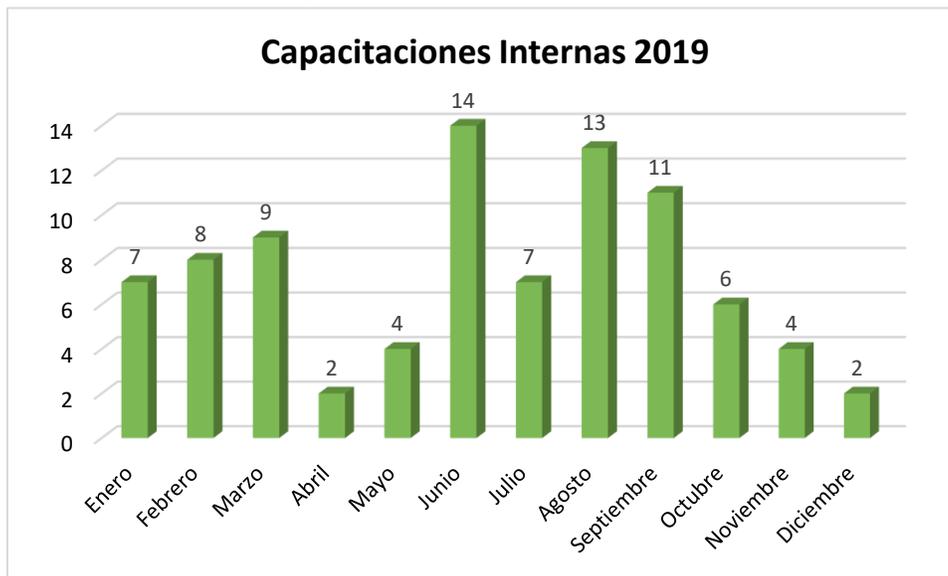
A su vez, las capacitaciones pueden desglosarse como **internas** (cuando se llevan a cabo a lo interno de la institución), o bien, **externas** (cuando se realizan para personas ajenas al SAR).

Gráfico 36. Capacitaciones Externas realizadas durante el 2019



Fuente: SAR

Gráfico 37. Capacitaciones Internas realizadas en el 2019



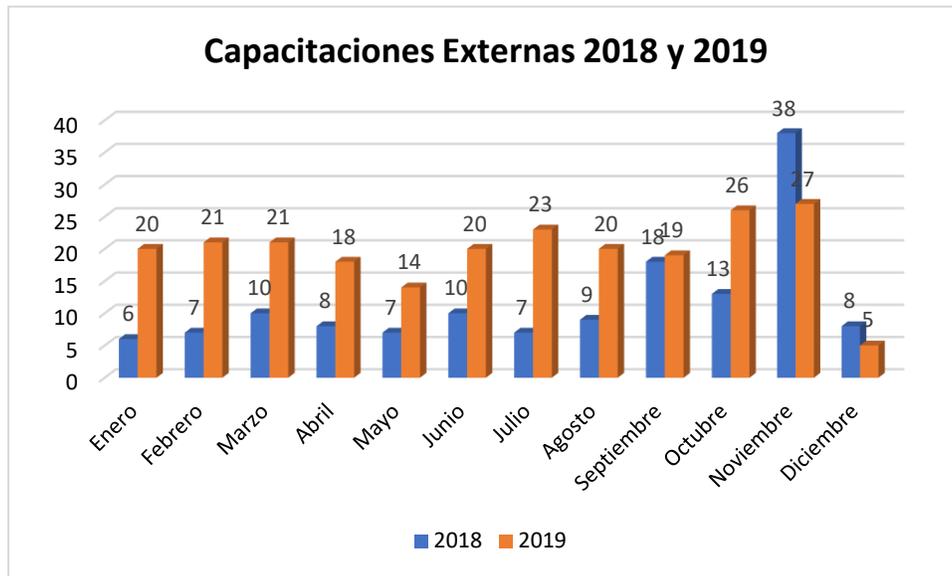
Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

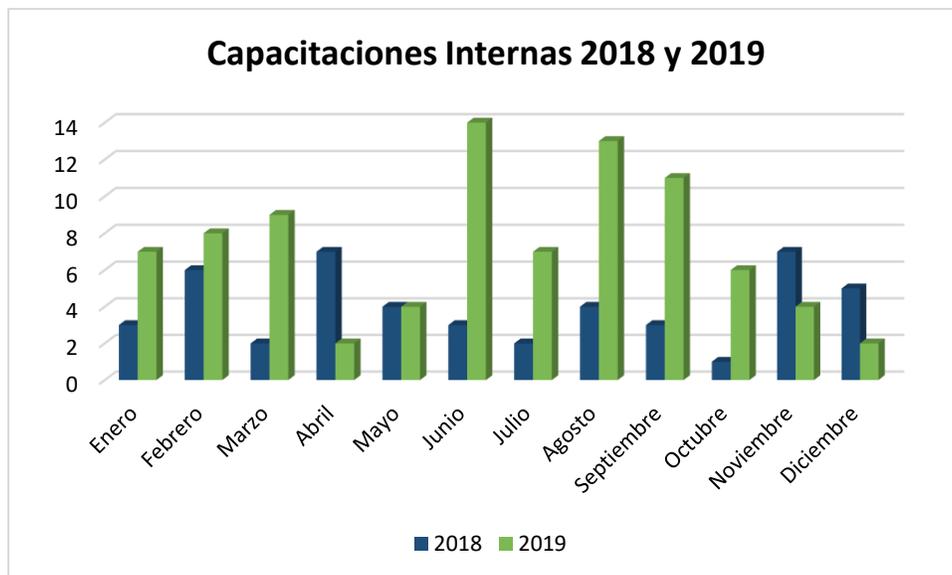
[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Gráfico 38. Capacitaciones Externas realizadas en el 2018 y 2019



Fuente: SAR

Gráfico 39. Capacitaciones Internas realizadas en el 2018 y 2019



Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

## 4.8. RELACIONES PÚBLICAS

### Actividades Relevantes

En alineación con el objetivo estratégico institucional de Incrementar los conocimientos tributarios de los ciudadanos para fortalecer el cumplimiento voluntario de sus obligaciones y la promoción de la cultura cívica tributaria, el Departamento de Relaciones Públicas que hasta julio de 2019 manejó todas las actividades de Comunicación de una manera global, realizó esfuerzos para fortalecer la imagen Institucional a través de campañas internas (orientadas a los colaboradores) y campañas externas (orientadas a los Obligados Tributarios).

Además de la formulación y desarrollo de las campañas, el Departamento de Relaciones públicas se involucró en otras actividades como:

- Cobertura de Eventos
- Convocatoria de Medios
- Organización de Conferencias de Prensa
- Monitoreo de Medios
- Organización de Jornadas de Oración
- Elaboración y Difusión de Notas de Prensa
- Coordinación de eventos

### Campañas internas (enero a julio de 2019), están:

1. **YO SOY SAR:** Campaña que tuvo como objetivo fortalecer el sentido de pertenencia de los colaboradores hacia la Institución, por lo que se realizó un spot audiovisual y fondos de pantalla resaltando los valores institucionales. Todos los artes se socializaron a través de SAR Moderador y por medio de Banners en la Intranet.
2. **El SAR necesita Brigadistas:** Se apoyó a la DNGE con la elaboración de artes para motivar a los colaboradores a pertenecer al equipo de brigadistas que puedan apoyar en casos de emergencia.
3. **Educación:** Para el mes de junio, aprovechando el día del estudiante, se colocaron fondos de pantalla para motivar a los colaboradores a seguir cultivando sus conocimientos y así fortalecer el desarrollo personal y profesional.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

4. **Servicio:** En julio se colocaron fondos de pantalla con el tema "Servicio", para motivar a los colaboradores a brindar excelencia a la hora de atender a un Obligado Tributario.
5. **Conocimientos Tributarios:** Para el mes de agosto se difundió por SAR Moderador y fondo de pantalla el tema "Incrementar los conocimientos tributarios" para que todos conozcan las actividades del Departamento de Formación y Capacitación.
6. **Otras campañas internas:** Para el resto del año, se programaron temas enlazados con los objetivos estratégicos de la Institución, pero al hacer la división de departamentos pasó a ser responsabilidad del Departamento de Comunicación. Los temas programados fueron: Combatimos la evasión fiscal (Fedatarios), Mes de la Patria, Competencias y habilidades (Talento Humano), Modernización (Tecnología), Eficiencia en la ejecución de recursos financieros (Compras), pero no se ejecutó ninguna.

#### **Campañas externas (enero a julio de 2019) están:**

1. **ISR:** Es la campaña más importante del año, por lo que se realizó un spot publicitario para Radio, TV y Prensa, y se difundió por los medios propios de la Institución y por Medios de Comunicación Masivos. Como anexo a la campaña principal de ISR, se realizó la de Pagos a Cuenta.
2. **Lotería Fiscal:** Se difundieron artes informativos de la Lotería Fiscal para que los Obligados Tributarios estuvieran informados acerca de: cómo participar, ubicación de los buzones, fecha de los sorteos, ganadores, etc.
3. **Calendario Tributario:** Cada mes se difundió a través de los medios propios de la Institución, las fechas de los vencimientos de declaraciones y/o pago de impuestos más relevantes.
4. **Otros temas externos:** Además de las campañas, se difundió información oportuna acerca de las Ferias Tributarias, Mesas de Ayuda, Licitaciones, Información de Requisitos para Trámites, actividades del SAR, Notas de Prensa, etc. Además, se apoyó con la elaboración de portadas de manuales para Inspectoría General, y revistas para el Departamento de Recaudación.

5. **Otras campañas externas:** Para el resto del año, se programaron temas enlazados con los objetivos estratégicos de la Institución, pero al hacer la división de departamentos pasó a ser responsabilidad del Departamento de Comunicación. Los temas programados fueron: Conoce el SAR, El Buen Ciudadano, Objetivos SAR / SAR al beneficio del país, pero no se ejecutó ninguna.

#### 4.9. INSPECTORÍA GENERAL

##### **Actividades Realizadas**

De conformidad con el Objetivo Estratégico Institucional de incrementar la eficiencia del control y cobro de los tributos internos, combatiendo la evasión fiscal; Inspectoría General en el período 2019, realizó acciones encaminadas a prevenir y combatir la comisión de actos de corrupción, así como de delitos tributarios y conexos en el Servicio de Administración de Rentas, ejecutando investigaciones integrales que permiten la sanción eficaz y eficiente de conductas penales reñidas con la correcta recaudación fiscal del país, garantizando la integridad, objetividad y debido proceso de las actuaciones realizadas por las distintas unidades que conforman esta Inspectoría General, así como la ejecución de un sistema de coordinación con los entes de investigación y de persecución penal del Estado, para asegurar el correcto desempeño de los funcionarios y la eficiente, transparente y efectiva recaudación tributaria.

##### **ENTRE LOS PROYECTOS RELEVANTES DE INSPECTORÍA GENERAL SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:**

- Instalación y Monitoreo Reactivo de Cámaras en las diferentes Direcciones Regionales como ser la Dirección Regional Noroccidental, Dirección Regional Nororiental, así como las oficinas del Servicio de Administración de Rentas ubicadas en Tegucigalpa.
- Realización de Pericias Informáticas Forenses como apoyo al trabajo investigativo ligado a los Delitos Tributarios.
- Elaboración del Proyecto de las Políticas Anticorrupción, Antisoborno y Anticohecho del Servicio de Administración de Rentas, confirmando nuestro compromiso con la ética y la transparencia de las acciones realizadas por los colaboradores en el Servicio de Administración de Rentas.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- Aprobación y socialización de los Manuales de procedimiento para la investigación de Delitos tanto Tributarios como Delitos de Corrupción, así como el manual de procedimiento de las pericias contables, realizadas por la Unidad de Auditoría Forense.
- Integración activa del Servicio de Administración de Rentas por parte de la Unidad de Información Tributaria/CIPLAFT a la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, con el fin de la creación de políticas y estrategias para la toma de decisiones, en la lucha contra el delito de Lavado de Activos.

#### **ENTRE LOS LOGROS ALCANZADOS POR INSPECTORÍA GENERAL:**

- Implementación de nuevas estrategias para la realización de las investigaciones y revisión de los procesos llevados a cabo por las unidades gracias al apoyo técnico impartido por parte de Asesores en materia de Investigaciones Internas e Investigaciones Basadas en Riesgos de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA),
- Formulación de aplicativo en conjunto con personal de Recaudación que permita que los cobros de los montos calculados por auditoría forense de Inspectoría General puedan ser generados por los funcionarios de Inspectoría General al sistema del Servicio de Administración de Rentas y así afectar directamente la cuenta corriente de los OT investigados, una vez que se tenga la sentencia o resolución emitida por el ente competente.
- Capacitaciones en cuanto a materia fiscal y contable a Fiscales, Agentes de Investigación, Jueces del Poder Judicial y personal de la Procuraduría General de la República en conjunto con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos por medio de la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación Técnica OPDAT.
- Formulación de Políticas Institucionales Anticorrupción, Antisoborno y Anticohecho, como parte de las herramientas para prevenir y combatir la comisión de Delitos de Corrupción por parte de los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas.
- Elaboración del Instructivo de la Unidad de Información Tributaria/CIPLAFT actualmente en proceso de revisión, mismo que tendrá contenido los procedimientos relacionados al intercambio de información, con los operadores de justicia.

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

- Acercamiento con nuevas fuerzas de tarea creadas por los operadores de justicia en combate al Delito de Lavado de Activos y financiamiento del Terrorismo.

#### EN EL 2019 INSPECTORÍA GENERAL REALIZO:

- Remisión de 12 expedientes investigativos al Ministerio Público; 5 a la Fiscalía Especial contra Delitos Tributarios, de los cuales se presentó requerimiento fiscal de dos, logrando auto de formal procesamiento para ambos; 2 expedientes remitidos a la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado por indicios del delito de Lavado de Activos; 2 expedientes remitidos a la Fiscalía Especial contra los Delitos Comunes, así como 3 expedientes enviados a la Fiscalía Especial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Pública, por indicios de la comisión del delito de Violación A Los Deberes De Los Funcionarios.
- Capacitación a Mil noventa y dos (1,092) colaboradores mediante la plataforma virtual en relación con la estructura orgánica y la función de cada una de las unidades que integran a Inspectoría General.
- Reducción de la mora de expedientes en Delitos de Corrupción 95%, Auditoría Forense en 100% y Delitos Tributarios 72%.
- Generación de 25 recomendaciones para sanciones administrativas a colaboradores investigados del Servicio de Administración de Rentas, remitidas a la Dirección Nacional de Talento Humano por parte de Investigaciones Internas.
- Montos Identificados en las pericias contables realizadas por la Unidad Auditoría Forense que ascienden a un valor de L32,851,487.92 de impuestos dejados de percibir por la Administración Tributaria sin considerar multas e intereses que se computen al momento del pago, con los cuales los Obligados Tributarios investigados obtuvieron beneficios indebidos, sin considerar multas e intereses.
- Remisión de 2 revisiones de procesos, con el objetivo de mejorar la administración de riesgos para la toma de decisiones acertadas, en relación con los procesos que se realizan en el Servicio de Administración de Rentas, generando 11 recomendaciones de mejora para los departamentos revisados, por parte de la Unidad de Investigaciones Basadas en Riesgo.

- Ochenta y uno (81) Agentes de Investigación Criminal capacitados de manera presencial adheridos las diferentes Unidades del Ministerio Público en la lucha constante contra el delito de Lavado de Activos.
- Se dio respuesta a cuatrocientos (400) oficios de requerimiento de Información por Operadores de Justicia conteniendo 2,050 Obligados Tributarios solicitados y detección de trescientos noventa y cuatro (394) Obligados Tributarios en riesgo para la Administración Tributaria.
- 107 denuncias recibidas en esta Inspectoría General.
- 128 pistas de auditorías en el sistema, como parte de la verificación del uso adecuado de los accesos a los sistemas informáticos no autorizados de colaboradores del SAR.
- 7 operativos en conjunto con el Ministerio Público en diferentes departamentos del país en combate a los Delitos Tributarios.
- 3 operativos de Concientización de Escritorio Limpio en las distintas Oficinas Departamentales del Servicio de Administración de Rentas.
- 10 expedientes remitidos a la Dirección Nacional de Talento Humano para con recomendaciones para la aplicación de sanciones administrativas, por faltas cometidas por los colaboradores al Régimen de Carrera de los Empleados y funcionarios en el Servicio de Administración de Rentas.

#### 4.9.1 UNIDAD DE INVESTIGACIONES TRIBUTARIAS

Tabla 58. Investigaciones Tributarias Realizadas

Unidad	Casos Remitidos a la Fiscalía De Delitos Tributarios	Casos Remitidos a la Fiscalía de Crimen Organizado	Casos Remitidos a la Fiscalía de Delitos Comunes	Casos Remitidos a Departamentos Internos SAR
Investigaciones Tributarias 2019	5	2	2	4

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Gráfico 40. Porcentaje de Investigaciones Tributarias Realizadas



Fuente: SAR

#### 4.9.2 UNIDAD DE INVESTIGACIONES INTERNAS

Tabla 59. Investigaciones Internas Realizadas

Unidad	Casos Remitidos a la Fiscalía Contra la Corrupción	Caso Remitido al Poder Judicial	Casos Remitidos a Dirección Nacional de Talento Humano
Investigaciones Internas 2019	3	1	10

Fuente: SAR

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Gráfico 41. Porcentaje de Investigaciones Internas Realizadas



Fuente: SAR

**Última Línea**

**SAR**

Servicio de Administración de Rentas

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)